

# CUENTA PUBLICA GESTION MUNICIPAL 2018



---

**CHEPICA, abril de 2019.**

## PRESENTACION

4

### CAPITULO I : PROYECTOS E INVERSIONES

- Proyectos Ejecutados, año 2018 6
- Proyectos en Ejecución, año 2018 – 2019 7
- Proyectos Postulados a Financiamiento 2018 8

### CAPITULO II : ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

- Acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO 10 - 17
- Política de Recursos Humanos. 17

### CAPITULO III : ACCION SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES

- Ayudas Sociales y Subsidios
  - Ayudas Sociales 19
  - Beca Municipal de Educación Superior 19
  - Registro Social de Hogares 20
  - Subsidio al Consumo de Agua Potable 21
    - a) Agua potable Urbano 21
    - b) Agua potable Rural 21
  - Subsidio Único Familiar 21
  - Beca Indígena 21
  - Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez y Vejez 21
  - Subsidio de Discapacidad Mental 22
- Programas Sociales
  - Programa Familia 23
  - Programa Habitabilidad 24
  - Programa Autoconsumo 25
  - Otros Programas 26
    - Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Avanzado, Apoyo Tu Plan Laboral y Yo Emprendo Semilla Inclusivo. 26
    - Programa Vínculos 27
    - Programa Turismo Familiar 28
- Programas Comunitarios
  - Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (O.P.D.) 29 - 32
  - Programa Chile Crece Contigo 32 - 35
  - Programa Escuelas de Verano 35 - 37
  - Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) 38 - 39



• Programa de Organizaciones Comunitarias	
• Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	41 - 42
• Día del Dirigente Social	42
• Programa Vacaciones en la Playa	43 - 44
• Programa de Subvención Municipal a OO.CC.	45
• Programa del Adulto Mayor	46 - 48
• Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	49 - 62
• Programa de Deportes	63 - 65
• Programa de Vivienda – EGIS	66 - 67
• Oficina de Seguridad Pública	68 - 69

#### CAPITULO IV : AREA EDUCACIÓN

- Convenios Suscritos	72 - 74
- Indicadores de Gestión	
• Establecimientos – Matricula	75
• Establecimientos Educación Parvularia, Básica, Media	75 - 77
• Establecimientos Educativos Microcentro	77 - 79
- Condiciones de Calidad	80
- Otras Iniciativas	81
• Capacitaciones	81
• Escuelas Deportivas	81 - 82
• Aprendemos Jugando, Alianza con FC O'Higgins	82
• Seminario sobre Convivencia Escolar	83
• Corrida - Caminata por la Prevención de la Violencia	84
• Gestión del PIAP Ministerio de Educación Intervención Angloparlante	84
• Campamento Astronómico de Verano	85
• Campamento en Observatorio Internacional ALMA	85
• Concurso de Emprendimiento Escolar Go Innova	85
• Actividades Extraescolares	86 - 87
• Cierre Comunal Semana de la Seguridad Escolar	88
• Competencia Comunal de FUTSAL	88
• Cierre Actividades Extraescolares	89
• Corrida por la Prevención del Consumo de Drogas	89
• Resultados Educativos	90
• SIMCE	90 - 92
• Resultados PSU	92
• Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)	93

-	Gestión Financiera	94 – 97
-	Inversión Directa en Establecimientos Educacionales	98 - 99
-	Indicadores de Gestión	100 – 101
-	Resultados de la Evaluación Docente, año 2018	101

#### **CAPITULO V : AREA SALUD**

-	Ejecución Proyecto Ampliación CESFAM	103 - 104
-	Ejecución Fondos para Equipamiento	105 - 106
-	Capacitación	106
-	Gestión Clínica Relevante	107 - 109
-	Cumplimiento de Metas Colectivas	110
-	Nuevos Programas (Espacios Amigables, Dependencia Severa)	111
-	Trabajo Comunitario	112 - 113

#### **CAPITULO VI : OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTION MUNICIPAL**

-	Dirección de Obras Municipales	115 - 117
-	Oficina de Cultura, Turismo y Comunicaciones	118 - 137
-	Departamento de Tránsito y Transporte Público	138 - 141
-	Secretaría Municipal	142 – 146

#### **CAPITULO VII : ESTADOS FINANCIERSOS**

-	Análisis Ejecución Presupuestaria Gestión Municipal	148 - 149
-	Análisis Ejecución Presupuestaria Área Educación	150 - 152
-	Análisis Ejecución Presupuestaria Área Salud	153 - 155
-	Deuda Área de Gestión Municipal, al 31.12.2018	156 - 160
-	Deuda Área Educación, al 31.12.2018	161 - 162
-	Deuda Área Salud, al 31.12.2018.	163 - 165
-	Balance Ejecución Presupuestaria Gestión, Educación y Salud (Anexos 1, 2 y 3)	171

#### **CAPITULO VIII : OBSERVACIONES INFORMES CONTRALORIA GENERAL REPÚBLICA**

-	Certificado emitido por la Dirección de Control Interno	167
---	---	-----

#### **CAPITULO IX : JUICIOS**

-	Nómina de Juicios	169 – 170
---	-------------------	-----------

#### **CAPITULO X : ANEXOS**

-	Anexo 1. Balance Ejecución Presupuestaria Gestión Municipal.	
-	Anexo 2. Balance Ejecución Presupuestaria, Área Educación.	
-	Anexo 3. Balance Ejecución Presupuestaria, Área Salud.	

## PRESENTACION



Cada año hemos asumido con mayor compromiso esta gran tarea de servir a nuestra querida comuna de Chépica, y hacer de ésta un lugar donde nuestra gente pueda desarrollarse, crecer, cumplir sus sueños y anhelos, pero por sobretodo, que sea la oportunidad para que nosotros, desde el municipio, contribuyamos hacia una mejor calidad de vida.

Durante el 2018, hemos sido capaces de seguir fortaleciendo el desarrollo de la comuna, en todos sus ámbitos, en Salud,

Educación, Fomento Productivo, Cultura, Deportes y Recreación, etc. y cada uno de los logros alcanzados ha sido el esfuerzo conjunto de los chepicanos y chepicanas que, de manera comprometida, se ponen a disposición y al servicio de su comuna.

En este instrumento damos cuenta no sólo del trabajo realizado en las diversas unidades del municipio, sino que también de cada una de las metas y objetivos alcanzados, muchos de los cuales se presentan en cifras y números, pero lo más importante es que detrás de esos números podemos ver la sonrisa y alegría de nuestra gente que ha visto como sus sueños se hacen realidad.

En este trabajo conjunto debo destacar todo el apoyo y compromiso de cada uno de los señores concejales, quienes se han puesto a disposición para trabajar en favor de nuestra gente, especialmente por los más vulnerables.

Por último, agradecer el trabajo de cada uno de los dirigentes sociales, quienes, desde su organización, han sido un pilar fundamental en el desarrollo de su territorio y por cierto de sus organizaciones. Asimismo, un especial reconocimiento a los funcionarios municipales por el trabajo y compromiso asumido en esta gran tarea de hacer de Chépica una comuna de oportunidades para nuestros habitantes.

Afectuosamente,

**REBECA COFRE CALDERON, Alcaldesa**

**CAPITULO I**

**PROYECTOS E INVERSIONES**

PROYECTOS EJECUTADOS, AÑO 2018

UNIDAD DE PROYECTOS

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2018

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO \$			MONTO TOTAL \$
			APORTE FUENTE FINANCIAMIENTO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	
1	HABILITACION ANEXO LICEO FERMIN DEL REAL CASTILLO	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL.	\$ 92.452.000	\$ 0	\$ 0	\$ 92.452.000
2	MEJORAMIENTO Y HABILITACION CESFAM INTERNADO CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL.	\$ 92.456.000	\$ 0	\$ 0	\$ 92.456.000
3	REPOSICION CUBIERTA ANEXO LICEO FERMIN DEL REAL CASTILLO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO PMU	\$ 34.288.720	\$ 0	\$ 0	\$ 34.288.720
4	ADQUISICION VEHICULO CAMION LIVIANO FUNCION OPERATIVA DOM	FNDR Circular *33	\$ 18.024.000	\$ 0	\$ 0	\$ 18.024.000
5	ADQUISICION VEHICULO CAMION CARGA GENERAL FUNCION OPERATIVA DOM	FNDR Circular *33	\$ 45.310.000	\$ 0	\$ 0	\$ 45.310.000
<b>TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2018</b>			<b>\$ 282.540.720</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 282.540.720</b>

## 2.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2018 – 2019

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2018 - 2019

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO \$			
			APORTE FUENTE FINANCIAMIENTO	APORTE MUNICIPAL	APORTE TERCEROS	
					MONTO TOTAL \$	
1	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALEGRE RINCONADA DE MENESES COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 51.218.000	\$ 0	\$ 0	\$ 51.218.000
2	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y AREA VERDE POB. LOS CONQUISTADORES.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 59.978.000	\$ 0	\$ 0	\$ 59.978.000
3	CONSTRUCCION AREA VERDE LOTE 4B EL RINCON.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 63.637.000	\$ 0	\$ 0	\$ 63.637.000
4	MEJORAMIENTO SEÑALIZACION Y DEMARCACION AVDA 18 DE SEPTIEMBRE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 47.787.000	\$ 0	\$ 0	\$ 47.787.000
5	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESC. LUZ MARIA CRESPO URETA COMUNA DE CHEPICA	PLAN MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	\$ 207.205.107	\$ 0	\$ 0	\$ 207.205.107
6	MEJORAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS PMB	\$ 136.901.546	\$ 0	\$ 0	\$ 136.901.546
7	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS TEATRO MUNICIPAL COMUNA CHEPICA	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO PMU LINEA INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL IRAL	\$ 43.217.175	\$ 0	\$ 0	\$ 43.217.175
8	HABILITACION, MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PUBLICO VILLA CENTRO COMUNA DE CHEPICA	PROGRAMA ESPACIO PUBLICO MINVU	\$ 425.520.000	\$ 0	\$ 0	\$ 425.520.000
9	C.C.S. SECTOR CHEPICA ABAJO LA MINA CHEPICA.	FONDOS RESOLUCION 112 EXCHILEBARRIOS SERVIL.	\$ 244.375.600	\$ 0	\$ 0	\$ 244.375.600
<b>TOTAL PROYECTOS EN EJECUCION AÑO 2018 - 2019</b>			<b>\$ 1.279.839.428</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.279.839.428</b>



### 3.- PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO :

#### PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO

N°	Nombre	Fuente de Financiamiento	Financiamiento				Estado
			Aporte Solicitado	Aporte Municipal	Aporte Otros	TOTAL	
1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE POBLACION VILLA EL ESFUERZO, RINCONADA DE NAVARRO, COMUNA DE CHEPICA.	PMU - EMERGENCIA SUBDERE	\$ 59.992.229	\$ 0	\$ 0	\$ 59.992.229	ELEGIBLE
2	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE LOTE 1B EL RINCON	PMU - EMERGENCIA SUBDERE	\$ 41.719.291	\$ 0	\$ 0	\$ 41.719.291	ELEGIBLE
3	CONSTRUCCION 16 REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL.	\$ 83.860.899	\$ 0	\$ 0	\$ 83.860.899	PROYECTO CONTESTANDO OBS.
4	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL CALLE 18 DE SEPTIEMBRE COMUNA CHEPICA.	SECTORIALES MINVU	\$ 556.432.000	\$ 22.539.000	\$ 0	\$ 578.971.000	PROYECTO RS S FINANCIAMIENTO
5	MEJORAMIENTO RECINTO MEDIALUNA FANPA DE LIMA CHEPICA.	FNDRI / ETAPA EJECUCIÓN	\$ 780.999.467	\$ 0	\$ 0	\$ 780.999.467	PROYECTO CONTESTANDO OBS DE MIDESO.
6	ELECTRIFICACION LOS CANELOS.	FNDRI/PROY PIRDT	\$ 244.687.800	\$ 0	\$ 0	\$ 244.687.800	PROY EN ELABORACION.
7	MEJORAMIENTO INTEGRAL COLEGIO EL LIBERTADOR COMUNA DE CHEPICA.	PLAN MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	\$ 229.473.204	\$ 0	\$ 0	\$ 229.473.204	PROY ELEGIBLE EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO POR MINEDUC.
8	REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR GESFAM CHEPICA TERRENO MAS DISEÑO	FNDRI / ETAPA DISEÑO	\$ 686.270.000	\$ 0	\$ 0	\$ 686.270.000	PROYECTO CONTESTANDO OBS.
9	CONSTRUCCION MULTICANCHA - SALA MULTUISO VILLA ANDES COMUNA DE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL.	\$ 96.704.572	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.572	PROY EN ELABORACION.
10	CONSTRUCCION PATIO TECHADO ESCUELA LINDORFO MONTERO COMUNA DE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL.	\$ 96.704.160	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.160	PROY EN ELABORACION.
11	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL Y MULTICANCHA POBLACION MANUEL MONTT	FRIL	\$ 96.704.000	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.000	PROY EN ELABORACION.
12	CONSTRUCCION BIKE Y SKATEPARK POBLACION VILLA VALLE VERDE	FRIL	\$ 96.704.000	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.000	PROY EN ELABORACION.
13	CONSERVACION DE VIAS URBANAS CARTERA 2016 MODIFICADA 2018 TRAMOS 18 DE SEPTIEMBRE Y CAMILO HENRIQUEZ CHEPICA	PROGRAMA CONSERVACION DE VIAS URBANAS MINVU POST.	\$ 164.845.800	\$ 0	\$ 0	\$ 164.845.800	ELEGIBLE
14	ESTUDIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTORES RURAL Y URBANO COMUNA DE CHEPICA	PROGRAMA PMB ESTUDIO TECNICA	\$ 17.820.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.820.000	EN EVALUACION
15	ASISTENCIA TECNICA GENERACION PROYECTOS SANITARIOS DIVERSOS SECTORES.	PROGRAMA PMB ASISTENCIA TECNICA	\$ 36.000.720	\$ 0	\$ 0	\$ 36.000.720	EN EVALUACION
16	PROYECTO ACCESO Y SS.HH TEATRO MUNICIPAL CHEPICA.	PMU- EMERGENCIA 2019	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000.000	EN EVALUACION
17	MEJORAMIENTO ACERA CALLE MANUEL MONTT COMUNA DE CHEPICA	PMU- EMERGENCIA 2019	\$ 59.728.840	\$ 0	\$ 0	\$ 59.728.840	EN EVALUACION
18	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE CHEPICA	PMU- EMERGENCIA 2019	\$ 59.939.333	\$ 0	\$ 0	\$ 59.939.333	PROY EN ELABORACION.
19	MEJORAMIENTO ACERA ACCESO NOR ORIENTE CALLE MANUEL MONTT COMUNA DE CHEPICA	PMU- TRADICIONAL IPAL	\$ 46.866.779	\$ 0	\$ 0	\$ 46.866.779	EN EVALUACION
20	PROYECTO COCINA (SALA DE PROCESOS)	SEREMI AGRICULTURA	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000.000	PROY EN ELABORACION.
<b>Total Proyectos Postulados a Financiamiento</b>			<b>\$ 3.595.673.094</b>	<b>\$ 22.539.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3.618.212.094</b>	



**CAPITULO II**  
**ACCIONES PARA EL**  
**CUMPLIMIENTO DEL PLADECO**  
**Y POLITICA DE RR.HH.**

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Chépica, vigente para el año 2015 – 2019, se ha transformado en el eje rector del desarrollo comunal, teniendo en consideración las orientaciones que entregan otros instrumentos relacionados, tanto a nivel nacional, regional y local.

El citado instrumento comprende diversos lineamientos estratégicos, de los cuales, a continuación se indica el nivel de cumplimiento de cada uno de ellos :

### 1.- **Lineamiento Estratégico** : Gestión Institucional y Participación Ciudadana.

**Objetivo:** Instalar una mejora significativa en la gestión municipal en base a un proyecto estructurante.

a. **Indicador:** Porcentaje del grado de cumplimiento del proyecto diagnóstico de la situación inicial.

Respecto del indicador anterior, mencionar que se trabaja en la elaboración de un diagnóstico municipal, el cual se encuentra en etapa de tabulación de los antecedentes obtenidos sobre una encuesta aplicada a los distintos servicios y/o departamentos municipales con la finalidad de obtener información relevante para la elaboración de un proyecto vinculante que permita generar acciones tendiente a generar valor y mejoras significativas.

Actividades comprometidas para el 2018:

- **Encuesta de aplicación interna :**

Encuesta aplicada : 1

Cumplimiento : 100%

- **Proyecto programa de mejoramiento de la gestión interna**

Actividades de Mejoramiento : Etapa de tabulación y análisis de resultados

Cumplimiento : 100% para implementación de mejoras.

- **Actividades de gestión de procesos internos**

Actividades de Mejoramiento : Identificación de procesos internos municipales por cada departamento. (P.M.G.)

Cumplimiento : 100%

**OBSERVACION:** Elaboración de Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal,

- b. **Indicador:** Consolidar y mantener el vínculo ya existente entre la municipalidad y ciudadanía, que de legitimidad y representatividad a las decisiones comunales.

Respecto del indicador anteriormente señalado, mencionar que se han realizado durante el presente año 2018 diversas actividades de difusión, muchas de ellas de carácter permanente y que se enmarcan dentro de las líneas estratégicas comunicacionales del municipio con la finalidad de mantener canales de comunicación abiertos a la comunidad de Chépica.

Actividades comprometidas para el 2018.

- **Programa de Difusión Radial.**

Espacio Radial, Radio Entrevalles con programación de interés comunal acerca de materias municipales de interés público de la Gestión Municipal y de los servicios traspasados de Salud y Educación y que se transmite durante todo el año de lunes a viernes en espacio 13:00 hrs a 13:30 hrs. (Cumplimiento 100%)

- **Implementación de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).**

Se ha implementado en el hall de acceso al edificio consistorial, un mesón con atención al público, la cual entrega orientaciones respecto de necesidades que los usuarios requieran además de mantener y disponer de un libro de Reclamos y Sugerencias para dichos fines. (Cumplimiento 100%)

- **Fortalecimiento de las Organizaciones Vecinales de la comuna.**

Por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario ( DIDECO) se han dispuesto de actividades que buscan fortalecer la acción de las organizaciones vecinales, las cuales se han orientado a la entrega de Fondos Municipales con la finalidad de fortalecer iniciativas de la juntas de vecinos mediante líneas de financiamiento vía subvenciones y FONDEVE, de igual manera se ha apoyado a las directivas de juntas de vecinos en la postulación de fondos públicos como por ejemplo; fondos Presidente de la Republica, Fondos del 2% FNDR del Gobierno Regional.(Acciones que se enmarcan dentro del plan de acción de la DIDECO)

De igual forma y con la finalidad de potenciar a dichas organizaciones, la DIDECO ha gestionado charlas y talleres para dirigentes y la incorporación de representantes de juntas de vecinos en el Consejo de Seguridad Pública.(Cumplimiento 100%)

- **Capacitaciones a Dirigentes Vecinales.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario ha gestionado distintas capacitaciones para dirigentes vecinales en ámbitos tales como: Violencia Intrafamiliar (VIF), dictado por el Servicio Nacional de la Mujer, Charlas para el cuidado del Entorno y el Medio Ambiente, dictado por CONAF, Capacitación sobre Emergencias y Desastres Naturales, dictado por ONEMI. (Acciones se enmarcan dentro del plan de acción de la DIDECO)

## 2.- Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico Local

**Objetivo:** Desarrollar los ejes económicos de futuro: Agricultura, Turismo y Sector Comercio.

- Funcionamiento del Mercado de la Loica
- Funcionamiento de Feria de las Pulgas.

a. **Indicador:** Desarrollo de actividades relacionadas con el ámbito económico local.

Actividades comprometidas para el 2018:

- **Implementación de Oficina de Fomento Productivo.**

Oficina creada y en funcionamiento en un 100%

- **Programas de gestión ofrecidos a microemprendedores del área agrícola.**

La DIDECO, a través del PRODESAL ha asesorado a microemprendedores agrícolas a través de la creación de la Feria PRODESAL, postulación a Fondos de Protección del Medio Ambiente, también en el ámbito de asesorías y capacitación, se han generado capacitaciones a través de INDAP y asesorías a postulaciones de SERCOTEC.

- **Elaboración de Plan estratégico de Turismo para la comuna.**

- Pendiente de financiamiento para el año 2019.

- **Actividades para generar imagen y presencia comunal.**



Imágenes anteriores institucionalizadas como símbolos comunales.

- **Actividades de gestión para el sector comercio.**

Para este indicador destacar la creación y conformación de la Cámara de Comercio de la Comuna de Chépica, iniciativa asesorada por la Unidad de Fomento Productivo.

- b. **Indicador:** Diversificar ofertas de servicios públicos y económicos en la comuna.

Actividades para el 2018:

- **Servicios Públicos en la comuna. ( Bancestado en la comuna de Chépica)**

### 3.- **Lineamiento Estratégico:** Desarrollo Sociocultural y de capital cultural.

**Objetivo:** Generar un plan estratégico para promover las culturas y las artes.

- Plan de Cultura elaborado e incorporado al Pladeco (100% cumplimiento)

Actividades comprometidas para el 2018:

- a. **Indicador:** Generar plan estratégico para promover la cultura y las artes.

- Respecto al desarrollo de los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Municipal de Cultura, se pueden señalar los siguientes :

<b>Objetivo Estratégico No. 1 :</b>	
Desarrollar estrategias para fomentar la participación cultural de la comunidad y de los actores culturales de la comuna	
<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>
Creando y Fortaleciendo Audiencias	Talleres de Formación Artística dirigido a niños, jóvenes y adultos.
	Foros y/o conferencias temáticas asociadas a salud, cultura, patrimonio y medioambiente.
	Foros Culturales
	Instancias de Mediación Cultural
Descentralizar las Iniciativas Culturales	Cultura Itinerante
Valorando la Cultura Local	Visibilizar Actores Consolidados
	Visibilizar Actores Emergentes
	Conocer a nuestros cultores
	Festival de las Artes
Difundiendo la Cultura y las Artes en Chépica	Ejecución del Plan de Comunicación
Juntos Construimos Cultura en Chépica	Instancias de Diálogo y revisión del PMC con la comunidad.

<b>Objetivo Estratégico No. 2:</b>	
Fortalecer la Gestión Cultural del Municipio a través de la Articulación de Iniciativas de Trabajo entre Unidades Municipales para la Ejecución de Programas y Proyectos que promuevan el desarrollo cultural de la comuna.	
<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>
Integrando y Activando a Nuestros Cultores	Talleres de Gestión Cultural para nuestros actores culturales
	Encuentro de Actores Culturales Chepicanos
Hecho en Chépica	Taller de Creación de Identidad productiva artesanal
	Taller de apropiación histórica productiva
Desarrollando Cultura en las Escuelas	Funciones de Formación de Espectadores
	Viviendo la Música
	Capacitación en Mediación Cultural para docentes
	Generando Cultura en las Escuelas
	Conociendo mi Patrimonio
Chépica promueve el Turismo Cultural	Jornadas de Asociatividad Turística y Cultural
	Campaña de Difusión Chépica en la Ruta

**Objetivo Estratégico No. 3:**

Rescatar y Promover el Patrimonio, las tradiciones y la identidad cultural de la comuna de Chépica.

Objetivo	Acciones
<b>Rescate y Valoración Patrimonial</b>	Patrimonio Material, inmaterial y natural de la comuna de Chépica
	Recopilación de la Historia de Chépica.
	Rescate de la Gastronomía típica de la zona
	Señalética Patrimonial para Chépica
<b>Soy de Chépica</b>	Fortaleciendo la Identidad Chepicana
	Creación de Ruta Patrimonial

**4.- Lineamiento Estratégico:** Orientar la gestión hacia la mejora de la calidad de la salud y a fortalecer medidas preventivas.

**Objetivo:** Enfocar esfuerzos en la gestión de mejoras de salud (infraestructura, RRHH, gestión)

Actividades para el 2018:

- **Gestión de Mejoras en Recursos Humanos. (Incorporación de profesionales y técnicos de la salud en áreas de Medicina, Nutrición, Enfermería, Odontología, TENS, entre otras, ampliando significativamente la cobertura).**
- **Gestión en Infraestructura.**
  - Habilitación de dependencias del Ex Internado Municipal donde actualmente se encuentran Box de atención de médico, farmacia, oficinas administrativas, entre otras.
  - Habilitación de nueva dependencia para el Servicio de Urgencia Rural, locación próxima a ser inaugurada para entrar en funcionamiento.
- **Desarrollo de acciones preventivas de Salud.**
  - Se observan acciones que amplían la cobertura en esta materia conj la incorporación de Recursos Humanos al Cesfam.

**5.- Lineamiento Estratégico :** Mejorar la oferta educacional técnica, ampliar la oferta preescolar y mejorar infraestructura.

**Objetivo:** Ampliar la oferta educacional pre-escolar, especialmente en sectores rurales.

Actividades para el 2018 Cumplidas.



- Oferta Educacional pre-escolar.
- Oferta Educacional orientada a jóvenes de la comuna.
- Mejoramiento integral de la infraestructura.

## 6.- Lineamiento Estratégico : Priorización de Infraestructura y Servicios Básicos.

**Objetivo:** Gestión focalizada en servicios básicos (agua, luz, alcantarillado), pavimento de sectores, urbanismo y conectividad.

### Actividades para el 2018:

- **Proyectos Priorizados**

	PROYECTOS
1	<b>Construcción Casetas Sanitarias sector Chépica Abajo y la Mina</b> Proyecto es parte del Gran Proyecto de alcantarillado para Chépica : En Proceso de Prórroga a la consultora de ESSBIO, cuenta con etapas recepcionadas , las que podrán buscar financiamiento de manera Individual. <b>(En Ejecución)</b>
2	<b>Mejoramiento Recinto Medialuna, Pampa de Lima</b> En Proceso su elaboración, se decide REPLANTEAR el diseño para poder incorporar la medialuna de manera Integral. <b>(En Diseño)</b>
3	<b>Construcción Electrificación Localidad Rural Los Canelos</b> Proyecto se encuentra en posibilidades de ser postulado, se le incorporo proyecto de Iluminación, y requisitos técnico Sociales, Subsanando Observaciones del ministerio de desarrollo social (Actualización y vigencia de Documentos). <b>(En Actualización)</b>
4	<b>Reposición Escuela Luis Arturo Zuñiga</b> En Busca de Financiamiento para la Actualización de Diseño. <b>(Pendiente)</b>
5	<b>Reposición Total Escuela Luis Athas de Auquinco</b> En Busca de Financiamiento para la Actualización de Diseño. <b>(Pendiente)</b>
6	<b>Normalización y Ampliación Centro de Salud Familiar</b> Proyecto se encuentra en Revisión del Servicio de Salud para Factibilidad de Obtención de Recursos para Compra de Terreno y Consultoría de diseño. <b>(En Diseño)</b>
7	<b>Mejoramiento Avenida 18 de Septiembre</b> Es Aprobada la Primera Etapa que consiste en la demarcación y señalización entre calles la Concepción y Los Diamelos. <b>(En Licitación)</b> La Segunda etapa se ha postulado a MINVU en reiteradas ocasiones quedando elegible sin financiamiento. (Veredas - Ciclo vías - Mobiliario Urbano, etc) <b>(En Actualización)</b>
8	<b>Reposición y Relocalización Liceo Fermín del Real Castillo</b> Se ejecutó proyecto de Habilitación de Dependencias del Edificio de Emergencia Municipal para

	potenciar la capacidad de espacio destinada al Liceo Fermín del Real Castillo.( <b>Pendiente</b> )
9	<b>Construcción Área Verde El Esfuerzo Rinconada de Navarro</b> Proyecto listo en Revisión SSUBDERE - PMU.( <b>Elegible</b> )
10	<b>Construcción Área Verde y multicancha Los Conquistadores</b> En Carpeta, se Desarrollara como Proyecto.( <b>En Diseño</b> )
12	<b>Construcción Área Verde Rinconada de Jauregui</b> En Carpeta, se Desarrollara como Proyecto.( <b>Pendiente</b> )
13	<b>Mejoramiento Recinto Multicancha y Sede Comunitaria Villa Padre Enrique Gerarts</b> En Carpeta, se Desarrollara como Proyecto.( <b>Pendiente</b> )
14	<b>Seguridad Ciudadana Urbana y Rural Chépica</b> Proyecto de Luminarias en varios sectores de la comuna, aprobado a la espera de financiamiento La Alcaldesa debe enviar Oficio al Subsecretario solicitando asignación de Recursos. ( <b>En Licitación</b> )
15	<b>Mejoramiento Veredas Sector Patrimonial Manuel Montt Esquina 18 de septiembre</b> En Carpeta, se Desarrollara como Proyecto. ( <b>Elegible</b> )
16	<b>Reconstrucción Casa Parroquial</b> No existe.( <b>En Discusión</b> )

## POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante la Ley No. 20.922, del 25 de mayo de 2016, se modificó un conjunto de normas legales, entre otras la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incorporando en su artículo 6º, letra d) “*La Política de Recursos Humanos*”.

Este instrumento fue aprobado unánimemente por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 962, de fecha 20 de Diciembre de 2016. Posteriormente fue ratificada mediante Decreto Alcaldicio No. 716, del 10 de abril de 2018.

En la sesión extraordinaria N° 225, del 23 de octubre de 2018, el H. Concejo Municipalidad de Chépica, aprobó la Política de RR.HH. para su aplicación durante el año 2019. Actualmente el citado instrumento se encuentra vigente y en plena aplicación.

**CAPITULO III**

**ACCION SOCIAL Y  
PROGRAMAS SOCIALES**

## 1.- ACCION SOCIAL

### 1.1. AYUDA SOCIALES :

Consiste en aportes económicos que se realizan a las familias más vulnerables de la comuna, cuyas asignaciones son evaluadas por profesionales Asistentes Sociales que realizan una calificación diagnóstica y asignan los recursos para cubrir necesidades de salud, educación, vivienda, exámenes médicos, medicamentos, entre otros. Así entonces, en virtud de los objetivos, funciones y atribuciones otorgadas a través de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento Social realiza estas prestaciones denominadas Ayudas Sociales, que consisten en un apoyo asistencial básico que se entrega a familias que enfrentan situación de vulnerabilidad social.

El monto total de inversión para el año 2018 fue de **\$ 45.503.028.-** beneficiando a más de 972 personas, principalmente con aportes destinados a cubrir gastos - del área de salud (medicamentos, exámenes médicos) de alto valor comercial.

Además podemos destacar el aporte que realiza la Municipalidad a pacientes postrados, personas con discapacidad o enfermedades terminales, niños que reciben atención en la Fundación Teletón de Santiago o Talca, poniendo a su disposición las camionetas institucionales para el traslado a los distintos centros de salud, contribuyendo así a que estas personas reciban su tratamiento médico en forma adecuada y mejoren su calidad de vida. Durante el año 2018 se realizaron **175** viajes en vehículos municipales (camioneta de DIDECO, Furgón traslado de pacientes, camioneta CESFAM) a los distintos centros médicos (Fundación Teletón, Fundación Arturo López Pérez, Instituto Nacional del Cáncer, Coaniquem, Hospital Barros Luco, Hospital Rancagua, entre otros).

### 1.2. BECA MUNICIPAL EDUCACION SUPERIOR

La “Beca Municipal de Educación Superior”, fue creada a fin de brindar apoyo económico a aquellos alumnos que tienen excelencia académica y que carecen de recursos para poder continuar con su proceso de educación superior. El Municipio ha aumentado en forma paulatina estos recursos a alumnos que, teniendo talento y capacidades para cursar la educación superior, no cuentan con recursos para financiar sus estudios.

La Beca Municipal de Educación Superior permitió apoyar a 60 jóvenes de la comuna con la suma de **\$ 100.000** (cien mil pesos) cada uno, totalizando una inversión de **\$ 6.000.000.-**

### 1.3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un instrumento diseñado por el Ministerio de Desarrollo Social que consiste en un registro de información construido con datos aportados por la familia y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros, que caracteriza a las familias de acuerdo a su nivel socioeconómico y que les permite acceder a los distintos beneficios o subsidios que otorga el Estado.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social suscribe un convenio con el Municipio para la aplicación de este instrumento, mediante el cual asigna recursos e impone metas a cumplir, lo que se detalla de la siguiente manera

- Monto Asignado año 2018 (MIDESO) : **\$ 4.600.000**
- Inversión Municipal : **\$ 8.632.333**

Solicitudes	Total	Cumplimiento
Ingreso al RSH	253	100%
Actualización RSH	825	100%
Rectificación RSH	2	100%
Complemento RSH	4	100%
Total Solicitudes Tramitadas	1.084	100%

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. SIGEC 2018*

## 1.4. PROGRAMA SUBSIDIOS

### Subsidio agua potable urbano y rural:

El subsidio de agua potable es un beneficio que entrega el Estado, a través de las municipalidades, para ayudar a las familias más vulnerables del país. Consiste en el pago de una parte de su cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo mensual de hasta 15 m3.

En la comuna el monto de Beneficiarios son:

#### a) S.A.P URBANO

70 %	191 Beneficiarios
45 %	352 Beneficiarios
Chile Solidario (100 %)	47 Beneficiarios

Esto significó un monto estimado Anual de \$ **42.693.600.-** con un total de 590 beneficiarios

#### b) S.A.P RURAL

50 %	678 Beneficiarios
CHILE SOLIDARIO (100 %)	38 Beneficiarios

Esto significó un monto estimado Anual de \$ **27.281.395.-**, con un total de 716 beneficiarios

**c) SUF: Subsidio Único Familiar :** Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. En la Comuna son 2.930 beneficiarios, lo que equivale a un monto anual de \$ **398.608.920.-** aproximadamente.

**d) Pensiones básicas solidarias de invalidez y vejez:** Es un beneficio económico mensual para las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional, y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley. En la comuna los Beneficiarios son 447, lo que equivale a un monto anual de \$ **575.578.656.-** aproximadamente.

- e) **Subsidio de Discapacidad Mental:** Es un subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios. En la Comuna los Beneficiarios en la Comuna son 13, lo que equivale a un ingreso de **\$ 10.506.132.-** aproximadamente al año para los beneficiarios de nuestra comuna.



## 2.- PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS :

### 2.1. PROGRAMA FAMILIAS :

Es un programa en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), que tiene como finalidad apoyar a las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, cuenta con un equipo técnico compuesto por 1 coordinador y 3 apoyos integrales (Asistentes Sociales). Por medio de este programa el Ministerio realiza las transferencias monetarias a las familias beneficiarias (Bono Base Familiar, Bono Control Sano, Bono Logro Escolar, Bono Formalización Laboral y Bono Graduación.)

Durante el año 2018, **176 familias** fueron atendidas por esta iniciativa, quienes reciben apoyo social y recursos económicos que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida en distintos ámbitos, salud, educación, vivienda, empleo, entre otras.

Los recursos asignados al Programa Familia provienen del Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y un aporte significativo por parte del Municipio.

Programa	Beneficiarios	Inversión Fosis	Inversión Municipal
FAMILIAS	176	\$ 25.012.408	\$ 22.440.120
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 47.452.528</b>



## 2.2. PROGRAMA HABITABILIDAD

Este programa es complementario al Programa Familias, le cual contempla en un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo y lo social, para que las familias cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro, mejorando servicios básicos (agua, luz, sistema de eliminación de excretas) creación de nuevos recintos; reparaciones; accesibilidad; equipamiento doméstico (camas; cocina; calefacción; mobiliario, etc). Además del desarrollo de Talleres grupales y/o individuales

Programa	Beneficiarios	Inversión
Habitabilidad	4	\$ 10.971.264





### 2.3. PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Programa Autoconsumo contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la autogestión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren sus condiciones de vida. En este contexto, se entrega apoyo en el desarrollo de actividades de cultivo y crianza y también, en la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos, de manera de promover hábitos alimenticios saludables.

Programa	Beneficiarios	Inversión
Autoconsumo	15	\$ 8.100.000



## 2.4. OTROS PROGRAMAS :

### 2.4.1. Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Avanzado, Apoyo Tu Plan Laboral y Yo Emprendo Semilla Inclusivo.

A través de los cuales se desarrollan Talleres de formación para ingresar al mundo laboral o para mejorar el desarrollo de iniciativas de negocio, elaboración de un plan de financiamiento, asesoría en terreno, gestión de recursos, realizando aportes, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil o fortalecimiento de autoempleo.

Estos aportes económicos para iniciativas de emprendimiento de los beneficiarios, se detallan en la siguiente tabla.

Programa	Beneficiarios	Inversión
Yo Emprendo Semilla	15	\$ 5.250.000
Yo Emprendo Avanzado	8	\$ 4.000.000
Apoyo Plan Laboral	13	\$ 4.550.000
Yo Emprendo Semilla Inclusivo	13	\$ 5.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>\$ 19.000.000</b>



## 2.4.2. Programa Vínculos :

En el año 2016 la Ilustre Municipalidad de Chépica firmó el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) para ejecutar el **Programa Vínculos**, iniciativa que está a cargo de un profesional Asistente Social, que va en directo beneficio de 40 adultos mayores. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Entre las principales actividades destacan el acompañamiento en el domicilio de los adultos mayores, donde se realizan actividades asociadas al fortalecimiento de la autoestima y la promoción de su participación social y a través talleres grupales se abordan temas de interés de los adultos mayores como salud, seguridad social, autocuidado, entre otras. Inversión Anual **\$13.476.493.-**





### 2.4.3. Programa Turismo Familiar :

A través de un convenio con SERNATUR se ejecutó la iniciativa “**Turismo Familiar**”, mediante el cual 80 usuarios pudieron viajar por un fin de semana a centros turísticos de la región y otras regiones, transformándose en un espacio en que estas familias pudieron compartir junto a sus hijos a un lugar de esparcimiento y recreación. El programa contempla traslado en bus, Alojamiento en Hotel, Apart Hotel, Hostería, Cabañas, Hostales y Lodges; alimentación completa por cada día (desayuno, almuerzo, cena), 2 ó 3 Excursiones y actividades recreativas, Seguro de asistencia en viaje, Guía acompañante, etc.

Programa	Destino	Beneficiarios	Inversión Municipal	Aporte SERNATUR
Turismo Familiar	Iloca	40	\$ 224.000	\$ 6.000.000
	Rapel	40	\$ 206.000	\$ 6.000.000
<b>Total</b>		<b>80</b>	<b>\$ 430.000</b>	<b>\$12.000.000</b>



## RESUMEN INVERSION PROGRAMA FAMILIAS:

Programa Familias	\$ 47.452.528
Programa Habitabilidad	\$ 10.971.264
Programa Autoconsumo	\$ 8.100.000
Programa Yo Emprendo	\$ 19.000.000
Programa Vínculo	\$ 13.476.493
Programa Turismo Familiar	\$ 12.430.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$111.430.285</b>

## 2.5.- PROGRAMAS COMUNITARIOS

### 2.5.1. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

Es una Oficina Municipal en convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que recibe un aporte de este servicio de **\$ 65.915.640**. Su intervención se centra en dos áreas, área de Protección de Derechos y el área de Gestión intersectorial. El programa está compuesto por un equipo de profesionales especializados y atiende a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que se encuentran en una situación de vulneración de sus derechos.

En el área de protección de Derechos, el programa tiene una cobertura de 360 casos de las tres comunas de la Provincia de Colchagua que forman parte de este convenio (Chépica, Santa Cruz, y Lolol).

Respecto a la Gestión 2018 se puede consignar que el área Protección de Derechos, se orienta fundamentalmente a entregar apoyo psicológico, orientación social y legal, a los niños y sus familias, ingresaron 70 nuevos casos, 38 niños y 32 niñas, de los cuales, 33 fueron derivados por Tribunales de Familia y 37 casos fueron derivados programas de la red social de infancia y la comunidad.

En cuanto a las causales de ingreso, las que presentan mayor prevalencia son negligencia de uno o ambos padres en el cuidado y protección de los niños, situaciones de maltrato físico o psicológico, testigo de violencia intrafamiliar e interacción conflictiva en la escuela (Bullyng).

Respecto al lugar de residencia de los nuevos niños ingresados al Programa, el 47% reside en el sector rural y el 53% en el área urbana.



Uno de los aspectos importantes de la gestión de la OPD, tiene que ver con la participación de los niños y jóvenes, al respecto se puede señalar que se mantiene a activo el Consejo Consultivo de Infancia, cuyos integrantes asisten a todas las actividades locales y también las que se desarrollan por SENAME a nivel regional.

En el área Gestión Intersectorial, el quehacer está destinado a generar condiciones que favorezcan una cultura de respeto a los niños como sujetos de derechos a través de acciones de promoción, sensibilización, talleres donde se abordan problemáticas como el Bullying, maltrato, prevención del abuso sexual, competencias parentales. Además, se mantiene coordinación permanente con profesionales de la red Chile Crece Contigo para abordar diversas problemáticas que afectan a los niños de la comuna.

Actividad	Cantidad Reuniones	Cantidad Personas
Reunión con organismo de red SENAME	2	7
Taller sobre riesgos y beneficios de las redes sociales, dirigido a alumnos	3	78
Reunión / jornada de trabajo con integrantes de consejo consultivo	5	31
Taller sobre autocuidado y conductas protectoras dirigido a alumnos	8	166
Realización de concurso de dibujo en temática de derechos de los niños y niñas; desarrollado por alumnos.	2	112
Reunión de red de infancia local	3	38
Charla informativa, difusión modelo OPD dirigido a apoderados Jardín Zancudín.	1	13
Reunión con equipo de convivencia escolar Liceo Fermín del Real Castillo.	1	6
Taller en temática de derechos, dirigido a alumnos	1	32
Difusión OPD en actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención.	2	228
Taller habilidades parentales dirigido a padres y/o adulto significativo de niños, niñas o adolescentes ingresados a OPD chépica	1	12
Capacitación en vulneración de derechos dirigido a profesionales del jardín cielo azul.	1	10
Campaña sobre temática del buen trato a la infancia y adolescencia en feria de difusión Chile Crece Contigo.	1	44
Taller de promoción de competencias parentales, dirigido a apoderados.	5	87
Actividad recreativa del día del niño, comuna de chépica.	1	882

Reunión con dupla psicosocial del liceo Fermín del Real Castillo para análisis de casos.	1	5
Reunión con encargada de convivencia escolar del colegio Luis Arturo Zúñiga para coordinación de talleres impartidos por OPD	1	3
Capacitación a funcionarios en casos de connotación pública.	1	7
Capacitación en enfoque derechos y temática de vulneraciones; dirigida a profesionales de Colegios	1	19
Taller sobre violencia en el pololeo dirigido a alumnos.	1	24
Charla sobre ley de responsabilidad penal adolescente, dirigida alumnos	2	35
Aplicación de encuestas diagnosticas a niños y niñas de establecimientos educacionales.	1	224
<b>TOTAL</b>		<b>2063</b>



### Otras gestiones realizadas:

- Campaña “Buen trato”
- Campaña contra trabajo infantil.
- Participación en feria CHCC.
- Participación en actividad recreativa red chcc.
- Participación en actividad día del niño.
- Participación en encuentros regionales de consejos consultivos.
- Participación en reuniones de comité de seguridad pública.

### 2.5.2. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral que tiene como misión acompañar, otorgar protección y apoyo integral a los niños, niñas y sus familias a través de prestaciones y servicios de carácter universal y focalizado. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo de los niños desde la gestación hasta los 9 años y promover condiciones básicas integrales, entendiendo que el desarrollo infantil es multidimensional, por tanto, influyen los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

A este sistema se accede desde el ingreso al primer control de embarazo en el CESFAM de Chépica, donde se aplica una Pauta de Riesgo a la gestante, que visualiza las prestaciones que requiere y que activa a la red social de apoyo para responder a sus diversas necesidades.





Como parte de este Sistema está el Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en primera Infancia, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social transfiere al Municipio \$ **4.929.754** (Ejecución 2017-2018). Con estos fondos se desarrollan una serie de acciones de los distintos actores de la red social a nivel comunal que tienen injerencia en el tema de Infancia, (CESFAM, DAEM, Municipio, OPD, Jardines Infantiles, entre otros). Además, se destinan recursos a Capacitación de los profesionales que se desempeñan en estos mismos programas.

Además el Fondo de Iniciativas para la Infancia, donde el Ministerio de Desarrollo Social transfiere al Municipio \$ **4.924.445** (Ejecución 2017-2018) para el funcionamiento de la Sala de Estimulación Temprana y cuyo objetivo principal es potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas en primera infancia, que se encuentren en riesgo de rezago o rezago manifiesto de su desarrollo o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial, a través de la atención especializada en Sala de Estimulación Temprana ubicada en CESFAM de la Comuna y un Servicio Itinerante de Estimulación que funciona en las Postas de Auquinco y Orilla de Auquinco. Durante el periodo 2017-2018 ingresaron 71 niños y niñas a esta modalidad.

En cuanto a la gestión 2018 del Programa Chile Crece Contigo, se puede dar cuenta que ingresaron al programa 94 gestantes y 134 niños y niñas, que reciben atención especializada por parte de los profesionales que forman parte de la red comunal Chile Crece Contigo.

Cabe destacar que existe un monto de \$ **1.000.000** aprobados en el presupuesto municipal para la ejecución de actividades, si el programa así lo requiere.

## REGISTRO DE ACTIVIDADES







### 2.5.3. PROGRAMA ESCUELAS DE VERANO:

Los “Centros de atención para hijos e hijas de mujeres temporeras”, o Escuela de Verano, es un programa perteneciente al Sistema de Protección Social en que participa el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional del Deporte (IND), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y el Municipio.

El programa tiene como finalidad facilitar la incorporación al mercado laboral de las madres, padres o cuidadores de niños de entre 6 y 12 años de edad, especialmente en temporada estival correspondiente al periodo comprendido entre los meses de Enero y Febrero de cada año. La metodología que posee el proyecto Escuelas de Verano, es la instauración de un servicio de cuidado para los hijos de madres temporeras en un establecimiento educacional, desarrollando un programa de trabajo que pone especial énfasis al desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas, así como también salidas recreativas.

Durante el año 2018 se trabajó con 70 niños y niñas pertenecientes a los sectores de Uva Blanca, La Mina, Orilla de Auquenco, Auquenco y Chépica Urbano. Para el funcionamiento de este Programa, el Ministerio de Desarrollo Social transfiere al Municipio un monto de **\$ 910.000** que es utilizado para financiar actividades y transporte de los niños, en tanto que el Instituto Nacional de Deportes (IND) contrata a Profesores y Monitores Deportivos, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUANEB) aporta con la alimentación para los niños.

Por su parte, el Municipio aporta **\$ 4.000.000.-** para el desarrollo de todas las actividades recreativas y deportivas que se realizan con los niños beneficiarios durante la ejecución de esta iniciativa.

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS



## PISCINA MUNICIPAL



## MASTER CHEF





## OTRAS ACTIVIDADES



#### 2.5.4. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), entrega información a las personas respecto a las opciones laborales existentes a nivel local y Regional, apoyar a quienes buscan trabajo, facilitando su acceso a cursos de capacitación y certificación que les permita obtener los beneficios del Fondo de Cesantía Solidario.

Desde marzo a Diciembre del año 2018 la I. Municipalidad de Chépica en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), llevo a cabo un convenio denominado “Fortalecimiento OMIL”, cuyo objetivo fue financiar iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de procesos y acciones de intermediación laboral, para lo cual SENCE transfirió un monto total de **\$ 12.400.000.**

Las actividades y metas del convenio estuvieron enfocadas en fortalecer la red de colaboración local a través de inscripción de usuarios en Bolsa Nacional de Empleo (BNE), certificar el seguro de cesantía, desarrollar talleres de apresto laboral con el propósito de entregar a las personas herramientas que faciliten su ingreso al campo laboral. La gestión de la OMIL durante el año 2019 se presenta en el siguiente tabla:

Actividades	Beneficiarios
Personas inscritas en la OMIL	623
Inserción en puesto de trabajo	153
Trámites Seguro de Cesantía	50
Personas Capacitadas	67
Visitas a Empresas	77



### Capacitación: Potenciando mi Negocio/ Alfabetización digital



### Curso: Operación de Tractor



### Difusión en Ferias Libres



### Charla Informativa comunidad Haitiana



### Charla Informativa OMIL en Escuela Especial



## 2.5.5. PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El objetivo de este programa es mantener actualizado el Catastro de las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales de la comuna de Chépica, de manera que regularicen el proceso de constitución y/o actualización de sus personalidades jurídicas, permitiendo su incorporación a los programas que ejecute la Dirección de Desarrollo Comunitario y que promuevan el desarrollo social de la comuna.

### a) Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), son recursos administrados por la Municipalidad que tienen por finalidad apoyar iniciativas de desarrollo para las Juntas de Vecinos de la comuna de Chépica.

Las Juntas de Vecinos se adjudican estos fondos a través de un proyecto para su comunidad, acompañando los antecedentes que el Reglamento Municipal estipula: Certificado de vigencia de personalidad jurídica; Fotocopia del Rut y cuenta de ahorro de la organización; Certificado de inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado; el problema o necesidad que se abordará; Objetivos; Beneficiarios; Costo aproximado.

Durante el año 2018, a través de este Fondo se ejecutaron 31 iniciativas por parte de las Juntas de Vecinos, propuestas que fueron evaluadas por una Comisión Municipal y posteriormente aprobadas por la Alcaldesa y el Concejo Municipal. Estos proyectos implicaron una inversión de **\$ 12.400.000**, y responden a necesidades que determinan los mismos vecinos de cada sector y que a través de estos recursos municipales pueden obtener respuesta a esos requerimientos.

JJ.VV.		Identificación Proyecto	Monto \$
1	Unión Comunal Juntas de Vecinos	Habilitación de Bodega	\$ 400.000
2	Pob. Areas Verdes Las Alamedas	Mejoramiento Cancha	\$ 400.000
3	Auquinco	Mejorar Sistema de Riego de la Cancha	\$ 400.000
4	Chépica Abajo	Limpieza de Fosas	\$ 400.000
5	Chépica Centro	Mejoramiento de Callejones	\$ 400.000
6	El Carmen	Sede Comunitaria	\$ 400.000
7	El Maitén	Basureros para los socios	\$ 400.000
8	El Rincón	Mejoramiento de la Sede	\$ 400.000
9	La Orilla	Aporte Semana Orillana	\$ 400.000



10	Las Alamedas	Lámparas e Emergencia	\$ 400.000
11	Las Arañas	Mejoramiento de la Sede	\$ 400.000
12	Las Hijuelas	Equipamiento Sede Comunitaria	\$ 400.000
13	Loma Centro	Equipamiento mesas y sillas	\$ 400.000
14	Lima – Los Amarillos	Mejoramiento de Sede	\$ 400.000
15	Los Canelos	Materiales de Construcción para la Sede	\$ 400.000
16	Los Conquistadores	Equipamiento sede comunitaria	\$ 400.000
17	Paredones de Auquinco	Mejoramiento y Equipamiento Sede	\$ 400.000
18	Piedra Grande Rda. de Meneses	Señaléticas Villa Alegre y equipamiento	\$ 400.000
19	Población Manuel Montt	Equipamiento Sede Comunitaria	\$ 400.000
20	Padre Enrique Geraerts	Cierre Perimetral Multicancha	\$ 400.000
21	Población Santa Rosa	Mejoramiento Sede Comunitaria	\$ 400.000
22	Rinconada de Jáuregui	Equipamiento Sede Comunitaria	\$ 400.000
23	San Ramón	Sede Comunitaria	\$ 400.000
24	Santa Rosa N° 2	Ampolletas de Ahorro de Energía	\$ 400.000
25	Uva Blanca 21	Limpieza de Fosas	\$ 400.000
26	Villa Centro	Equipamiento y Mejoramiento sede	\$ 400.000
27	Villa Cordillera	Basurero para los socios	\$ 400.000
28	Villa Esperanza de Las Alamedas	Equipamiento sede comunitaria	\$ 400.000
29	Villa Jardín	Mejoramiento áreas verdes	\$ 400.000
30	Villa Los Andes	Mejorar sede comunitaria	\$ 400.000
31	Villa Valle Verde	Equipamiento sede comunitaria	\$ 400.000
		<b>TOTAL</b>	<b>12.400.000</b>

## b) DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

Con el propósito de seguir trabajando junto a las organizaciones sociales se celebró el **Día del Dirigente Social**, que tuvo una alta participación de dirigentes de Juntas de Vecinos, Cubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayor, Organizaciones de Mujeres, Centros de Padres, entre otros, actividad que es un reconocimiento a la labor y compromiso que cada uno de los dirigentes sociales realiza en beneficio de la comunidad. Inversión \$ **6.401.000**

### c) VIAJES A LA PLAYA

En otro ámbito podemos destacar el aporte que realiza la Municipalidad a la comunidad, en términos de promover espacios de recreación y esparcimiento, costeando los gastos de traslado de los vecinos de distintos sectores a centros turísticos como Pichilemu, Bucalemu, Matanza, entre otros destinos turísticos.

Junta de Vecinos	Ciudad de Destino
Junta de Vecinos Piedra Grande Meneses	Bucalemu
Junta de Vecinos Villa Centro	Pichilemu
Junta de Vecinos Santa Teresita	Pichilemu
Junta de Vecinos Villa Valle Verde	Pichilemu
Junta de Vecinos Los Canelos	Bucalemu
Junta de Vecinos Villa Cordillera	Pichilemu
Junta de Vecinos San Antonio	Matanza
Junta de Vecinos Candelaria 3	Pichilemu
Junta de Vecinos Pasaje Pavez	Pichilemu
Junta de Vecinos Villa Los Andes	Pichilemu
Junta de vecinos Chépica Abajo	Pichilemu
Junta de Vecinos El Carmen	Bucalemu
Junta de Vecinos Villa Esperanza Las Alamedas	Pichilemu
Junta de Vecinos Áreas Verdes Las Alamedas	Pichilemu
Junta de Vecinos La Mina	Pichilemu
Junta de Vecinos Chépica Centro	Pichilemu
Junta de Vecinos El Zapal	Pichilemu
Junta de Vecinos Rinconada de Jáuregui	Pichilemu
Junta de Vecinos San Antonio de Padua	Pichilemu
Junta de Vecinos Los Conquistadores	Pichilemu
Junta de Vecinos Lima Los Amarillos	Bucalemu
Junta de Vecinos Santa Rosa 2	Pichilemu
Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez	Pichilemu
Junta de Vecinos Paredones de Auquenco	Pichilemu
Junta de Vecinos Uva Blanca 21	Pichilemu
Junta de Vecinos Las Alamedas	Matanza
Junta de Vecinos San Ramón	Pichilemu
Junta de Vecinos La Orilla	Pichilemu
Junta de Vecinos Padre Enrique Geraerts	Pichilemu
Junta de Vecinos Auquenco	Pichilemu



Junta de Vecinos Rinconada de Meneses	Pichilemu
Junta de Vecinos El Cuadro	Pichilemu
Junta de Vecinos Las Arañas	Pichilemu
Junta de Vecinos Villa Colonial	Pichilemu (2)
Junta de Vecinos Lima Centro	Pichilemu
Junta de Vecinos Santa Rosa	Pichilemu
Junta de vecinos El Rincón	Pichilemu
Junta de Vecinos Villa Jardín	Pichilemu
Junta de Vecinos Manuel Montt	Pichilemu
Junta de Vecinos Los Amarillos El Almendral	Pichilemu
Junta de Vecinos Rinconada de Navarro	Pichilemu
Junta de Vecinos San Ramón	Pichilemu
Junta de Vecinos Las Hijuelas	Pichilemu
Junta de Vecinos El Maitén	Pichilemu
Junta de Vecinos Villa Margarita Las Chiriguas	Pichilemu
Grupo de Danza Fantasía	Bucalemu
Capilla Juna Pablo II El Cuadro	Los Andes
Agrupación Chépica Teje	Pichilemu
Agrupacion Discapacitados Chépica	Pichilemu
Agrupación Manos Creativas	Pichilemu
Agrupación Patitas Chépica	Pichilemu
Comité El Bajo de Auquinco	Pichilemu
Comité Adelanto El Traiguén	Pichilemu
Cuerpo de Bomberos de Chépica	Pichilemu
Club Deportivo San Eugenio La Calera	Pichilemu
Escuelas de Verano	Cumpeo

Se estima que, a través de estos viajes de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones sociales, se trasladaron **2.065** personas en los buses municipales durante los meses de enero y febrero.

## 2.5.6. PROGRAMA DE SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Municipalidad dispone recursos para distintas organizaciones sociales de manera que puedan desarrollar actividades relacionadas con el arte, la cultura, la educación, la capacitación, la salud, la asistencia social, el deporte, la recreación, el turismo, entre otras, que tengan que ver con las funciones propias de cada organización y que contribuyan al desarrollo social de la comuna de Chépica.

Durante el 2018, el Municipio entregó recursos por concepto de subvenciones, a organizaciones sociales que incluyen asociaciones deportivas, culturales, mujeres, adultos mayores, organizaciones juveniles y contempló un monto de inversión que se detalla a continuación.

Organización	Detalle	Monto Asignado \$
Asociación de Fútbol Chépica	Transporte Clubes Campeonato	800.000
C.D. San Agustín Las Hijuelas	Mejoramiento Recinto Deportivo	500.000
C.D. Peñarol Victoria La Mina	Aporte arriendo Cancha	200.000
C.D. Las Cruces	Aporte arriendo Cancha	200.000
C.D. Unión San Juan de Las Arañas	Aporte arriendo Cancha	200.000
Deportivo Magisterio Futsal Chépica	Transporte Campeonato Nacional	1.000.000
Agrupación Manos Creativas	Equipamiento organización	200.000
Agrupación Fuerza de Mujer	Equipamiento organización	200.000
Agrupación Chépica Teje	Equipamiento organización	200.000
Grupo Feriantes Auquinco Avanza	Equipamiento organización	400.000
Clubes de Adulto Mayor	Aporte Proyectos SENAMA	300.000
Agrupación Feriantes Chepicanos	Equipamiento Comunitario	1.500.000
Agrupación Patitas Chépica	insumos veterinarios	1.000.000
Junta de vecinos Auquinco	Fiestas Patrias	3.000.000
Junta de Vecinos La Orilla	Semana Orillana	600.000
Agrupación de Fútbol Unión Rural	Campeonato AFUR 2018	4.000.000
Club Deportivo Unión Orilla	Actividades Fiestas Patrias	1.000.000
Club de Adulto Mayor Sendero de la Vida	Instalación Eléctrica Sede	400.000
<b>TOTAL</b>		<b>15.500.000</b>

#### **2.4.7. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

El propósito de este programa consiste en atender las distintas demandas de los adultos mayores de la comuna y cuenta con una inversión anual de **\$ 19.085.877.-**

A través de la gestión municipal se mantienen activos los 33 Clubes de Adultos Mayores, que conforman la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) que agrupa a más de 800 Adultos Mayores de la comuna, de manera de promover la participación social, transformándose en un espacio de encuentro, esparcimiento y recreación de las personas mayores, que sin duda, contribuye enormemente a mejorar su autoestima y su calidad de vida e integración social.

La Oficina del Adulto Mayor entrega apoyo y asesoría para la elaboración de los proyectos que los Clubes de Adultos Mayores presentan al Fondo Nacional del Adulto Mayor de SENAMA y otras fuentes de financiamiento, contribuyendo al desarrollo de cada organización. A través de esta misma oficina se coordina con el Instituto de Previsión Social (IPS) el proceso de pago de Pensionados en el sector urbano y Auquínco.

Para apoyar a aquellos adultos mayores que por diversas razones no pueden vivir junto a sus familias, se mantiene coordinación con el Hogar de Ancianos de la Fundación Las Rosas que se ubica en nuestra comuna, gestionando el ingreso de adultos mayores que requieren de cuidado y protección residencial.

Con el propósito de promover espacios culturales para nuestros clubes se desarrolla el Encuentro Comunal de Cuecas del Adulto Mayor y la Tradicional Fiesta de las Canas, que tienen una alta convocatoria y que se ha transformado en un espacio en que nuestros adultos mayores pueden disfrutar junto a sus pares de un evento artístico cultural.

Para contribuir al desarrollo de diversas iniciativas de nuestros adultos mayores, el año 2018 se presentaron 20 iniciativas de los Clubes de Adultos Mayores al Fondo nacional del Adulto Mayor (SENAMA), obteniendo financiamiento para 7 de ellas, que permitieron que nuestros adultos mayores viajaran a distintos centros turísticos del país, además de equipar o mejorar sus sedes comunitarias.

## PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2018, FONDO SENAMA

Nombre de Organización	Nombre del Proyecto	Monto SENAMA \$
Renacer Las Arañas	"Disfrutando La vida"	400.000
Manos Unidas	"Recréate y disfruta la Vida"	750.000
Santa Clarita	"Vida dame un poquito más"	500.000
Jardín del Edén	"Somos felices en las Termas"	750.000
Nuestra Señora de las Rosas	"Manitos en movimiento"	1.113.003
Jardín del Edén	"Mis huesitos felices"	800.000
Nueva Vida	"Reparando mi casa"	750.000
<b>TOTAL FONDOS ADJUDICADOS</b>		<b>5.063.003</b>

## VIAJES A LA PLAYA CLUBES DE LOS ADULTOS MAYORES

Nombre de la Organización	Ciudad de Destino
Años Dorados - Jesús y sus amistades	Bucalemu
Sagrado corazón	Pichilemu
Renacer -Manos unidas	Bucalemu
Cardenal Caro	Bucalemu
Alegría de vivir	Pichilemu
Siete Estrellas	Pichilemu
Claudio Pavez	Bucalemu
Santa Teresa	Bucalemu
Delfina Daigre	Bucalemu
Golondrinas de invierno	Pichilemu
Sinfonía de Invierno	Bucalemu
Nueva Vida	Bucalemu
Años Felices	Bucalemu
Los Copihue	Bucalemu
Nueva Esperanza	Pichilemu
Jardín del Edén	Bucalemu
Sendero de la Vida	Bucalemu
Fantasía	Bucalemu
Santa Clarita	Bucalemu
San Miguel	Bucalemu
Padre Hurtado	Bucalemu
Canitas al Aire	Bucalemu

Esta es una gestión muy importante por parte de la Municipalidad que facilita los buses municipales para trasladar a los integrantes de cada Club de Adultos Mayores a la playa (Pichilemu – Bucalemu), con una cobertura de **517** adultos mayores, en donde pueden compartir en un contexto de esparcimiento y recreación que fortalece su integración grupal y comunitaria.

En este mismo contexto, en coordinación con Sernatur se realizó un viaje a Pichilemu y otro a Valle Las Trancas de la Octava Región, que permitió que **80** adultos mayores visitaran estos centros turísticos a través de este programa.

En la actualidad la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna de Chépica participan en la Federación de Adultos Mayores de Colchagua, donde comparten con otras agrupaciones de adultos mayores para canalizar sus propuestas y demandas a las autoridades comunales y regionales.

Destaca también la participación social de los Clubes de Adultos Mayores en las reuniones mensuales que se realizan en la casona municipal y también en el Consejo Local de Salud, donde han tenido una importante labor en términos de relevar sus necesidades respecto a la gestión del CESFAM de la comuna.

Del mismo modo, a través de su Directiva, la UCAM participa en el Consejo de Seguridad Pública junto todas las instituciones que tienen que ver con el orden y la seguridad de los habitantes de la comuna.

En términos de gestión de recursos, en el mes de Octubre de 2018 a través del Fondo 6% de Cultura del Gobierno Regional se realizó el Encuentro Cultural de Adultos Mayores, actividad que convocó alrededor de 600 personas mayores de la comuna que pudieron disfrutar de un evento artístico cultural.

### 2.5.8. PROGRAMA DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Es un programa en convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y la Municipalidad de Chépica, cuya finalidad es apoyar a los agricultores de la comuna en el desarrollo de sus iniciativas y mejorar su competitividad y oportunidades de negocios.

El programa tiene 300 beneficiarios pertenecientes a los sectores de Paredones, Auquinco, La Orilla, San Antonio, Rinconada de Navarro, Rinconada de Meneses, La Ruda, Las Alamedas, Los Amarillos, El Almendral, Chépica urbano, Chépica Abajo, Las Arañas, Uva Blanca, La Mina, Lima y El Zapal, agrupada en una sola unidad, que contempla actividades de capacitaciones, operativos sanitarios, parcelas demostrativas, giras técnicas, asesorías técnicas a procesos productivos, postulación a fondos concursables.

El aporte municipal al Programa en el año 2018 fue de **\$ 19.021.117**, que fueron destinados a financiar el Bono de Servicio Básico que se utiliza para complemento de honorarios del equipo técnico, capacitaciones, giras, días de campo, parcelas demostrativas, entre otros.

Por su parte, el aporte de INDAP el 2018 fue de **\$ 81.588.624**, destinado al pago de los honorarios de los Profesionales, Técnicos del Programa y las Mesas de Coordinación realizadas durante el año.

A través del Programa, cada usuario se califica en un rubro según su producción agrícola como ovino, cereales, aves de corral, hortalizas en invernadero y al aire libre, flores, apícola, cultivo industrial, leguminosas, cebollas, bovino y frutales, asignándose a un profesional o técnico del programa para dar respuesta a sus diversos requerimientos. Los usuarios y su sistema productivo son visitados y reciben asesoría del equipo técnico en forma periódica (más de cinco veces durante los meses de Enero a Diciembre).

#### INCENTIVOS:

Los usuarios del programa PRODESAL, tienen el derecho a postular a diversos incentivos de cofinanciamiento que entrega INDAP a través de concursos públicos, como son:

**Capital de trabajo** con un incentivo máximo de **\$ 115.000** por agricultor, equivalente al 95% del valor bruto del capital de trabajo, se utiliza para adquirir insumos, materiales y bienes necesarios para el buen funcionamiento de su sistema productivo, el 5% restante será aportado por el usuario.



**Inversiones de Fomento Productivo (IFP):** el usuario puede postular hasta un monto de \$1.400.000 pesos como tope que equivale al 90% del valor bruto del proyecto, el 10% restante lo aporta el usuario de forma valorizada, estas inversiones son para cofinanciar emprendimientos económicos como bodegas, corrales, gallineros, etc.

**Programas de Desarrollo de Inversiones (PDI):** con un tope de \$5.000.000 pesos como aporte de INDAP que equivale hasta el 80% del proyecto y el 20% restante es aportado por el usuario, estas inversiones se destinan a cofinanciar maquinaria, plantación de frutales, implementos apícolas, entre otros elementos que ayuden a potenciar su negocio. En el año 2018 hubo 3 llamados a concurso PDI: PDI Joven Rural, PDI Frutales y PDI Cebollas.

**Programa de Obras Menores de Riego (PROM):** INDAP financia hasta un 95% del costo total bruto (incluido el IVA) de las inversiones requeridas para la ejecución de las obras de riego. El 5% restante es aportado por el beneficiario. El incentivo económico que entrega el programa alcanza un máximo anual de hasta **\$ 3.500.000** para obras individuales.

En cuanto a las actividades más relevantes realizadas por el Equipo Técnico del Programa y que son financiadas con recursos aportados por INDAP destacan:

### **Mesas de Coordinación:**

Es una instancia de participación que se realiza 3 veces en el año, en que participan autoridades locales, los 300 usuarios con sus respectivos representantes, además de autoridades regionales, en que se expone la gestión del Equipo de Prodesal a todos los usuarios y autoridades.



### Control Social:

Actividad en donde ejecutivos de INDAP, contraparte municipal, equipo técnico y representantes de cada rubro, visitan a usuarios beneficiados con algunos de los incentivos de INDAP, corroborando en terreno el buen uso de los recursos.



**Monto: \$ 1.113.000**

## ACTIVIDADES REALIZAS CON APORTE MUNICIPAL:

### Días de campo:

Día de Campo “Hortalizas no tradicionales”, en empresa Hidrogourmet de La Paloma en San Fernando donde se hortalizas no tradicionales como Radiccio, Kale, Mizuna y Tatsoi, en sistema hidropónico NFT y sustratos. Rubro hortalizas de invernadero.



**Monto: \$200.000**

### Parcelas Demostrativas:

Visita a parcela demostrativa de cultivo de Physalis en el predio de la señora Maritza Escobar del sector de Auquinco, perteneciente al Rubro frutales.



Visita a parcela demostrativa de paneles fotovoltaicos en gallinero en el predio de la señora Cecilia Basualto del sector El Rincón en donde el especialista Médico veterinario Rodrigo Carvajal dictó una charla sobre bioseguridad e iluminación en la postura de huevos. Rubro aves de corral.

**Monto: \$ 193.856**



### Capacitaciones:

Seminario de cultivos de tomate sobre manejo general del cultivo por parte del ingeniero agrónomo, profesor Freddy Pizarro, Bionutrición por parte de la empresa Rosario y control de mosquita blanca y polilla por parte de la empresa Syngenta. Rubro hortalizas tomates.



Charla técnica y día de campo sobre alimentación y manejo sanitario en aves con el especialista Médico veterinario Rodrigo Carvajal. Rubro aves de corral.



Visita de especialista en frutales, Ingeniero Agrónomo Carlos Carreño, en donde se visitó y asesoró a los 7 usuarios en el manejo agronómico del huerto. Rubro frutales mayores.



Visita de especialista en cebollas, Ingeniero Agrónomo Rodrigo Ramm, en donde se visitó y asesoró a 6 usuarios en la etapa de almácigo y en plena producción. Rubro hortalizas cebollas.



Dos charlas técnicas, la primera sobre el manejo de la cebolla en almácigos y la segunda en manejo agronómico en plena producción con el especialista Ingeniero Agrónomo Rodrigo Ramm. Rubro hortalizas cebollas.



**Monto: \$ 1.511.203**



### Giras:

Gira del rubro ovinos a INIA Cauquenes, en donde se trataron temas de praderas forrajeras y razas de ovinos para carne y/o lana.



Gira técnica de rubro flores, en donde se visitaron sistemas productivos de las comunas de Peumo, Marchigüe y Pichidegua.





Gira técnica rubro apícola a la empresa Moni Moni, en la comuna de Pichidegua.



Gira técnica de rubro hortalizas, en donde se visitaron sistemas productivos de las comunas de Rancagua y Doñihue.



Gira técnica de rubros frutales y subsistema agrícola, en donde se visitaron sistemas productivos de hortalizas y plantines

**Monto: \$ 2.850.371**

### **Operativo veterinario:**

Operativo masivo en los rubros ovino, caprino, bovino y equino, el cual se realiza una vez en la temporada, con la vacunación y desparasitación de más de 4.000 animales, beneficiando a más de 120 usuarios.



**Monto: \$ 2.500.000**



## FERIA PRODESAL

Cocina territorial, actividad en la cual se hizo preparación de platos saludables con productos cultivados por los usuarios del programa, con el objetivo de incentivar a los clientes a comprar los productos de nuestros productores.

**Monto: \$ 470.000**



Además, a través del Equipo Técnico de Prodesal, se gestionan diversos recursos mediante proyectos para los beneficiarios del programa. Dentro de las iniciativas que fueron subsidiadas por INDAP, durante los meses de Enero a Diciembre del 2018 se encuentran:

**FONDO DE APOYO CAPITAL DE TRABAJO (Ex Bono FAI):** Beneficiando a 299 usuarios, inversión realizada para la compra de insumos como plásticos, mallas, palos impregnados, alimento para animales, etc. **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 34.385.000.-**



**INVERSIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO (IFP):** Fueron 47 usuarios beneficiados con proyectos de inversión, como Bodegas, Corrales, Invernaderos, Gallineros, Torito, etc.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 49.602.600.-**



**SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S):**

Son 32 beneficiarios de este programa, para recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA: \$ 20.500.000**





### **PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS:**

Fueron 30 beneficiarios de este programa, para la siembra de praderas suplementarias (Avena Forrajera, Avena/Vicia etc.)

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA: \$ 15.044.718**



### **PROGRAMA DE INVERSION EN INNOVACION AGRICOLA PARA LOS PRODUCTORES MAICEROS DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS:**

El objetivo de este programa es para apoyar el uso racional de los fertilizantes en la siembra de Maíz. Fueron bonificados 26 usuarios.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 15.090.000.-**

### **PDI JOVEN RURAL:**

Programa destinado a financiar inversiones como maquinaria, plantación de frutales, salas de proceso, entre otros. Fueron 2 usuarios beneficiados.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 8.113.726.-**





### **PDI FRUTALES:**

Programa destinado a la plantación de frutales como durazneros, nogales y almendros. Fueron 4 usuarios beneficiados.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 10.014.464.-**



### **PDI CEBOLLAS:**

Programa destinado a inversiones como maquinaria, construcción e insumos agrícolas, para los usuarios del rubro hortalizas cebollas. Fueron 15 usuarios beneficiados.

**MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 73.278.667.-**

### **PROGRAMA DE RIEGO OBRAS MENORES (PROM):**

Esta inversión es para la compra de insumos de riego (estanques, motobombas etc.). Número de usuarios beneficiados 5.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 6.350.000.-**

A través de la gestión del Programa Prodesal, la inversión total para los usuarios del Programa Prodesal el año 2018 fue de **\$ 244.379.175** y se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de Inversión	Monto \$	Beneficiarios
Fondo Apoyo a Capital de Trabajo (alimentos, plásticos, palos impregnados, alimentos, etc.)	34.385.000	<b>299</b>
Inversiones Fomento Productivo-IFP, Bodegas, Corrales, invernaderos, gallineros, etc.	49.602.600	<b>47</b>
Programa de Riego Obras Menores (PROM)	6.350.000	<b>5</b>
Incentivos Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios "Incorporación de la caña maíz o cereal"	20.500.000	<b>32</b>
PDI Joven rural	8.113.726	<b>2</b>
PDI Frutales	10.014.464	<b>4</b>
PDI Cebollas	73.278.667	<b>15</b>
Programa Innovación Agrícola Productores Maiceros de la Región	15.090.000	<b>26</b>
Praderas Suplementarias	15.044.718	<b>11</b>
Capacitaciones convenio Sence-Indap (2 cursos) -Conducción de tractor (3 usuarios) -Hidroponía (10 usuarios)	12.000.000	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>244.379.175</b>	

### 2.5.9. PROGRAMA DEPORTE

El objetivo de este programa consiste en generar iniciativas que contribuyan a la práctica deportiva por parte de los habitantes de la comuna. Su acción se centra en contribuir al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de las distintas organizaciones deportivas existentes en la comuna, asesorarlas en la presentación de proyectos a fuentes de financiamiento público o privadas, a objeto de fortalecer su desarrollo, apoyar la participación de deportistas y organizaciones deportivas en las distintas competencias o actividades de carácter deportivo y la promoción de las distintas disciplinas deportivas en actividades de carácter masivo, con una inversión anual de **\$ 20.109.998.-**

Durante la Gestión 2018, a través de este Programa se realizaron una Cicletada Familiar en la comuna, con financiamiento del Proyecto 2% FNDR Deportes del Gobierno Regional “Chépica Vive el Deporte 2018”, a través de esta misma iniciativa se desarrolló una Corrida Nocturna que contó con una amplia participación de las personas y con el propósito de promover la participación de la comunidad en la actividad deportiva en los Meses de Enero, Febrero, Octubre, Noviembre y Diciembre, se desarrolló Clases de BoxyDance en distintos sectores de la comuna como Auquinco, La Orilla, Paredones de Aquinco, Chépica Centro, actividad que estuvo a cargo de una monitora, registrando una alta participación comunitaria.

En cuanto a las Organizaciones Deportivas, la Municipalidad hizo entrega de recursos a través del Programa Subvenciones para distintas organizaciones sociales con el propósito de fortalecer su desarrollo y promover la práctica deportiva de distintas disciplinas, destacando el Club Deportivo Las Cruces, Club Deportivo Peñarol Victoria La Mina, Club Deportivo Unión San Juan Las Arañas, Club Deportivo Unión La Orilla, Agrupación de Fútbol Rural, Asociación de Fútbol Chépica.

A través de proyectos presentados al Fondo Social Presidente de la República se benefició a cinco organizaciones sociales de la comuna para equipamiento y desarrollo de distintas iniciativas.

## ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Organización	Detalle	Monto Asignado \$
Club Deportivo Fermín del Real	Equipamiento de amplificación	1.497.610
Club Deportivo San Agustín Las Hijuelas	Implementación Deportiva	993.300
Junta de Vecinos La Orilla	Equipamiento Sede Comunitaria	1.350.890
Junta de Vecinos Las Hijuelas	Equipamiento Sede Comunitaria	1.288.200
C.A.M. Nuestra Señora Las Rosas	Implementación Cocina	989.320
Club Deportivo Unión San Juan	Implementación Deportiva	957.000
Club Gimnasia Chépica	Implementación Deportiva	999.600
	<b>TOTAL</b>	<b>7.086.600</b>

La Oficina de Deportes obtuvo recursos mediante Proyectos presentados al **Fondo 2% FNDR de Deportes del Gobierno Regional**, para desarrollar el Campeonato de Fútbol de la Asociación de Fútbol de Chépica (ANFA) Además de otras iniciativas municipales que se presentan en la siguiente tabla:

Organización	Detalle	Monto \$
<b>ANFA Chépica</b>	Campeonato ANFA Chépica 2017	9.971.208
<b>Club Deportivo Unión La Orilla</b>	Mejoramiento de Servicios Higiénicos	7.907.769
<b>Municipalidad de Chépica</b>	Fiestas Patrias y Tour de Carretones 2017	5.000.000
<b>Municipalidad de Chépica</b>	Chépica, el deporte nos mueve 2017	4.862.510
<b>Municipalidad de Chépica</b>	Recambio Luminarias Las Arañas	19.997.854
<b>Junta de Vecinos Orilla</b>	Recambio de Luminarias Villa Centro	19.998.254
<b>Junta de Vecinos Auquenco</b>	Fiestas Patrias Auquenco	5.000.000
<b>Unión Comunal Adultos Mayores</b>	Encuentro Cultural	4.992.450
<b>Club Deportivo Huracán</b>	Campeonato de la Primavera	3.440.982
<b>Unión Comunal Juntas Vecinos</b>	Fiesta de la Primavera	4.999.918
<b>Club Gimnasia Chépica</b>	Campeonato Antofagasta – La Serena	9.986.696
	<b>TOTAL</b>	<b>74.809.814</b>

En cuanto a los jóvenes se obtuvo financiamiento a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) para realizar un encuentro de batucadas que se desarrolló en el Plaza Cívica en que participaron varias organizaciones de la Región .

Organización	Detalle	Monto \$
Batucada Samba Du	Encuentro Cultural Batucadas	\$ 1.000.000

Además, se presentó un proyecto a la Subsecretaria de Prevención del Delito, adjudicándose un proyecto del Fondo Nacional de Seguridad Pública, para el recambio de luminarias del sector Auquinco de la comuna

Organización	Detalle	Monto
<b>Municipalidad</b>	Recambio Luminarias Sector Auquinco	<b>\$30.000.000</b>

En cuanto a la práctica y desarrollo de diversas disciplinas deportivas, la Municipalidad aporta con recursos o facilita los medios necesarios para la participación de las organizaciones y deportistas en diversas actividades que se organizan a nivel local, provincial o regional relacionadas con la Pesca, Brisca, Motocross, Natación, Básquetbol, Vóleybol, Escuelas de Fútbol, Rodeo, entre otras.

En conjunto con el Instituto Nacional del Deporte, se desarrollaron diversos talleres desde los meses de abril a noviembre, Mujer en Movimiento, Jóvenes en Movimiento, Seguridad en el Agua, Escuela de Fútbol de Iniciación y de Formación para el Deporte.



## **2.5.10. PROGRAMA VIVIENDA - ENTIDAD PATROCINANTE DE GESTION RURAL.**

Programa orientado a facilitar el acceso de las personas a los distintos subsidios habitacionales que dispone el Estado. El Municipio cuenta con un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) que permite tener la Entidad Patrocinante, entidad conformada por un equipo profesional (arquitecto, asistente social, abogado, dibujante técnico, administrativo y secretaria).

La Entidad Patrocinante orienta su acción a la postulación de las personas a los subsidios como también al trabajo con Comités de Vivienda, que agrupan a familias que requieren una solución habitacional.

### **SUBSIDIO COMPRA O CONSTRUCCION DE VIVIENDA**

◇ Subsidio para Familias de Sectores Medios, D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011

#### **1° LLAMADO 2018**

Se realizó en el mes de abril, considerando un ahorro Mínimo de 30, 40 y 50 UF., según el Tramo, a postular. **Postularon 103 Familias, Adjudicados 9.**

#### **TITULO 1 y TITULO 2**

#### **TRAMO 1 Y TRAMO 2 COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA: POSTULANTES 71**

**Favorecidos 4 Familias con 500 UF = (500 x \$27.004)= (\$13.502.000 aprox.) x 4**

**RENTABILIDAD SOCIAL \$ 54.008.000.-**

#### **TRAMO 2 Y TITULO 2 CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO: POSTULANTES 32**

**Favorecidos 5 Familias con 516 UF = (516 x \$27.004)= (\$13.502.000 aprox.) x 5**

**RENTABILIDAD SOCIAL \$ 67.510.000.-**

**TOTAL RENTABILIDAD SOCIAL COMUNAL \$ 121.518.000.- aproximadamente**

#### **2° LLAMADO 2018**

Se realizó en el mes de noviembre, considerando un ahorro Mínimo de 30, 40 y 50 UF., según el Tramo, a postular. **Postularon 100 Familias, Adjudicados 13.**

## **TITULO 1 y TITULO 2**

**TRAMO 1 Y TRAMO 2 COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA: POSTULANTES 67**  
**Favorecidos 12 Familias con 500 UF = (500 x \$27.004)= (\$13.502.000 aprox.) x 12**  
**RENTABILIDAD SOCIAL \$ 162.024.000.-**

**TRAMO 2 Y TITULO 2 CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO: POSTULANTES 33**  
**Favorecidos 1 Familia con 350 UF = (350 x \$27.004)= (\$9.451.400 aprox.) x 1**  
**RENTABILIDAD SOCIAL \$ 9.451.400.-**

**TOTAL RENTABILIDAD SOCIAL COMUNAL \$ 171.475.400.- aproximadamente**

## **COMITÉS DE VIVIENDA**

Durante el 2018 a través de la Entidad Patrocinante se entregó asesoría Comité de Vivienda El Olivo, integrado por 42 familias para el proceso de compra de terreno con SERVIU y SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins, iniciando el proceso de Tasación y Evaluación de Terreno.

### 2.5.11. SEGURIDAD PÚBLICA

El Diciembre de 2016 se creó el Programa Comunal de Seguridad Pública que permite al Municipio contar con un Coordinador Comunal en esta materia, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 20.950, sobre la constitución de los Consejos Comunales y Planes de Seguridad Pública.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrado por los distintos actores que la ley obliga, esto es, el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Concejales, Carabineros, PDI, Ministerio Público, SENAME, SENDA, SAG, CESFAM y DAEM Chépica, OPD, DIDECO, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Adultos Mayores, Departamento de Deportes, Cultura y Comunicaciones del Municipio.

La comuna cuenta con un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, donde se realizó un análisis de la situación de seguridad pública a nivel comunal, obteniendo antecedentes desde instituciones públicas como Carabineros, PDI, Fiscalía y también a través de encuestas aplicadas a dirigentes sociales de las juntas de vecinos de la comuna. Además, se encuentra en proceso de actualización el diagnóstico comunal de infancia realizado por profesionales de la OPD de la comuna. Con ello se logró establecer una descripción socio-demográfica de la comuna, una descripción y análisis del fenómeno delictual a nivel local; identificando problemas de seguridad pública y recursos disponibles a nivel local para la prevención del delito y la violencia.

Posterior a la formulación de este diagnóstico se desarrolló el Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue aprobado por el Concejo Municipal en sesión N°1036, celebrada con fecha 4 de septiembre de 2018 y también por la Dirección Regional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

El consejo comunal de seguridad pública (CCSP), sesiona una vez al mes, siendo un instrumento legal, corresponde a un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. En cuanto a la asistencia de los integrantes del consejo a las sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública año 2018, se puede indicar que tiene un promedio anual de 70%.

En el ámbito del Plan Comunal de Seguridad Pública, se han desarrollado diversas actividades como se detallan a continuación:

- Proyecto 2% del FNDR Seguridad Pública "Recambio de luminarias Villa Centro" por un monto de **\$ 19.998.254.-**
- Proyecto 2% del FNDR Seguridad Pública "Recambio de luminarias las arañas" por un monto de **\$ 19.997.854.-**

- Proyecto adjudicado del Fondo Nacional de Seguridad Pública "Auquinco iluminado vive más seguro", por un monto de **\$ 30.000.000.-**
- **PDI**, trabaja en la comuna con el programa **MT-0** (Microtráfico 0).
- **SENDA**, Convenio con DAEM para ejecución del "Programa Continuo Preventivo". Y a través del Municipio se gestionó su intervención a través de controles preventivos en la comuna y en actividades de carácter masivo.
- **Carabineros de Chile**, controles preventivos, campañas educativas a los automovilistas, aumento de fiscalizaciones.

Para fortalecer el trabajo preventivo con las policías y mantener coordinación con la comunidad, el Municipio adquirió una Camioneta 4X4, marca MITSUBISHI, por un monto de **\$ 16.944.410.**

## COMITÉ DE EMERGENCIA

Con fecha 20 de agosto de 2018, se constituye nuestro Comité de Operaciones de Emergencia, tienen como misión, Dirigir la respuesta a emergencias que generen un alto impacto en la población civil y en su normal funcionamiento. Establecer medidas de coordinación y mitigación en que permitan articular recursos humanos, técnicos y materiales, con su enfoque integral y sistémico, con el fin de optimizar las acciones de respuesta y rehabilitación. Tiene su sustento legal en el Plan Nacional de Protección Civil, Decreto Supremo N° 156 del 2002.

Con fecha 08 de noviembre de 2018, se constituye nuestro Comité de Protección Civil, teniendo como misión mejorar la Seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente, fundamentalmente en su fase preventiva del ciclo de manejo del riesgo. Tiene su sustento legal en el Plan Nacional de Protección Civil, decreto supremo N° 156 del 2002. Es un órgano de trabajo permanente y representa los recursos del sistema.

**CAPITULO IV**

**AREA EDUCACIÓN**



## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### VISIÓN

“Queremos ser un Sistema Educativo comunal de excelencia en la participación e inclusión donde todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje acorde a los estándares del Sistema Educativo Nacional garantizando igualdad de acceso y oportunidades a una Educación Pública de Calidad con sentido de identidad y pertenencia”.

### MISIÓN

“Ofrecer una Educación de Calidad a todos los estudiantes de la comuna de Chépica del sistema municipal, asegurando los medios y los recursos para alcanzar la efectividad del Sistema Educativo Comunal, gestionando la formación integral en la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Especial y Educación de Adultos a través de aprendizajes relevantes y significativos, y desarrollo de capacidades y competencias, para la integración en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía activa con sentido de identidad y pertenencia” .

## 1.- CONVENIOS SUSCRITOS :

Convenio	Descripción	N° Establecim. Educativos	Cobertura Estudiantes	Monto Gasto/Inversión Gestión DAEM 2018 M\$ (*)
<b>Subvención Escolar Preferencial</b>	Subvención Escolar denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales subvencionados, a través de una planificación estratégica para potenciar prácticas institucionales que impacten en los aprendizajes de los estudiantes.	17	1789	M\$ 1.195.557.-
<b>Programa de Integración Escolar</b>	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la presencia, participación y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).	12	415	M\$ 516.806.-
<b>Programa Habilidades para la Vida</b>	Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas.	8	767	M\$ 15.534.-
<b>Programa Escuelas Saludables</b>	El programa Escuelas Saludables para el aprendizaje contempla beneficiarios a los estudiantes que se encuentren matriculados en establecimientos educacionales vulnerables clasificados como prioritarios.	3	350	M\$ 5.079.-
<b>Residencias Estudiantiles Familiares</b>	El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.	1	3	M\$ 2.403.-
<b>Programa Pro Retención</b>	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7°	6	260	M\$ 40.193.-

	básico a 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el Programa Familia.			
<b>JUNJI – Jardines VTF</b>	Jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por la Municipalidad, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.	3	124	M\$ 268.263.-
<b>JUNJI – Centro Cultural de la Infancia</b>	Propuesta pedagógica artística y cultural para la primera infancia, y que trabaja con la comunidad buscando que los niños y niñas sean protagonista de sus aprendizajes desarrollando su creatividad.	1	3	M\$ 3.127.-
<b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2017 (saldo arrastre)</b>	Fondo orientado a apoyar el funcionamiento del servicio educativo y el desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y gestión escolar; en los componentes de mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación, inversión recursos pedagógicos, mejoramiento de infraestructura, renovación de equipamiento y mobiliario y participación de la comunidad educativa.	18	2.053	M\$191.254
<b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2018</b>	Fondo orientado a apoyar el funcionamiento del servicio educativo y el desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y gestión escolar; en los componentes de mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación, inversión recursos pedagógicos, mejoramiento de infraestructura, renovación de equipamiento y mobiliario y participación de la comunidad educativa.	18	2.053	M\$ 228.391

(\*): Monto de inversión, se refiere al gasto real año 2018

**Otros Convenios :**

Convenio	Descripción	N° Establecim. Educativos	Cobertura Estudiantes	Monto Inversión gestión DAEM 2018 M\$
JUNJI – Jardines Familiares	Administrado directamente por la JUNJI, sin embargo se ejecuta e implementa en coordinación con la Municipalidad, previa firma de convenio para uso de local y servicios básicos.	4	36	No aplica
JUNJI - PMI	Es un programa educativo con carácter comunitario. Organizaciones sociales diseñan y postulan su proyecto a la JUNJI, que se financia en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.	1	10	No aplica
Puentes Educativos	Puentes Educativos es un proyecto de formación para el desarrollo profesional docente que busca contribuir a mejorar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas de las escuelas rurales. Utiliza estrategias de recursos educativos digitales, tecnología móvil con el objetivo de promover nuevas metodologías de enseñanza con foco en las habilidades del siglo XXI.	11	155	No aplica



## 2.- INDICADORES DE GESTIÓN :

### a) Establecimientos – Matrícula.

Tipo de Establecimiento	N° de establecimiento	Matrícula
Educación Parvularia - Básica	16	1.582
Educación Media	1	450
Educación Especial	1	26
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>2.058</b>

#### Nota:

- Dentro del número total de estudiantes de enseñanza básica existe una matrícula de educación de adultos de 65 alumnos del Colegio Libertador O'Higgins.
- Dentro del número total de estudiantes de enseñanza media existe una matrícula de educación de adultos de 55 alumnos del Liceo Fermín del Real Castillo.

### b) Establecimientos Educativos de Educación Parvularia - Básica – Media

Establecimiento	Matrícula
Libertador O'Higgins	876
Liceo Fermín del Real Castillo	450
Luis Arturo Zúñiga	179
Luz María Crespo Ureta de K	164
Luis Athas	97
Lindorfo Montero Fuenzalida	111
<b>Total</b>	<b>1.877</b>

### Gestiones DAEM – Establecimientos Educativos de Educación Parvularia - Básica – Media

#### - Red de Directores – Unidades Técnico Pedagógicas

Implementación de Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos - Técnicos de los establecimientos educativos, a través de reuniones una vez al mes, para orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educativos que se encuentran en ejecución.

- **Red de Coordinación PIE.**

Implementación de Red de Trabajo de la coordinación comunal del PIE y las coordinaciones de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para la correcta implementación del programa.

Indicador	Número
Cobertura Estudiantes PIE	415
Docentes PIE	30
Asistentes Profesionales PIE	20
Asistentes de Educación PIE	10

- **Red Coordinación Extraescolar.**

Implementación de Red de Trabajo de la coordinación comunal Extraescolar y las coordinaciones de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para la planificación e implementación de las actividades extraescolares que permitan el desarrollo físico y cultural de los estudiantes.

- **Alianza CESFAM – EDUCACIÓN: Implementación programa Espacios Amigables.**

Implementación del Programa de Espacios Amigables, a cargo de profesionales psicólogo y matrón. Para ello se habilitaron espacios para la atención de adolescentes de 10 a 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo, con especial énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva, contratándose por parte del CESFAM y DAEM horas de psicólogo y matrón para la atención diferenciada de los estudiantes.

- **Red Convivencia Escolar.**

Implementación de Red de Trabajo comunal de Convivencia escolar con los establecimientos educacionales de la comuna, a través de reuniones con los equipos Psicosociales, encargados de Convivencia Escolar y comisión de Educación, en alianza con la Superintendencia de Educación.



- **Ley SEP y vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo.**

Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley SEP y la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Indicador	Número
Cobertura Estudiantes SEP	1.634
Docentes SEP	29
Asistentes Profesionales SEP	18
Asistentes de Educación SEP	42

c) **Establecimientos Educativos Microcentro**

Establecimientos educativos ubicados en sectores rurales de la comuna que imparten la enseñanza básica desde 1° a 6° año básico con la modalidad de cursos combinados.

Establecimiento	Matrícula
María Marta del Real Correa	31
Cruz María	19
Emilia Salinas Díaz	18
Carlos Donoso Rebolledo	21
Escuela Las Alamedas	22
Héctor Rodolfo Castillo	10
Gabriela Mistral	7
Eugenio Ruiz Tagle	5
Nuestra Señora de la Candelaria 1	3
Estrella de David	10
Ángel María	9
<b>Total</b>	<b>155</b>

## Gestiones DAEM – Establecimientos Educativos Microcentro.

### - Apoyo Psicopedagógico Microcentro.

Apoyo y tratamiento a los estudiantes con NEE del Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, a través de la aplicación de Plan de Trabajo PIE validado por los encargados de establecimientos, durante el año escolar 2017. Los establecimientos educacionales beneficiarios son: Héctor Rodolfo Castillo Moreno, Eugenio Ruiz Tagle, Nuestra Señora de la Candelaria 1, Estrella de David y Ángel María, beneficiando a estudiantes.

Establecimientos	N° estudiantes
Héctor Rodolfo Castillo Moreno	10
Eugenio Ruiz Tagle	5
Nuestra Señora de la Candelaria 1	3
Estrella de David	10
Ángel María	9
<b>Total</b>	<b>37</b>

### - Apoyo Actividad Física Microcentro.

Apoyo a la actividad física de los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, a través de la contratación de un docente de educación física que apoye al docente en la asignatura, durante el año escolar.

Establecimiento	Matrícula
María Marta del Real Correa	31
Cruz María	19
Emilia Salinas Díaz	18
Carlos Donoso Rebolledo	21
Escuela Las Alamedas	22
Héctor Rodolfo Castillo	10
Gabriela Mistral	7
Eugenio Ruiz Tagle	5
Nuestra Señora de la Candelaria 1	3
Estrella de David	10
Ángel María	9
<b>Total</b>	<b>155</b>



- **Implementación Programa de Integración Escolar PIE**

Establecimientos	N° estudiantes	Docentes PIE	Asistentes Profesionales PIE
María Marta del Real C.	10	1	2
Las Alamedas	9	1	2
Emilia Salinas Díaz	8	1	1
Cruz María	6	1	1
Gabriela Mistral	7	1	2
Carlos Donoso Rebolledo	7	1	1
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

- **Ley SEP y vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo.**

Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley SEP y la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Establecimientos	N° estudiantes	Docentes SEP	Asistentes Profesionales SEP	Asistentes de Educación SEP
María Marta del Real Correa	31	1	0	1
Eugenio Ruiz Tagle	5	0	0	0
Emilia Salinas Díaz	18	1	1	0
Cruz María	19	0	1	0
Gabriela Mistral	7	0	0	1
Héctor Rodolfo Castillo Moreno	10	0	0	0
Escuela Las Alamedas	22	0	0	1
Carlos Donoso Rebolledo	21	1	1	0
Nuestra Señora de la Candelaria 1	3	0	0	0
Estrella de David	10	0	0	1
Ángel María	9	0	0	1
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

### 3.- CONDICIONES DE CALIDAD

Iniciativas enmarcadas en el Fortalecimiento de la Educación Pública que tienen como objetivo fortalecer la gestión a través de una serie de apoyos, políticas y recursos para instalar y consolidar procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales.

- Condiciones transversales en los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica.

Oportunidades para la trayectoria escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Más actividad física y deportiva.</li> <li>- Más actividad artística y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejor Infraestructura y ambiente educativo.</li> <li>- Apoyo a la Convivencia Escolar</li> </ul>

Condición de Calidad	N° EE	Total Horas Docentes	Total Horas Asistentes
Equipos Psicosociales en EE	4	116	540
Asistentes de Aula hasta 2° año básico	2	0	725
Encargado de Convivencia Escolar	5	186	44

#### 4.- OTRAS INICIATIVAS

##### a) Capacitaciones.

Realización de capacitaciones para asistentes de educación y docentes de acuerdo a las necesidades institucionales de los establecimientos educacionales, con el objetivo de mejorar las capacidades profesionales del personal.

Temática	Descripción	Cobertura
“Rol de los asistentes de la educación en la convivencia escolar”	Desarrollar competencias que permitan contribuir a consolidar estrategias de trabajo en convivencia escolar, a partir de las políticas definidas por el Ministerio de Educación	25
Aprendizaje basado en Proyectos.	Se Implementó en los 11 establecimientos educacionales del Microcentro que tiene como principal objetivo el desarrollo profesional docente que busca enriquecer las prácticas pedagógicas de profesores de escuelas rurales, para el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, a través de metodologías innovadoras de aprendizaje.	155

##### b) Escuelas Deportivas.

Implementación Escuelas deportivas de Gimnasia Artística y Atletismo a nivel comunal para promover el desarrollo físico y la riqueza de la práctica deportiva.

Escuela Deportiva	N° Estudiantes	Establecimientos
Gimnasia Artística	22	Libertador O´Higgins
		Luis Arturo Zúñiga
		Luz María Crespo Ureta de K.
		Lindorfo Montero Fuenzalida
		Luis Athas
Atletismo	55	Libertador O´Higgins
		Luis Arturo Zúñiga
		Luz María Crespo Ureta de K.
		Lindorfo Montero Fuenzalida
		Luis Athas
		Liceo Fermín del Real Correa

- **Competencias Invitación de Clubes Gimnasia Artística.**

Competencias	N° Estudiantes
Copa La Serena	22
Copa Alemania – Santiago	22
Copa Auto Club – Antofagasta	22
Clasificatorio para Sudamericano Perú 2018	1
Copa Concepción damas	22
Campeonato Nacional Federado	22
Copa Manquehue	22

**Otras actividades:**

- Participación de los Nacionales Federados
- Participación de alumno del establecimiento educacional Lindorfo Montero en el Nacional Selectivo para el sudamericano de menores.
- Clausura de año del C. E. G. A .CH. con la totalidad de los gimnastas tanto damas como varones con un total de 22 niños.
- Entrenamiento en conjunto con la Asociación Escolar Valle de Colchagua
- Participación Campeonato Regional Damas en Rancagua y Varones realizado en la comuna de Santa Cruz.

**c) Aprendemos Jugando Alianza Club Deportes FC O’Higgins**

Taller de Fútbol desarrollado en el Colegio Libertador O’Higgins por la Institución Club Deportes FC O’Higgins. Dirigido a estudiantes entre 5 y 13 años de edad, con el objetivo complementar y aportar en la formación valórica y actitudinal de los estudiantes, mejorando la convivencia en el contexto escolar, a través del desarrollo de actividades extraprogramáticas vinculadas al juego y al deporte.

Actividades	Cobertura
Talleres de Fútbol	130 estudiantes
Visita Monasterio Celeste	130 estudiantes





## d) Seminario en convivencia escolar ¿sólo la escuela?

Seminario desarrollado por el Colegio Libertador O'Higgins en colaboración con DAEM Chépica, donde destacan la participación de entidades líderes en temas sobre convivencia como lo son Fundación Paz Ciudadana, PACES, Superintendencia de Educación, Paz Educa, Fundación para la confianza. Espacio reflexivo en temáticas de convivencia escolar dirigido a la comunidad educativa y establecimientos de la comuna a través de la participación de sus directivos.

### 6 ACTUALIDAD

El Cónbor  
Miércoles 11 de Abril de 2018

## En Chépica se realizó el primer encuentro reflexivo "Seminario de Convivencia Escolar ¿Solo la escuela?!"

En la comuna de Chépica, se llevó a cabo durante la semana pasada, un encuentro escolar, titulado "Seminario de Convivencia Escolar ¿Solo la escuela?!". La iniciativa se concretó gracias al aporte y apoyo logístico del DAEM y la Ilustre Municipalidad de Chépica, en conjunto con el Colegio Libertador O'Higgins y las distintas entidades colaboradoras y con experiencia en el campo de la convivencia escolar, como lo son, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con su proyecto PACES, la Fundación Paz Ciudadana con su Proyecto Paz Educa, Superintendencia de Educación y Fundación Para la Confianza.

El seminario contó con la asistencia de importantes autoridades regionales y locales tales como, el seremi de Educación, Leonardo Fuentes, el gobernador de Colchagua, Yamil Ethit Romero, la alcaldesa de la comuna, Rebeca Cofré Calderón, concejales y la jefa del Departamento de Administración Educación Municipal, Margarita Silva Fuentes.

A la instancia, asistieron alrededor de 140 personas, previamente inscritas, dentro de las cuales se encontraban miembros de las distintas comunidades educativas de la comuna y sus alrededores. La jornada estuvo enmarcada en la temática de convivencia escolar, donde fue una invitación al trabajo en conjunto para el desarrollo íntegro de niños, niñas y adolescentes, donde la responsabilidad garante de derecho es un rol de todos los miembros de la comunidad educativa. La Doctora en Psicología, Carolina Urbina enfatizó que "toda comunidad es una red interconectada de procesos, encuentros y emociones que configuran un sistema de relaciones de convivencia que penetra en todos los aspectos del vivir".

Pablo Núñez, encargado

de la Unidad de Resguardo de la Superintendencia de Educación manifestó que "todos tenemos un rol en la convivencia escolar, todos somos garantes de los derechos".

Por su parte, la alcaldesa de la comuna, Rebeca Cofré Calderón, señaló que "nosotros, en una comuna pequeña de la a Provincia de Colchagua, estamos preocupados, y nos estamos ocupando de la convivencia porque es una responsabilidad social". En tanto, Rodrigo Bassaletti indicó que la gestión de la convivencia implica planificar, implementar y evaluar prácticas sistemáticamente, cuyo centro sea el desarrollo formativo de los y los estudiantes".

Por último, José Andrés Murillo, Doctor en Filosofía y Ciencias Políticas, Universidad de Paris VII - Universidad de Chile expresó que la "confianza ciega o desconfianza ciega son dos extremos que nos limitan y limitan a nuestros niños".

#### Expositores

**Rodrigo Bassaletti:** Psicólogo Educacional de la Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Investigación en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona, Diplomado en Psicología Escolar por la Pontificia Universidad Católica de Chile y en Psicología Educativa e infanto-juvenil por la Universidad de Santiago de Chile. Académico de la Universidad Alberto Hurtado.

Ha desarrollado su carrera profesional en el área de Convivencia Escolar, tanto en intervención como en investigación, siendo actualmente asesor en el modelo de gestión Paz Educa, parte del área Prevención e Innovación de Fundación Paz Ciudadana. Anteriormente, se desempeñó como encargado de convivencia, y como coordinador comunal del programa de



prevención de violencia Paz Educa, en establecimientos municipales de Recoleta.

**Nancy Alfaro:** Ordenes: Trabajadora Social, Universidad de Valparaíso. Diplomado en Programas de Mejoramiento Escolar, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Postítulo en Políticas Públicas, Desarrollo y Pobreza Universidad Alberto Hurtado. Profesional Centro de Investigación para la Educación Inclusiva y Asociada al Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PACES. Con vasta experiencia

en fortalecimiento de procesos de gestión de convivencia escolar con foco en la participación estudiantil y el trabajo psicosocial interdisciplinario con enfoque educativo.

**Carolina Urbina Hurtado:** Doctora en Psicología, Universidad Autónoma de Madrid. Psicóloga, Universidad de Santiago de Chile. Docente Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Investigadora del Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PACES, con experiencia en inclusión educativa y prácticas do-

centes, así como en los procesos de agenciamento y mejoramiento de las escuelas en materias de Convivencia Escolar.

**José Andrés Murillo:** Doctor en Filosofía y Ciencias Políticas, Universidad de Paris VII - Universidad de Chile. Master en Sociología del poder, Universidad de Paris VII. Licenciado en Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidente de Fundación para la Confianza, docente universitario y ensayista.



### e) Corrida y caminata masiva por la prevención en la violencia

Corrida masiva desarrollada en el Colegio Libertador O'Higgins en conjunto con las redes de apoyo de nuestra comuna y DAEM. Dirigido a la comunidad educativa donde participaron estudiantes de todos los niveles educativos, con el objetivo fomentar la prevención de la violencia en nuestra sociedad.



### f) Gestión con PIAP Ministerio de Educación: Intervención Angloparlante y Spring Camp





### g) Campamento Astronómico de Verano



### h) Participación en Campamento Internacional, Observatorio ALMA



### i) Cambio Curricular: Innovación y Emprendimiento: Se obtiene en Concurso Emprendimiento Escolar Go Innova: 3er lugar Regional

### j) Actividades Extraescolares.

Implementación de una variedad de actividades extraescolares, con el objetivo de potenciar la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, recreativas y culturales para mejorar el desarrollo físico y el sentido de pertenencia de los estudiantes de cada establecimiento y a nivel comunal.

Actividad	Organización
Inicio Año Extraescolar	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM
Atletismo en el Estadio Municipal	Liceo Fermín del Real y el Colegio Libertador O'Higgins y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Pesca Comunal embalse convento viejo.	Escuela Luis Athas y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Tenis de Mesa	Colegio Libertador O'Higgins y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Celebración día de la Seguridad Escolar	Establecimientos de la comuna y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Fútbol	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Cueca Campesina y Urbana	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Encuentro Coreográfico	Escuela Luis Arturo Zúñiga Fuentes y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Encuentro Regional de Talentos	Escuela Especial Integrarte.
Juegos Rurales	Escuelas de Microcentro y coordinador Comunal DAEM.
Olimpiadas PIE	Escuela Lindorfo Montero Fuenzalida y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM
Festival de la Voz	Liceo y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Olimpiadas de Habilidades "Ciencias Naturales"	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Semana de la ciencias e Inglés Comunal	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Cierre de año extraescolar comunal	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.



**i. Juegos Deportivos de Inicio de Año Extraescolar 2018"**

En Estadio Municipal de Chépica, se realizó el Inicio de Año Extraescolar 2018, actividad que r

- ii. Reunió alrededor de 240 estudiantes de los diferentes establecimientos de nuestra comuna, organizada por el Departamento de Educación de Chépica, en conjunto a los Coordinadores Extraescolares de los Establecimientos. Niños, niñas y jóvenes disfrutaron de una entretenida mañana deportiva participando en 5 Disciplinas:



Futbolito, Hockey, Atletismo y Voleibol.



### k) Cierre Comunal Semana de la Seguridad escolar 2018

Actividad que reunió a los establecimientos: Escuela Especial Cre Integrarte Chépica, Escuela Luis Athas Auquinco, Escuela Lindorfo Montero, Escuela Luis Arturo Zúñiga, Escuela Luz María Crespo, Colegio Libertador O'Higgins y Liceo Fermín Del Real Castillo.

Actividades realizadas entre el 28 mayo hasta el 1 de Junio, en el marco de la Seguridad Escolar a nivel nacional los establecimientos educacionales se hicieron presente abordando esta temática.



### l) Competencia Comunal de FUTSAL 2018

Actividad que reúne a los Establecimientos: Escuela Luis Athas, Escuela Lindorfo Montero, Escuela Luis Arturo Zúñiga, Escuela Luz María Crespo, Colegio Libertador O'Higgins y Liceo Fermín Del Real Castillo. Categoría damas y varones Sub 14, se realiza la competencia comunal para luego los ganadores en ambas categorías enfrentarse en un Inter comunal con las comunas de Santa Cruz y Lolol. Dicha actividad reúne a 80 deportistas entre damas y varones.





### m) Cierre Año extraescolar 2018, 2º muestra artística

Con motivo de dar por finalizado las actividades Extraescolares comunales realizadas durante el año 2018, el Departamento de Educación de la Comuna de Chépica en conjunto a los Coordinadores Extraescolares de los establecimientos educacionales, realizaron en el Patio Municipal la “2da Muestra Artística de Cierre de Año Extraescolar 2018”, donde la danza, el canto y la actuación fueron los protagonistas de esta velada.



### n) Corrida por la prevención del consumo de drogas

Corrida por la Prevención, actividad enmarcada en la conmemoración del Día de la Prevención del Consumo de Drogas, este acto contó con la participación de más de 1.000 alumnos de 17 Comunas de la Región, apoderados y vecinos de nuestra comuna. Esta actividad fue organizada el Liceo Fermín Del Real Castillo, en conjunto con el equipo de Convivencia Escolar y contó con el apoyo y compromiso de la Municipalidad, liderada por nuestra Alcaldesa Rebeca Cofré Calderón, por Senda Previene y el Departamento de Educación.



## 5. RESULTADOS EDUCATIVOS.

a) **SIMCE:** análisis realizado en establecimientos educativos con matrícula suficiente para analizar según significancia estadística.

### Colegio Libertador O'Higgins.

- Resultados SIMCE 4° básico año 2017

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
<b>Comprensión de Lectura</b>	274	Menos - 2 puntos	Más alto 18 puntos
<b>Matemática</b>	278	Más bajo 11 puntos	Más alto 30 puntos

- Resultados SIMCE 8° básico año 2017

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
<b>Comprensión de Lectura</b>	250	Más alto 15 puntos	Más alto 19 puntos
<b>Matemática</b>	245	Más bajo 18 puntos	Más alto 15 puntos
<b>Historia, Geografía y Cs. Sociales</b>	263	Más bajo 5 puntos	Más alto 20 puntos

### Escuela Luis Arturo Zúñiga Fuentes

- Resultados SIMCE 4° Básico año 2017.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	281	Similar – 13 puntos	Más alto 31 puntos
Matemática	267	Similar -12 puntos	Más alto 29 puntos

- Resultados SIMCE 8° Básico año 2017

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	226	Más bajo 21 puntos	Similar 2 puntos
Matemática	238	Más bajo 43 puntos	Similar bajo 8 puntos
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	247	Más bajo 31 puntos	Similar 10 puntos



### **Escuela Luis Athas**

- Resultados SIMCE 4° Básico año 2017.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	241	Más bajo 44 puntos	Similar -9 puntos
Matemática	235	Más bajo 30 puntos	Similar -3 puntos

- Resultados SIMCE 8° Básico año 2017

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	224	Similar - 26 puntos	Similar 0 puntos
Matemática	253	Similar 12 puntos	Más Alto 23 puntos
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	264	Similar 14 puntos	Más Alto 27 puntos

### **Escuela Lindorfo Montero.**

- Resultados SIMCE 4° Básico año 2017.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	267	Similar 18 puntos	Más alto 17 puntos
Matemática	273	Similar 17 puntos	Más Alto 35 puntos

- Resultados SIMCE 8° Básico, año 2017 :

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	206	Más bajo 30 puntos	Similar -18 puntos
Matemática	246	Más alto 2 puntos	más bajo (16 puntos)
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	246	Similar 2 puntos	más alto (16 puntos)

### Escuela Luz María Crespo

- Resultados SIMCE 4° Básico año 2017.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	276	Más similar -9 puntos	Más Alto 26 puntos
Matemática	287	Similar 0 puntos	Más Alto 49 puntos

- Resultados SIMCE 8° Básico año 2017

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	251	Más bajo 19 puntos	Más alto 27 puntos
Matemática	244	Más bajo 5 puntos	Más Alto 14 puntos
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	268	Más bajo 4 puntos	Más alto 26 puntos

### Liceo Fermín del Real Castillo. Resultados II año de enseñanza media 2017

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	232	Similar 9 puntos	Similar 4 puntos
Matemática	233	Similar 4 puntos	Más alto 6 puntos
Ciencias Naturales	227	Similar 5 puntos	Similar 2 puntos

### **b) Resultados PSU, promoción 2018**

Asignatura	2016	2017	2018
Lenguaje	421.5	452.7	462.1
Matemática	424.3	454.5	440.2
Historia	436	439	443.1
Ciencias	410.4	441.6	442.2

### **Mejores Puntajes Individuales 2018**

JAPF	Lenguaje	618
CAVF	Matemática	642
DICD	Historia	732
JAPF	Ciencias	588

**c) SNED Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño : medición del desempeño de los establecimientos en los siguientes factores:**

- Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Establecimiento	% de Asignación
Libertador O'Higgins	100%
Luis Arturo Zúñiga	100%
Luz María Crespo Ureta de K.	100%
Luis Athas	100%
Colegio Las Alamedas	100%
María Marta del Real Correa	100%
Escuela Especial Cre Integrarte	100%
Estrella de David	100%
Cruz María	60%
Nuestra Señora de la Candelaria 1	60%

## 6.- GESTION FINANCIERA :

### a) PROGRAMAS Y CONVENIOS ADMINISTRADOS EN CUENTAS COMPLEMENTARIAS.

Programas y Convenios Ejecutados Fuera de Presupuesto 2018	Ingreso Real M\$	Gasto Real M\$
Jardines JUNJI VTF	\$ 242.673	\$ 268.263
Programa Habilidades de la Vida	\$ 15.534	\$ 15.534
Residencia Familiar Estudiantil	\$ 2.403	\$ 2.403
Mantenimiento	\$ 32.613	\$ 35.208
CECI Candelaria	\$ 4.550	\$ 3.127
Transporte Escolar Rural	\$ 14.000	\$ -
Programa Escuelas Saludables	\$ 5.079	\$ 5.079
<b>Total</b>	<b>\$ 316.852</b>	<b>\$ 329.615</b>

El Departamento de Educación administra programas y convenios que se contabilizan por medio de cuentas complementarias, los ingresos y gastos se detallan en cuadro anterior.

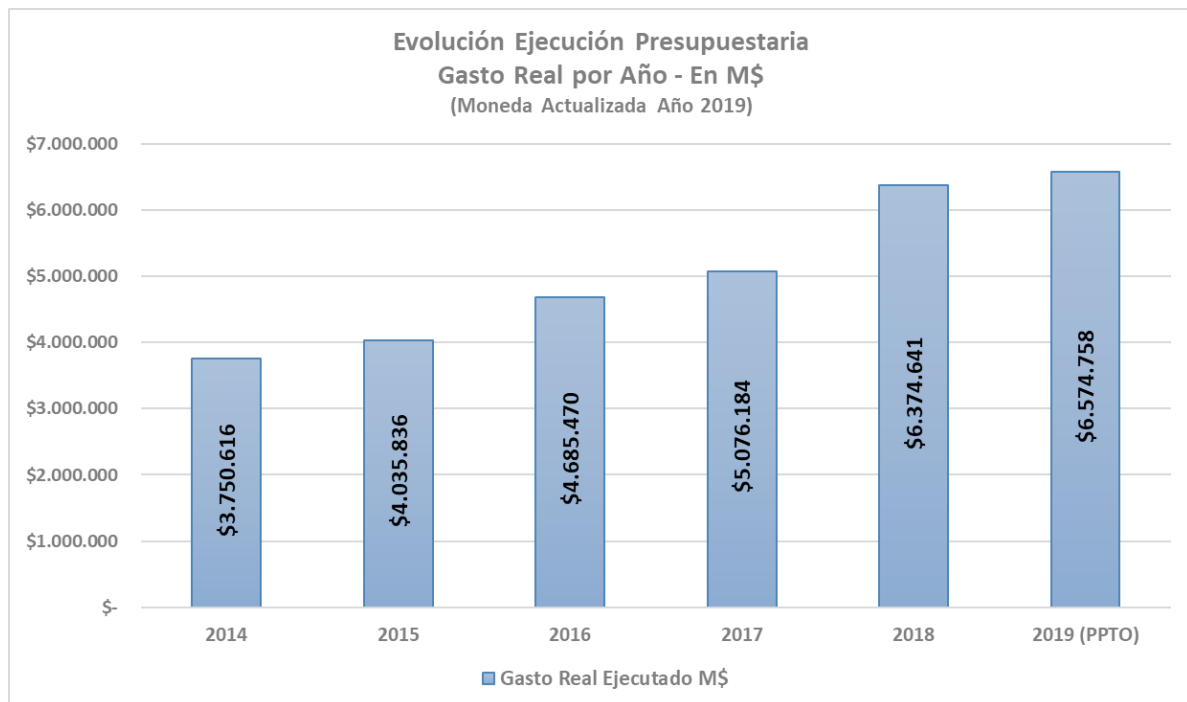
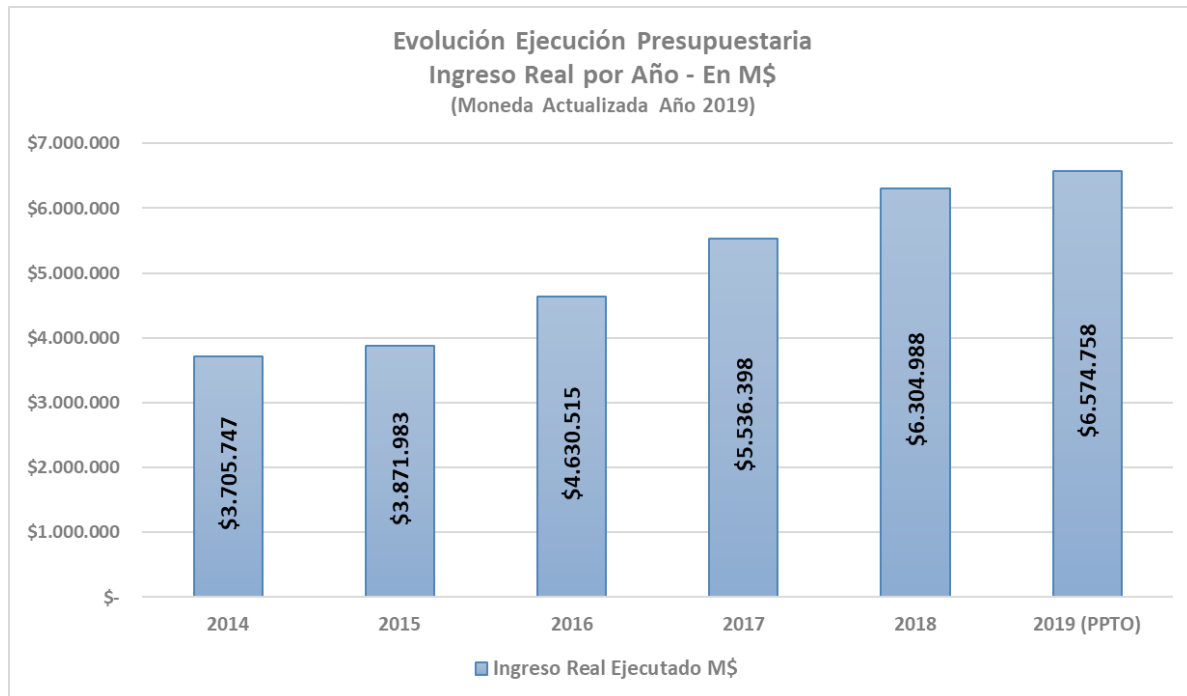
En el caso de los convenios Junji VTF, la diferencia en gastos se ha financiado mediante la recuperación de licencias médicas de los mismos jardines infantiles, respecto a Mantenimiento, existen saldos de arrastre de años anteriores.

### b) EVOLUCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS Y GASTOS.

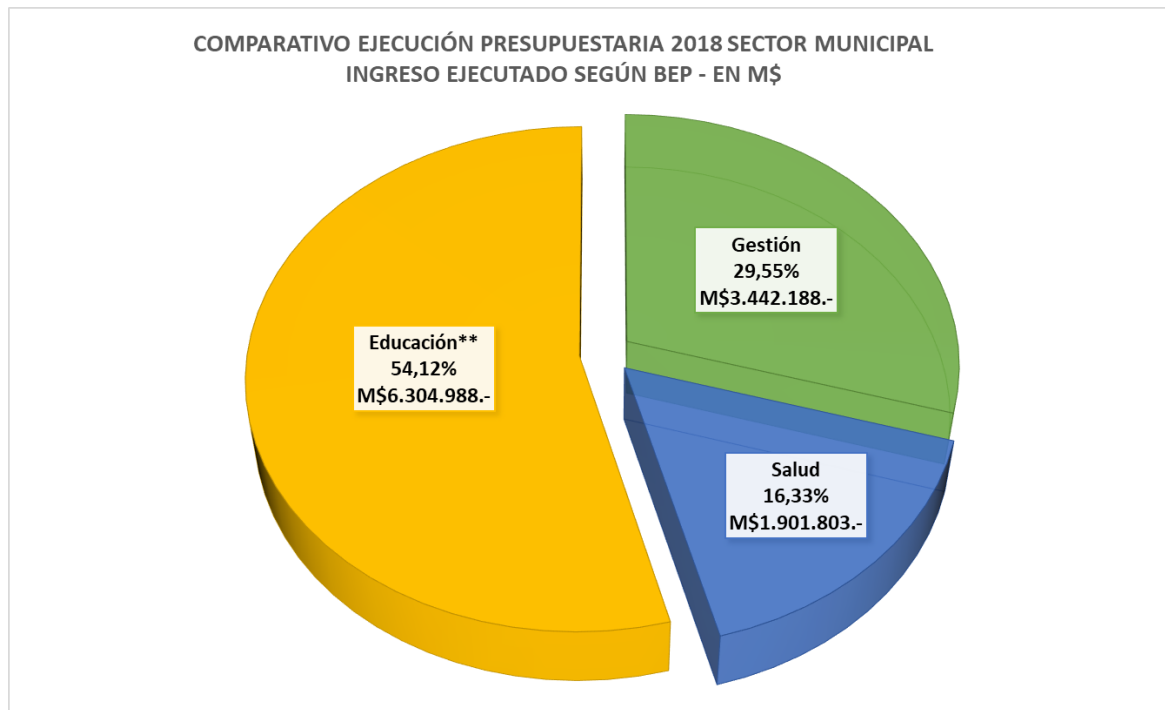
El presupuesto de Educación ha presentado un incremento sostenido durante los últimos años, esto deriva del incremento de algunas subvenciones, la suscripción de nuevos convenios y desde el año 2017 principalmente por la puesta en marcha de la Nueva Carrera Docente, donde según los procesos de evaluación, se han incrementado las rentas del personal docente.

Se presentan las gráficas de ingresos y gastos reales desde el año 2014 a 2018 más la proyección presupuestaria del año 2019, este detalle incluye los recursos administrados en cuentas complementarias. Es preciso señalar que con el fin de hacer un comparativo real, todos los montos se encuentran actualizados a valor de moneda de febrero 2019.



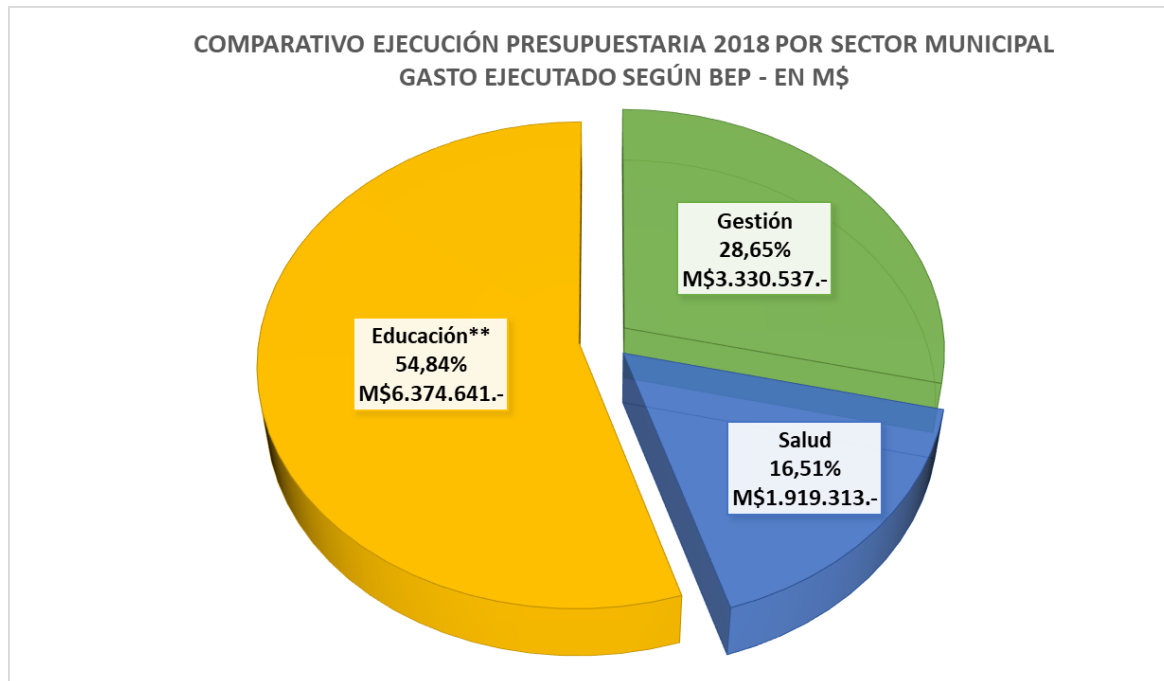


**c) COMPARATIVO INGRESO – GASTO EJECUTADO POR ÁREA MUNICIPAL**



\* Según Balance de Ejecución Presupuestaria Diciembre 2018, Valores Actualizados a Febrero 2019.

\*\* Ingreso Educación incluye cuentas complementarias.



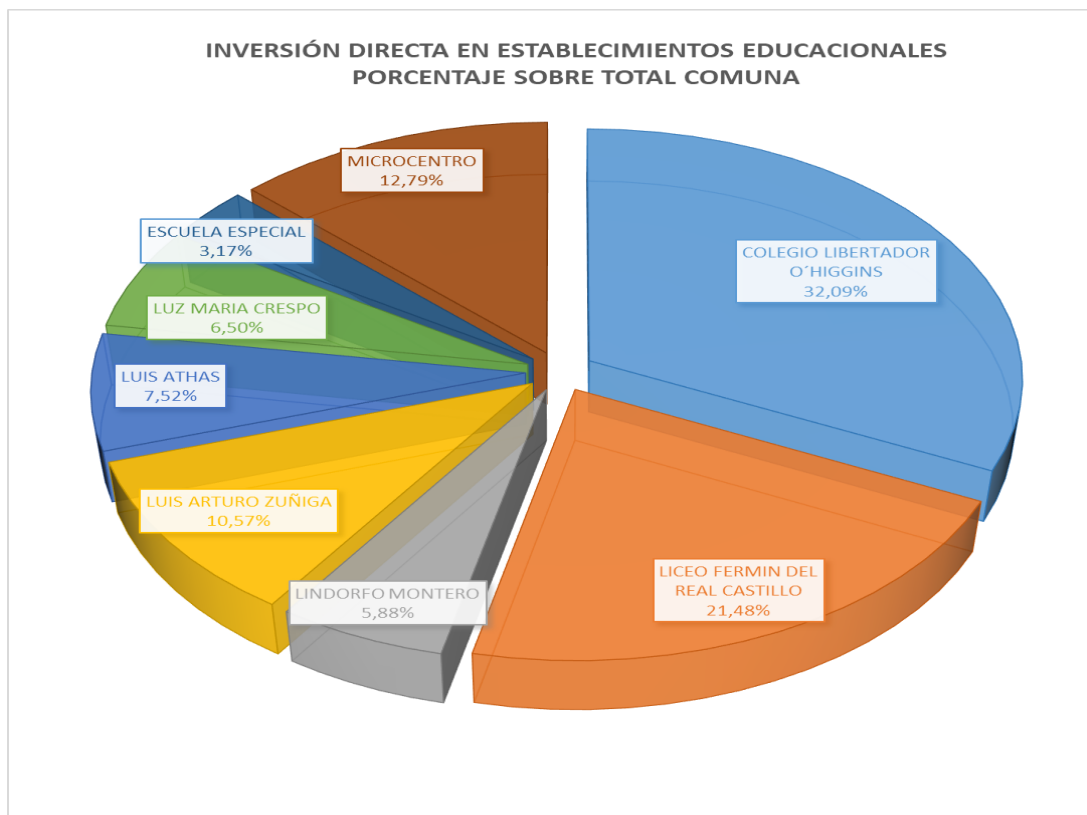
\* Según Balance de Ejecución Presupuestaria Diciembre 2018, Valores Actualizados a Febrero 2019.

\*\* Gasto Educación incluye cuentas complementarias.

## 7.- INVERSIÓN DIRECTA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

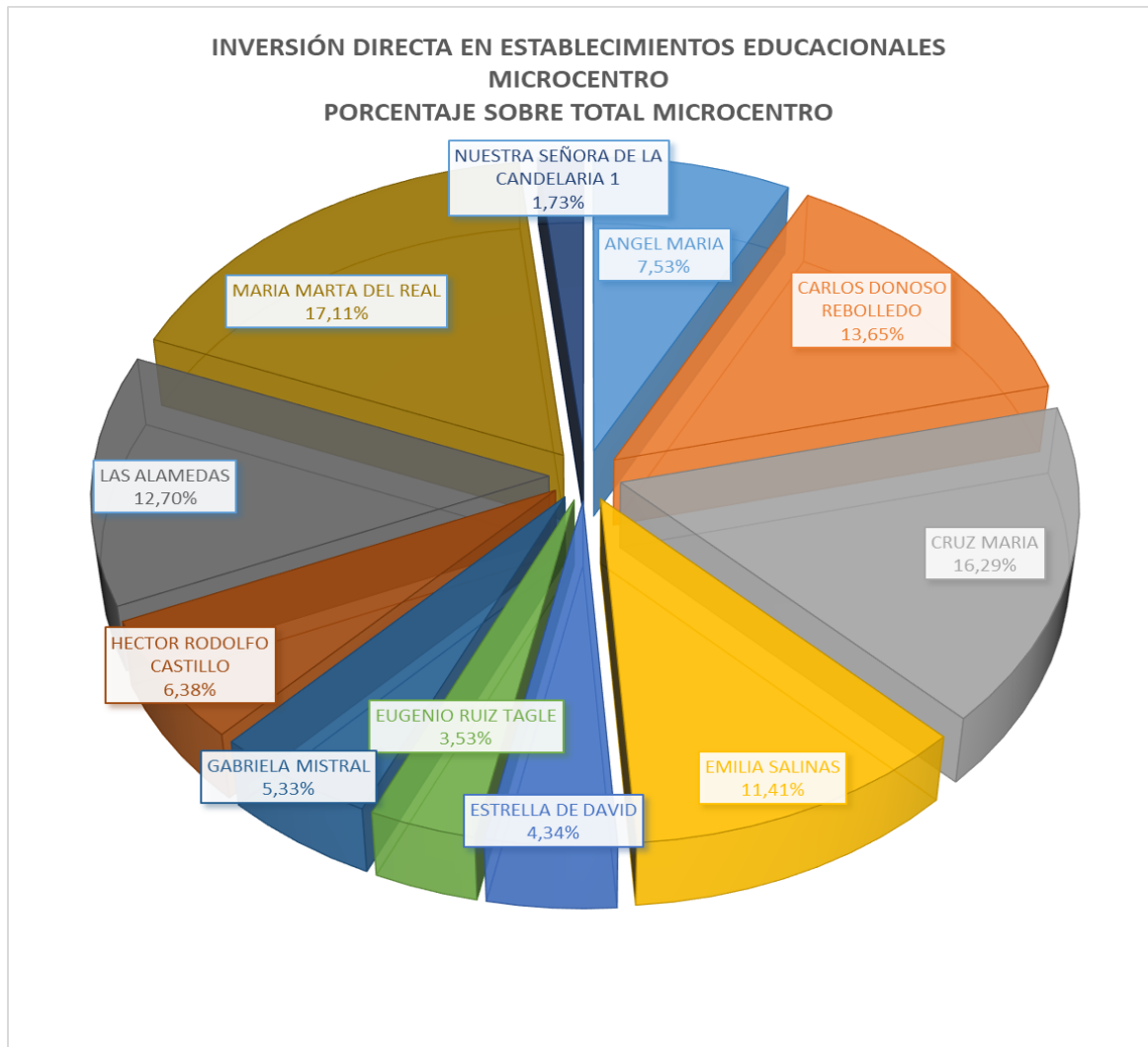
Adicional al gasto por concepto de remuneraciones, existen componentes de gasto e inversión directa que están asociados a la planificación de cada establecimiento educacional, en este sentido destaca la inversión en infraestructura, equipamiento y gastos asociados a actividades en pro del cumplimiento de los PME.

Establecimiento Educacional	Inversión Real Estab. Educativas	Proporción Sobre Total
COLEGIO LIBERTADOR O´HIGGINS	\$ 297.889.173	32,09%
LICEO FERMIN DEL REAL CASTILLO	\$ 199.390.505	21,48%
LINDORFO MONTERO	\$ 54.612.400	5,88%
LUIS ARTURO ZUÑIGA	\$ 98.098.940	10,57%
LUIS ATHAS	\$ 69.811.342	7,52%
LUZ MARIA CRESPO	\$ 60.358.569	6,50%
ESCUELA ESPECIAL	\$ 29.399.666	3,17%
MICROCENTRO	\$ 118.675.013	12,79%
	<b>\$ 928.235.608</b>	<b>100,00%</b>

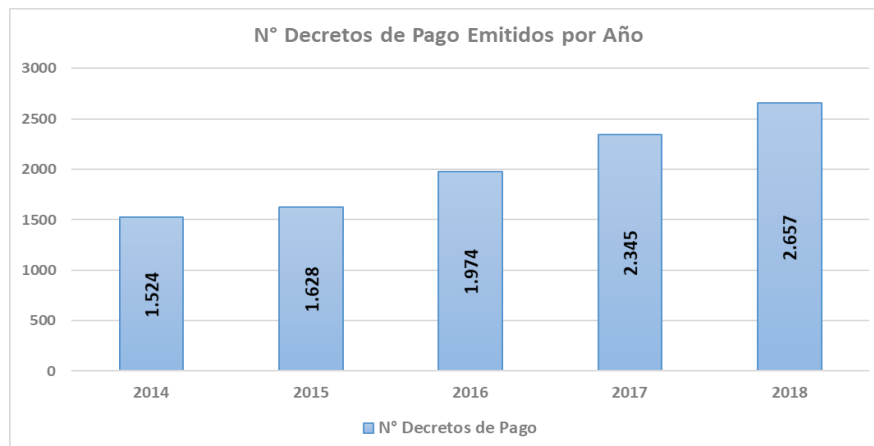
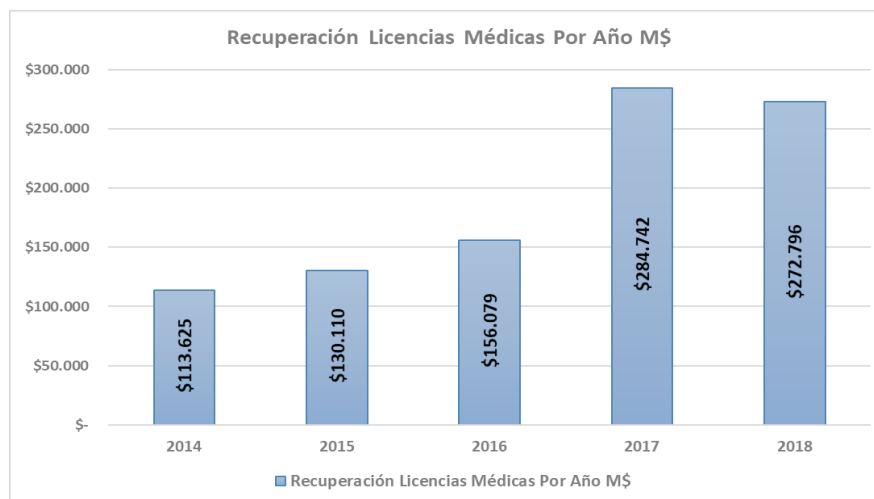
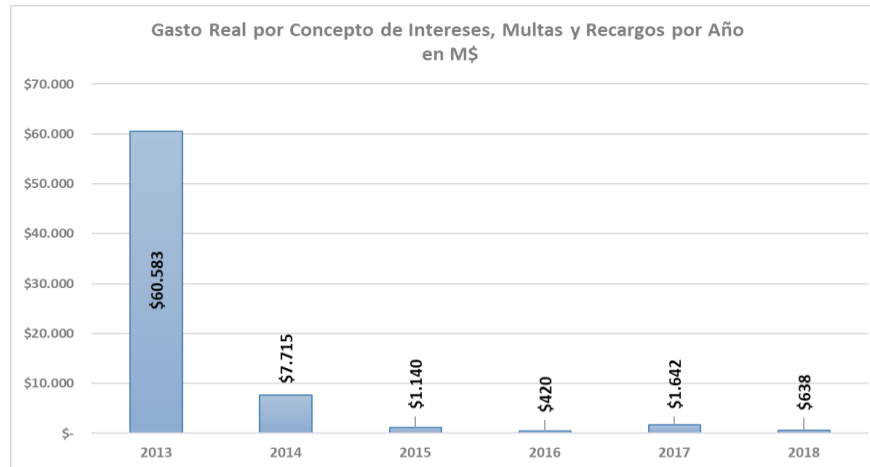


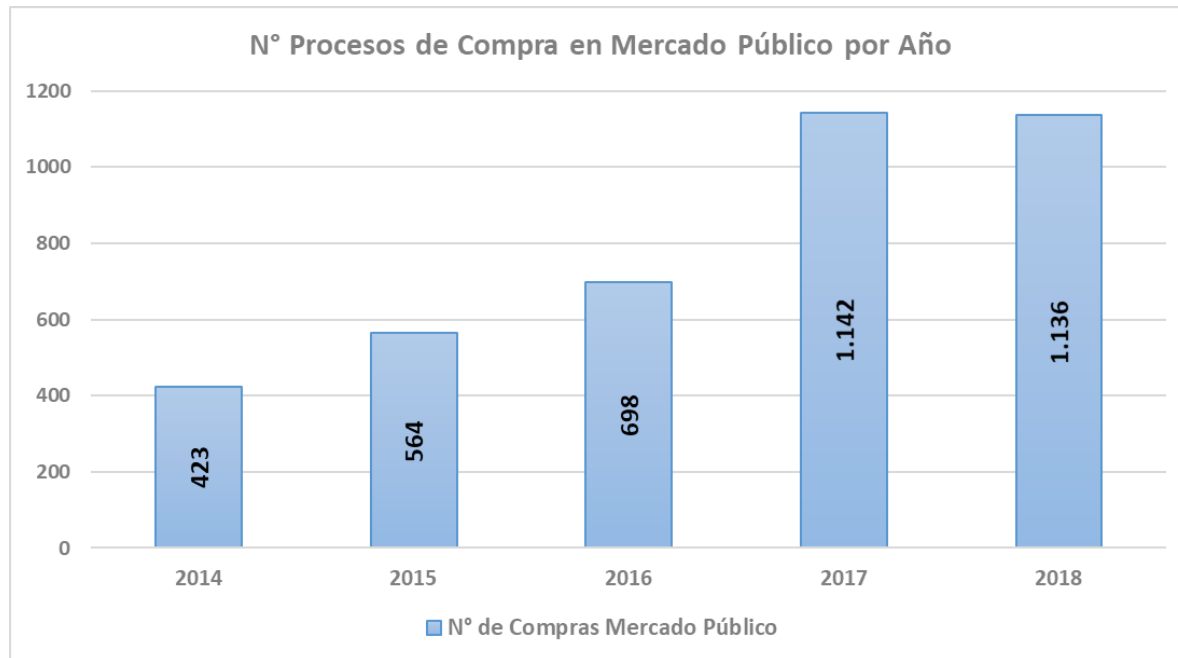


Establecimiento Educacional	Inversión Real Estab.	Proporción Sobre
	Educacionales	Total
ANGEL MARIA	\$ 8.933.725	7,53%
CARLOS DONOSO REBOLLEDO	\$ 16.196.379	13,65%
CRUZ MARIA	\$ 19.327.273	16,29%
EMILIA SALINAS	\$ 13.540.847	11,41%
ESTRELLA DE DAVID	\$ 5.144.634	4,34%
EUGENIO RUIZ TAGLE	\$ 4.194.227	3,53%
GABRIELA MISTRAL	\$ 6.330.629	5,33%
HECTOR RODOLFO CASTILLO	\$ 7.576.133	6,38%
LAS ALAMEDAS	\$ 15.073.982	12,70%
MARIA MARTA DEL REAL	\$ 20.304.012	17,11%
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA 1	\$ 2.053.172	1,73%
	<b>\$ 118.675.013</b>	<b>100,00%</b>



## 8.- INDICADORES DE GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN





## 9.- RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE, AÑO 2018

En el año **2018** se inscribieron **54** docentes, de los cuales **49** fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 Instrumentos (\*) y la decisión de la Comisión de Evaluación, de estos/as docentes:

- **31%** obtuvo el nivel **Destacado**
- **65%** obtuvo el nivel **Competente**
- **4%** obtuvo el nivel **Básico**
- **0%** obtuvo el nivel **Insatisfactorio**.

(\*) El Reglamento sobre Evaluación Docente asigna el siguiente peso a cada instrumento para el resultado final: Autoevaluación=10%, Portafolio=60%, Entrevista por un Evaluador par=20% e Informes de Referencia de Terceros=10%, salvo para aquellos/as docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; en ese caso, el peso del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

**CAPITULO V**

**AREA SALUD**



## DEPARTAMENTO DE SALUD :

Durante el año 2018, la gestión realizada por la Dirección del Departamento de Salud, en conjunto con el Municipio, permitió desarrollar importantes temas relacionados con la mejora continua del servicio prestado a los usuarios de la comuna de Chépica.

Para ello, se abordaron áreas tales como:

Optimizar recursos, para ejecución de proyectos postulados y adjudicados, como la presentación de nuevas iniciativas para continuar mejorando el equipamiento del CESFAM.

Es así como durante el año 2018, se logró avances y concretar proyectos tales como:

### 1.- Ejecución proyecto ampliación de CESFAM con Fondos FRIL.

El proyecto denominado, “**Mejoramiento y Habilitación CESFAM – Internado**”, proyecto elaborado para ampliar y mejorar dependencias del CESFAM, sumando más box de atención clínica, mejoras y aumento salas de espera, aumento de Baños para público y para funcionarios y por ultimo traslado y mejora del Servicio de Urgencia, entre otros, por un monto de **\$ 92.452.000**, obra ejecutada durante el primer semestre del año 2018, el cual permitió sumar BOX de atención Clínica, más salas de espera, habilitar una segunda ventanilla de farmacia, para disminuir el tiempo de espera para despacho de recetas, entre otros.



## Mejoras en espacios de Laboratorio.



## Farmacia Sector 2 (Rural)



## 2.- Ejecución fondos obtenidos exclusivamente para Equipamiento, de dos fuentes de Financiamiento:

### - Programa de Brechas :

Fondos de la Dirección del Servicio de Salud, correspondientes a un total de \$ **25.673.000**, **ejecutados durante el año 2018**. Dichos montos se destinaron principalmente a la adquisición de un equipo de Autoclave, que permite ampliar la capacidad de esterilización del Cefam, lo cual es esencial para el funcionamiento de curaciones, maternidad, urgencia, etc, tanto en Cefam como en las 3 Postas, además de carros de curaciones para postas, aire acondicionado y calefacción para nueva sala de kinesiología, mobiliario para habilitación de una segunda farmacia, que ayuda a disminuir el tiempo de espera, entre otros.



Autoclave Sala de Esterilización                      **\$13.999.999.-**

### Monto ejecutado enero - abril 2018

adquisición de un 1 sillón dental y compresor posta Auquenco	3.400.000
adquisición tubos oxígeno y otros, para urgencia y postas	1.473.214
<b>TOTAL, EJECUCION A ABRIL 2018</b>	<b>4.873.214</b>



- **Recursos Municipales extraordinarios**, por un monto de **\$ 20.000.000.-**

Estos fondos se destinaron principalmente a mobiliario para el nuevo servicio de urgencia, habilitado en la remodelación que se realizó al CESFAM en conjunto, adquiriendo con esto nuevo mobiliario para la sala de espera, camillas, sillones para aplicar procedimientos ambulatorios, etc.



### 3.- CAPACITACION :

Se realizó capacitaciones a los funcionarios del CESFAM, en trato al usuario, en temas relacionados con manejo clínico de situaciones, reanimación y trabajo en equipo, todo lo anterior como actividad de autocuidado y orientado a mejorar la atención de nuestros usuarios.



#### 4.- NUEVO CESFAM



Se ha trabajado además en lograr la relocalización del Cesfam, y la construcción de nuevo edificio para trasladarse.

Para ello ya se cuenta con el financiamiento \$ **4.300.000.000** para su construcción y junto al equipo de proyectos del Municipio y gestiones de Alcaldesa, se espera contar a la brevedad con proyecto para adquisición de un terreno para dicho proyecto de Reposición de CESFAM para la comuna de Chépica, que sumaría otro monto de recursos del gobierno para concretar esta valiosa mejora de infraestructura para la Comuna.

#### 5.- GESTION CLINICA RELEVANTE

##### a) PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS

	2016		2017		2018	
	MONTO ASIGNADO	PRESTACION	MONTO ASIGNADO	PRESTACION	MONTO ASIGNADO	PRESTACION
MAMOGRAFIAS	4.590.000	296	5.100.000	340	9.775.000	575
ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	680.000	48	510.000	35	969.000	57
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	1.900.000	115	1.140.000	70	1.900.000	100
RX PELVIS	600.000	100	600.000	100	738.000	123
RX TORAX	4.500.000	216	4.500.000	230	2.499.960	166



## b) PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

	2016		2017		2018	
	MONTO ASIGNADO	PRESTACION	MONTO ASIGNADO	PRESTACION	MONTO ASIGNADO	PRESTACION
MAMOGRAFIAS	4.590.000	296	5.100.000	340	9.775.000	575
ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	680.000	48	510.000	35	969.000	57
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	1.900.000	115	1.140.000	70	1.900.000	100
RX PELVIS	600.000	100	600.000	100	738.000	123
RX TORAX	4.500.000	216	4.500.000	230	2.499.960	166

	2016		2017		2018	
	MONTO ASIGNADO	PRESTACION	MONTO ASIGNADO	PRESTACION	MONTO ASIGNADO	PRESTACION
LENTES	14.222.316	570	14.830.000	530	UAPO	346
CONSULTAS OFTALMOLOGICAS		500		570	UAPO	592
FONDO DE OJO		350		370	UAPO	454
CONSULTAS OTORRINO	2.045.185	20	1.925.580	15	2.161.295	15
AUDIOMETRIAS		20		15		15
AUDIFONOS		12		7		8
ENDOSCOPIAS	1.070.000	13	SIN RECURSOS	SIN RECURSOS	SIN RECURSOS	

CALENDARIO MEDICOS 2018

MEDICOS	CORONEL	CUERO	ORELLANA	PEREZ	VERDUGO	TOTAL	TOTAL
DIA	CORONEL	CUERO	ORELLANA	PEREZ	VERDUGO	TOTAL	TOTAL
LUNES MAÑANA	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 100	MORBILIDAD 160
LUNES TARDE	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 60	
MARTES MAÑANA	POSTA AUQUINCO	CRONICOS 15	CRONICOS 15	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 40 CRONICOS 30	MORBILIDAD 64 CRONICOS 39
MARTES TARDE	POSTA AUQUINCO	CRONICOS 9	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 12	POSTA ORILLA	MORBILIDAD 24 CRONICOS 9	
MIERCOLES MAÑANA	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	CRONICOS 15	POSTA CANDELARIA	POSTA ORILLA	MORBILIDAD 40 CRONICOS 15	MORBILIDAD 64 CRONICOS 33
MIERCOLES TARDE	MORBILIDAD 12	CRONICOS 9	CRONICOS 9	POSTA CANDELARIA	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 24 CRONICOS 18	
JUEVES MAÑANA	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	CRONICOS 15	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 80 CRONICOS 15	MORBILIDAD 80 CRONICOS 15
JUEVES TARDE	MAIS	MAIS	MAIS	MAIS	MAIS	MAIS 15 HORAS	
VIERNES MAÑANA	MORBILIDAD 20	CRONICOS 15	SALUD MENTAL 10	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 60 CRONICOS 15 SALUD MENTAL 10	MORBILIDAD 92 CRONICOS 15 SALUD MENTAL 14
VIERNES TARDE	MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 8	SALUD MENTAL 4	MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 32 SALUD MENTAL 4	

RESUMEN ATENCIÓN MÉDICOS

	2016	2017	2018
CONSULTAS MORBILIDAD	12369	10654	13265
CONTROLES DE CRONICOS	3725	4351	4982
EXAMENES DE LABORATORIO	50.943	60.960	78.523
HIPERTENSOS EN CONTROL	1481	1546	1689
DIABETICOS EN CONTROL	810	875	903

## 6.- CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS

A diciembre del año 2018 se cumplió el 97.10% de las metas e indicadores que miden la actividad de la atención primaria. Quedar en Tramo 1 significa haber cumplido sobre el **90% de lo comprometido** y que por otro lado no estamos afectos a rebaja en el ingreso percapita mensual.

<b>Tramos</b>	<b>% de Cumplimiento</b>	<b>Rebaja</b>
<b>1</b>	90 a 100	<b>0%</b>
<b>2</b>	80 a 89.99	<b>4.0%</b>
<b>3</b>	70 a 79.99	<b>8.0%</b>
<b>4</b>	Menor de 70	<b>12.0%</b>

<b>Componente</b>	<b>Porcentaje Cumplimiento</b>	<b>Tramo Desempeño Colectivo</b>
Metas Colectivas Ley 19.813	97.10%	Tramo 1 y 100%

## 7.- NUEVOS PROGRAMAS

### Exitosa experiencia se tuvo con el primer año de implementación del **PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES**

Programa dirigido al trabajo con jóvenes, para lo cual se hizo una alianza con Departamento de Educación y en conjunto se contrató una Dupla, de profesionales, Matrn y Psicólogo, quienes abordaron el tema de la educación sexual, orientación psicológica y temas atingentes a problemas e inquietudes de los jóvenes.

Encargada de dicho programa la enfermera Alejandra Parraguez logró un trabajo muy provechoso y coordinado con los Directores del liceo Fermín del Real Castillo y el colegio básico Libertador Bernardo O'Higgins.



### **PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA**

El año 2018 se enfatizó el apoyo al programa de dependencia severa, aumentando los profesionales y Técnicos asociados al programa, como también el enfoque a apoyar a los cuidadores en esta compleja labor de asistir a un enfermo en domicilio.



## 8.- TRABAJO COMUNITARIO

Por último, se menciona como hecho relevante, el trabajo comunitario que ha avanzado mucho durante el año 2018, sobretodo en dos hitos :

1.- Reuniones con la comunidad de Candelaria en la posta, realizada una vez al mes por el médico que asiste regularmente a ronda, donde se abordan temas de salud, solicitados por los mismos usuarios, realizando una labor de educación y orientación en temas de salud, además el trabajo con hierbas medicinales en un plan piloto comunal de Medicina.



### REUNIONES MENSUALES CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD 2018

Cada mes del año, se realizaron reuniones con Actores claves de la comunidad, donde se realizaron actividades de educación en Salud a la comunidad, y se recogió inquietudes para abordar la mejora continua en la atención e Salud de la comuna de Chépica.





## DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE SALUD

Durante el año 2018, se trabajó fuertemente y con excelente participación de la comunidad, con usuarios del CESFAM de las 3 Postas en el levantamiento de un diagnóstico referente a las necesidades de Salud, donde la comunidad trabajó y expuso sus necesidades a los asistentes y a las autoridades de la comuna.



**CAPITULO VI**

**OTROS ASPECTOS RELEVANTES  
DE LA GESTION MUNICIPAL**

## 1.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL

### a) PERMISOS MUNICIPALES:

#### Edificación :

Pagados	: 63
Exentos	: 0
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 15.434.062</b>

#### Subdivisiones :

Pagadas	: 9
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 1.115.398</b>

#### Fusiones :

Pagadas	: 0
Total ingresos	: 0

#### Ampliación :

Pagados	: 16
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 1.141.001</b>

#### Regularizaciones :

Pagadas	: 9
Exentos	: 1
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 388.963</b>

#### Certificados Recepción :

Pagados	: 49
Exentos	: 0
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 232.246</b>

#### Certificados Varios :

Pagados	: 373
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 1.237.276</b>

#### Certificados Informaciones Previas :

Pagados	: 285
<b>Total ingresos</b>	<b>: \$ 342.000</b>

**Otros ingresos :**

Bodegaje corral municipal : \$ 1.031.227  
Timbraje copia documentos DOM : \$ 577.372

**TOTAL INGRESOS : \$ 21.499.545**

**b) PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO**

A la fecha se encuentra en gestión de financiamiento la elaboración del “plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público” para la comuna de Chépica.

El cobro de aportes entra en vigencia una vez aprobado el reglamento, el cual está en revisión de contraloría, por lo que no existen ingresos por este concepto.

Aportes en obras específicas	:	0
Obras ejecutadas	:	0
Fondos cuenta especial	:	0
Garantías	:	0
<hr/>		
<b>Total ingresos \$</b>	<b>:</b>	<b>0</b>

### **c) CONCESION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE SUMINISTRO**

#### **Financiados con recursos Municipales**

Estadio Municipal de Chépica y Áreas verdes Piscina Municipal	: \$ 14.240.854
Temporada Piscina	: \$ 9.022.977
Mantenión Áreas Verdes	: \$ 36.343.697
Alumbrado público, instalación eléctrica eventos y Obras a fines	: \$ 35.175.970
Gimnasio Municipal	: \$ 6.951.000
Servicio Aseo Teatro Municipal	: \$ 4.533.333
Servicio guardias recinto Municipalidad	: \$ 25.800.000
Servicio aseo recintos Municipalidad (oficinas y patios)	: \$ 16.284.041
Extracción de basuras domiciliarias (RSD)	: \$ 187.432.800
Personal de Patio (Maestro y jornales)	: \$ 19.504.290
Servicio de Mantenión de caminos y obras afines	: \$ 83.809.097

**TOTAL EGRESOS \$ 439.098.059**



## 2.- OFICINA DE CULTURA, TURISMO Y COMUNICACIONES

Las labores artístico-culturales que llevan adelante los municipios se han ido fortaleciendo y expandiendo en la medida que están sustentadas en los Planes Municipales de Cultura (PMC), los que se han construido de manera participativa con las comunidades locales y el apoyo de los organismos públicos relacionados con la cultura, como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que dio paso a la creación reciente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Esta tarea responde a la exigencia ciudadana creciente por acceder y participar en el ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio de su territorio y población local, cuyo objetivo primordial es el desarrollo integral de los habitantes del territorio; entendiendo que el acceso a la cultura, las artes y el patrimonio es un derecho de cada ciudadano y un servicio que debe prestar el estado creando políticas públicas nacionales, regionales, provinciales y comunales efectivas y transformadoras que visibilicen, fortalezcan, potencien, expresen y satisfagan dichas necesidades y aspiraciones.

La gestión cultural que realizan los municipios tiene un importante impacto en las comunidades y actores locales relacionados con las artes y la cultura; por ello es fundamental promover modelos de gestión de calidad en los gobiernos locales para mejorar el desarrollo cultural, fomentando mejores políticas culturales municipales, con sentido de transparencia y participación hacia la ciudadanía y que tengan un real impacto positivo en la forma de vida y actividades de sus habitantes.

En concordancia con lo anterior el municipio de Chépica y sus autoridades comunales han orientado su accionar, desde las políticas públicas locales, para que el tema de la cultura sea relevante en el territorio comunal y poder brindar así, junto a las demás acciones que realiza en beneficio de los vecinos, la posibilidad de que todos y cada uno de los habitantes de Chépica mejoren su calidad de vida y se sientan parte de una sociedad local con una fuerte raigambre territorial, identidad, memoria histórica, cohesión social, convivencia democrática y potencialidad a desarrollar; en donde sus dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales se conjuguen adecuadamente para que todos los vecinos alcancen, en lo posible, una vida plena y feliz desde el punto de vista individual y colectivo.

La actividad cultural, artística y recreativa que realiza el municipio de Chépica está enmarcada y fundamentada en el Plan Municipal de Cultura (PMC) realizado durante el año 2017, cuya puesta en marcha se inició en 2018. Ello ha ido impulsando un creciente interés de la comunidad chepicana por participar y disfrutar de los espectáculos y actividades culturales organizados y realizados por el municipio para brindar acceso y

participación cultural a los vecinos (niños, jóvenes, estudiantes, adultos y adultos mayores) como parte de su desarrollo social integral.

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de Chépica es un instrumento de planificación estratégica o carta de navegación creada para establecer las líneas de desarrollo cultural de la comuna durante el período 2018-2022 y consolidar una política cultural local que incorpora los compromisos municipales en tal sentido, como los objetivos estratégicos, programas, proyectos e iniciativas, destinadas a materializar el camino trazado y responder a las necesidades e intereses de la comunidad, aportar al desarrollo sustentable y contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de todos.

Este Plan se realizó con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y su programa Red Cultura, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, incrementar el reconocimiento y articulación del sector cultural, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

Una intensa actividad cultural y recreativa marcó el año 2018, la que se tradujo en un creciente interés de la comunidad por participar y disfrutar de estos espectáculos culturales. Dentro de las principales actividades podemos destacar:

**Enero 2018:**

- 1.- Aniversario Biblioteca.
- 2.- Celebración Aniversario N° 143 de la Comuna de Chépica.
- 3.- Fiesta Costumbrista Chépica 2018.

**Febrero 2018:**

- 4.- Ciclo de Cine.

**Marzo 2018:**

- 5.- Exposición de Alfarería Tradicional en Biblioteca.
- 6.- Día Internacional de las Mujer, Obra de teatro "Secretos de Camarín".

**Abril 2018:**

- 7.- Presentación Ballet Folklórico de Puente Alto BAFOPAL en la Plaza de Armas.
- 8.- Mes del Libro: Obra de teatro de Sombras.
- 9.- Campeonatos de Cueca (comunal, provincial y regional)

**Mayo 2018:**

- 10.- Día del Patrimonio Cultural con exposición de fotografías y visitas guiadas a edificios de carácter patrimonial como el Templo Parroquial San Antonio de Padua, La casona Municipal y el Teatro Municipal.

**Junio 2018:**

- 11.- Presentación del Grupo de Danza Fantasía en el Teatro Regional de Rancagua con un cuadro de danza árabe.
- 12.- Obra de teatro “Afrochileno”, Cía. Tryo Teatro Banda.
- 13.- Tertulia Noche de San Juan.

**Julio 2018:**

- 14.- Ciclo de Cine.

**Agosto 2018:**

- 15.- Presentación Orquesta Barroca Nuevo Mundo en el Teatro Municipal e Iglesia San Antonio de Padua (para estudiantes y público general).
- 16.- Max Zegers, gira pueblos, concierto en el Teatro Municipal con la participación de Carducho para estudiantes de 8º Básico y Educación Media.
- 17.- Celebración Día del Niño

**Septiembre 2018:**

- 18.- Muestra de Juegos Populares.
- 19.- Concurso de pintura “Chile: Valores, Tradiciones y Personajes de nuestra Patria”.
- 20.- Exposición “Artesanías en tu Región” de la Fundación Artesanías de Chile en la Escuela Luis Arturo Zúñiga de San Antonio.
- 21.- Ceremonia día del Vino, patio central Casona Municipal.

22.- Campeonato de cuecas padres y apoderados en Gimnasio Municipal.

23.- Campeonato de Cueca Día de la Chilenidad, Colegio Libertador.

24.- Actividades de Fiestas Patrias 2018.

25.- Día del Dirigente Social.

#### **Octubre 2018:**

26.- Festival Internacional de Danza Folklórica en el Gimnasio Municipal.

27.- Expo Visito mi Naturaleza de la Fundación Futuro: Exposición de flora y fauna nativa de Chile realizada en la Plaza de Armas de Chépica durante 3 semanas.

28.- Obra de teatro “El Rojo de tus Ojos”, 3 funciones: para estudiantes, padres y apoderados y docentes en el Teatro Municipal, cuya temática es el consumo de alcohol y drogas en la juventud.

29.- Obra de teatro para niños de los 11 establecimientos del Microcentro en la escuela de Candelaria 3 Estrella de David con la obra “La Bella y la Bestia”.

30.- Obra de teatro infantil “El Cazador de Dragones” Cía de Teatro Teatropolis, en el Teatro Municipal.

31.- Día Internacional de la Mujer Rural.

32.- Encuentro Regional de Talentos Especiales.

33.- Obra “La sexualidad secreta de los hombres”.

#### **Noviembre 2018:**

34.- Obra de teatro “lo crudo, lo cocido y lo podrido” de Marco Antonio de La Parra, en el Teatro Municipal.

#### **Diciembre 2018:**

35.- Ciclo de cine para residentes del Hogar de Ancianos Fundación las Rosas.

36.- Encuentro de payadores latinoamericanos, visita a la comuna y presentación en la feria libre, dirigidos por Juan Briceño.

38.- Documental en video “Chépica, Patrimonio, Tradición e Identidad de Colchagua”.

39.- Concierto de Navidad de la soprano Esperanza Restucci en Plaza de Armas.

- 40.- Exposición de Pesebres.
- 41.- Actividades de Navidad: Feria y Entrega de Juguetes.
- 42.- Carnaval de Fin de Año

A través de la oficina de Cultura, además se realizan diversas gestiones en la producción de eventos y actividades oficiales organizadas por las distintas áreas de la Municipalidad, además de los establecimientos educacionales, juntas de vecinos, clubes deportivos, quienes solicitan apoyo en amplificaciones, presentaciones artísticas, arreglos florales, premios, cócteles y regalos, entre otros.

Finalmente, la Oficina de Cultura tiene la responsabilidad de agendar y preparar las dependencias de los Talleres, Sala Auditorio y Teatro Municipal para que los distintos departamentos de la Municipalidad, cuenten con espacios adecuados para realizar sus actividades.

La inversión en cultura durante 2018 tuvo principalmente 3 fuentes de financiamiento: Fondos del presupuesto municipal, Fondos del 6% de cultura del FNDR y Fondos de la Seremi de Cultura para actividades culturales realizadas en nuestra comuna. Los montos invertidos fueron los siguientes:

- a) Fondos para cultura del presupuesto municipal: **\$ 167.394.000**
- b) Fondos 6% Cultura NDR: (Tour de Carretones, Encuentro Cultural Adulto Mayor, Fiestas Patrias de Auquinco, Mantención Teatro Municipal): **\$ 39.000.000**
- c) Fondos de la Seremi de Cultura: (El municipio, a través de la oficina de Cultura, realizó las gestiones para traer estas actividades culturales a la comuna).



## AREA DE COMUNICACIONES :

- **Programa radial “Hablemos de Chépica”:** Espacio radial que se difunde por Radio Entrevalles 96.5 FM, de lunes a viernes de 13 a 13:30 horas, donde se da a conocer a la comunidad el acontecer de nuestra comuna, a través de la entrega de información relevante para los vecinos, entrevistas a las autoridades comunales y actores del Municipio, Departamento de Salud y Departamento de Educación, cuyo objetivo es mantener informada a la ciudadanía de lo que realiza el Municipio para el desarrollo comunal.
- **Página Web del Municipio:** Donde están reflejadas todas las acciones del municipio (noticias, actos de celebración), información de sus autoridades comunales, de transparencia y otras relativas a la comuna (demografía, territorio, lugares de interés, etc.).
- **Redes sociales:** Consiste en la articulación comunicacional a través de los soportes on line que permiten a la municipalidad llegar con información del acontecer comunal directamente a los vecinos que cuentan con dispositivos móviles. Se pueden mencionar los siguientes: 1.-FanPage (municipalidad chepica), 2.-Twitter (@munichepica).
- **Producción, animación y locución de actividades y ceremonias:** consiste en la organización, preparación y registro (visual y gráfico) de eventos, actos oficiales del municipio, ceremonias y actividades de difusión, donde se cuenta con maestro de ceremonia o animador, además de material audiovisual con tales propósitos. Asimismo se redactan comunicados, se graban mensajes radiales y se diseñan afiches, invitaciones, etc, con el objetivo de comunicar adecuadamente y dar cuenta permanente a los vecinos de Chépica del acontecer comunal y la gestión del gobierno y administración municipal.

## AREA DE TURISMO

- **Realización de un Catastro de atractivos turísticos y su clasificación:** Herramienta fundamental para comenzar un trabajo con los negocios e iniciativas de servicios turísticos en la Comuna.
- **Realización de Tour a delegaciones de Santiago:** Tiene como objetivo mostrar y difundir los atractivos turísticos de la comuna a través de la exhibición de video promocional de Chépica, luego un recorrido por las dependencias de la Casona Municipal Vicente Crespo Dávila, la Biblioteca Pública, la Tienda Telares la Candelaria y el Edificio Consistorial.

## FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Este programa tiene por finalidad generar estrategias que promuevan el Desarrollo Económico Local, para ello se realiza asesoría a artesanos, comerciantes, agrupaciones de emprendedores, con el propósito de ofrecer mejores oportunidades para los habitantes de la comuna. El presupuesto anual de este programa es de **\$ 38.160.005.-** A continuación destacamos las actividades y gestiones más importantes del año 2018.

### Marzo

Participación de Pueblo de Chépica en la Vendimia Santa Cruz, con el objetivo de promocionar Marca “Pueblo de Chépica” junto a publicitar la actividad Mercado de la Loica que abarca una red de artesanos y productores de Chépica y que se realizara desde septiembre del año 2018.



### Abril

Participación Mercado de la Loica en Mall Vivo San Fernando



Los objetivos principales de participar en estas instancias es informar, recordar y persuadir a nuestro público objetivo para que visiten el Pueblo de Chépica, sus atractivos turísticos y por supuesto que los artesanos y productores del Mercado de la Loica alcancen su nivel de ventas esperado.

### Julio

Participación de La Doña, Ama y Avícola Colchagua en el "Mercado de Belleza y Salud" del Mall Vivo San Fernando, representando a Mercado de la Loica.



### Agosto

Proyecto "Nodo de artesanía en el Valle de Colchagua" donde participaron la Agrupación Cultural Chépica Teje y Clara Lorca Machuca. Este proyecto estuvo enfocado en revalorizar, conservar y difundir la artesanía tradicional del Valle de Colchagua.





### **Agosto**

Participación de Chépica Teje y Clara Lorca Machuca en la 1ra Expo Artesanía del Valle de Colchagua, organizada por Sernatur, realizada en Santiago.

### **Septiembre**

Participación de Clara Lorca en Viña Viu Manent



### **Octubre**

Participación Mercado de la Loica en Día de la Mujer Rural



## **Noviembre**

Mercado de la Loica otorga espacio para categoría “invitado”, artesano de otras comunas a participar en esta actividad instalándose de manera gratuita y utilizando los toldos del Mercado.



Terra Colchagua



Bordados de Lihueimo

## **Octubre**

Participación de Telares La Candelaria en el Proyecto FIC “Tras la hebra de la oveja merino”, con el objetivo de generar una “Ruta de la Lana Merino”. (Desfile de modas realizado en la Viña Estampa).





## Noviembre

Participación de Felicita Moreno y Manuel Poblete en el 3er Concurso Nacional Desafío Emprendedor. Concurso organizado por Banco de Chile y Desafío Levantemos Chile. Banco de Chile.



## ACTIVIDADES

### Abril

Presentación Ballet Folclórico Puente Alto en Mercado de la Loica



## Abril

Participación de Artesanos Mercado de la Loica y Comunidad en General en el “Seminario Empoderando a las emprendedoras y empresarias de la comuna de Chépica y sus alrededores”



## Mayo

Participación Artesanos Mercado de la Loica, Servicios de Comida y Comunidad en General en Taller “Orden, Transparencia y Desarrollo de la Oferta Turística en la comuna de Chépica” y “Buen Turista, Buen Anfitrión”.



## Julio

Mercado de la Loica, otorga espacios para que artistas de la zona muestren sus trabajos (Mariela Fierro Muñoz – Nancagua)



## Agosto

Participación Proyecto Recortes de una Herencia ; Exhibición de oficios a través de fotomontajes y piezas audiovisuales en el Mercado de la Loica.



Oficio: **Carbón**



Oficio: **Escobas**

## Septiembre

“Bienvenido Septiembre” actividad realizada en el Mercado de la Loica, donde tuvimos como invitados a la Agrupación Corazones Cuequeros.





## Septiembre

Celebración 1º Año Mercado de la Loica.



## Septiembre

Participación de Artesanos Mercado de la Loica, emprendedoras y Productores Prodesal en el Curso Formulación de Planes de Negocios y Acceso a Financiamiento desarrollado por el Centro de Negocios Santa Cruz.



## Octubre

Cata de Aceite de Oliva con el Oleologo; Joaquín Roa, actividad que contó con la participación de Artesanos Mercado de la Loica, emprendedores, invitados especiales e interesados.



## **Octubre**

Participación de 10 emprendedoras del Mercado de la Loica en el Curso “Potenciando mi negocio/Alfabetización Digital” gestionado por Omil

1. Thiare Milla Maldonado
2. Manuel Poblete González
3. Millaray Campos Cifuentes
4. Marta Medina Miranda
5. María Teresa Valenzuela
6. Macarena Moreno
7. Rosa Jacqueline Cifuentes
8. Liliana Meneses
9. Paulina Valderrama
10. Mariela Farías

## **Noviembre**

Cata de Vinos de Colchagua con el sommelier Francisco Zuñiga, actividad que contó con la participación de Artesanos Mercado de la Loica, emprendedores, invitados especiales e interesados.





## **Noviembre**

Taller; Calidad de Servicio al Cliente impartido por profesionales de la Universidad Tecnológica de Chile, Inacap. Rancagua, el cual contó con la participación de Artesanos Mercado de la Loica y Comercio Chépica.



## **Noviembre**

Talleres de Apoyo para Ajuste Normativo en Exigencias de Salud, dirigido a pequeñas empresas de distintos rubros agroindustriales que aún no se han formalizado sanitariamente y necesitan apoyo técnico para ello. (Ejecutado por Seremi Agricultura / ACHIPIA / Mesa Regional/ Seremi de Salud/ CET Agroindustrial) Esta jornada de talleres tuvo por objetivo “Lograr que las empresas pequeñas y emprendedores de la región logren el ajuste sanitario de sus instalaciones y procesos para fomentar el emprendimiento regulado y cuidar la salud de las personas mediante el apoyo interdisciplinario y vinculado al territorio”.



## **Noviembre**

Cocina en Vivo en el Mercado de la Loica, con chef Pablo González, actividad realizada con vegetales y productos locales de usuarios de Prodesal Chépica.



## **Diciembre**

"Seminario de Turismo Chépica: Proyecciones y Desafíos" con la participación de Artesanos Mercado de la Loica, Emprendedores en área turística, interesados, Restaurant El Roi, Educación, Empresarios Hotelería en Chépica (Cabañas y Camping Las Vertientes y Hostal Larapinta). Desarrollado por destacado empresario de Colchagua.



## **Diciembre**

Feria Navideña Chépica



## **Diciembre**

Concierto Barroco en el Mercado de la Loica “Esperanza Restucci junto a cuarteto Helios”



## **Alianza Fomento Productivo & PRODESAL**

Comercialización de Productos usuarios Prodesal en Hotelería Colchagüina

- Marcos Gómez, cebollas
- Amanda González, tomates
- Sandra Araya, kale
- Margarita Gajardo, lechugas

## **Alianza Fomento Productivo y Centro de Negocios Santa Cruz**

Consiste en Asesoría para los productores y emprendedores de la comuna de Chépica a través del Centro de Negocios de Santa Cruz. El año 2018 las siguientes personas utilizaron este servicio gestionado por el Programa de Fomento Productivo.

- 1.- Carlos Ibarra Granda
- 2.- Cecilia Ruz Arenas
- 3.- Clara Lorca Machuca
- 4.- Ciro Patricio Valenzuela Cruchaga
- 5.- Francisca Cornejo Parra
- 6.- Fredy Castro Sánchez
- 7.- Green Ecology Spa (Camping y Cabañas Las Vertientes)



- 8.- Jacqueline Ortiz Díaz
- 9.- L. Viviana Arenas Orellana
- 10.- Mariela Farías Castro
- 11.- sociedad Comercial Agrícola Vilaza Ltda.
- 12.- sociedad de Transportes Cornejo y Gómez Limitada
- 13.- sociedad Inmobiliaria Ibazer Ltda.
- 14.- Nicole Aguilera Lobos
- 15.- Rosa Jacqueline Cifuentes
- 16.- Marta Medina
- 17.- Manuel Poblete González
- 18.- Macarena Moreno Vera
- 19.- Manuel Varela Pérez
- 20.- Noelia Vílchez
- 21.- María Teresa Valenzuela Troncoso
- 22.- Marisol Meneses

## TALLER DE DISEÑO GRÁFICO – FOMENTO PRODUCTIVO

A partir de la creación de nuestro logotipo Pueblo de Chépica, promueve el valor del origen de nuestra comuna. Imagen que tiene como principal objetivo mejorar competitividad, difusión y apoyo. La idea es potenciar positivamente la imagen de la gestión municipal en la comuna, fortaleciendo la comunicación del usuario con el municipio, para una mejor participación de la ciudadanía en las distintas áreas y programas que dispone este servicio público, a través del diseño en los distintos soportes gráficos.

Así es como se entrega apoyo en diseño gráfico a los emprendedores del Mercado de la Loica y usuarios con proyección empresarial, a través de la asesoría en imagen y realización de diferentes soportes gráficos, como la creación logotipos, etiquetas, tarjeta de presentación, fotografías publicitarias de sus productos, etc.





### 3.- DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Durante el año 2018, el Departamento de Tránsito ejecutó las siguientes acciones

- Proyectos de seguridad Vial en calles de Poblaciones y Villas , vías principales de la zona urbana. Como instalación de reductores ( lomos de caucho en principales plazuelas de la zona urbana ), permitiendo reducir el exceso de velocidad y la seguridad para los peatones.
- Reductores de velocidad en calle 18 septiembre ( tramo Pasaje Pavez – Villa Los Andes ).
- Gestión de desarrollo de Proyecto 18 de septiembre con Seremitt Transportes, próximo a ejecutarse , con una inversión de **\$ 49.000.000** ( fondos regionales )
- Demarcación de pasos cebras principales en calle 18 Septiembre, con pintura termoplástica que tiene una característica de durabilidad y permanencia mayor .
- Apoyo a Juntas de vecinos para gestionar medidas de señalización , tanto de tránsito , como de identificación de sus comunidades.
- Gestión con Vialidad para realizar e implementar medidas de seguridad en zonas rurales de la comuna, como Escuelas , puntos críticos, otros . ( Regulación Escuela Paredones Auquinco- Escuela y Cruce San Antonio- Cruce El Cuadro, Cuesta El Peral, entre otros.
- Coordinación y control de Transporte público, ( bus subsidiado hacia zona aislada Los Canelos) , control a líneas de recorrido por la comuna.
- Campañas de seguridad vial a través de Conaset, en colegios rurales y urbanos.
- Autorización y control de Escuela de Conductores en la comuna , para realizar cursos de conducción.
- Otras gestiones menores que tienen que ver con las materias de transito.
- Gastos aproximados **\$ 11.336.312.-**

#### PERMISOS DE CIRCULACION

- Gestión e ingresos

Atención a clientes, mensajes a través de correos electrónicos, radiales , pagina web , programas de atención extraordinaria , otros.

- Permisos girados 2018 – 6.500 aproximados
- Ingresos percibidos 2018 - **\$ 371.000.000** aprox., mediante pagos on-line y presenciales.

## LICENCIAS DE CONDUCIR

- Gestión de modernización del proceso, a través de compra de equipos y mejoramiento de software.
- Atención de usuarios 2.800 aprox.
- Licencias emitidas 1.421
- Licencias entregadas 1.284
- Ingresos **\$ 35.818.073**

## CONTROL Y COORDINACIÓN VEHICULOS

- En esta materia los vehículos municipales dependiente de este departamento han permanecido habilitados, con sus mantenciones al día y se ha optimizado el uso, en diferentes solicitudes de la comunidad y el quehacer municipal.
- El gasto aproximado en mantenciones y combustible 2018 **\$ 12.000.000**

## INSPECCION Y FISCALIZACION

Se ha realizado una labor de control y enseñanzas, tanto a conductores, como peatones, procurando realizar un ordenamiento en tránsito diario en calles de la zona urbana, mediante controles de estacionamiento, paraderos, transporte público y particular, entre otros. Además de emitir informes de situaciones en los espacios públicos de responsabilidad de otras entidades y direcciones.

## EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL

### Mejoramiento Señalética y demarcaciones viales :





## ACTIVIDADES DE EDUCACION VIAL A ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES



## VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS





#### 4.- SECRETARIA MUNICIPAL

##### 1.- Cumplimiento Ley de Transparencia :

### RESUMEN INFORME TRANSPAERNCIA ACTIVA (TA) 2018



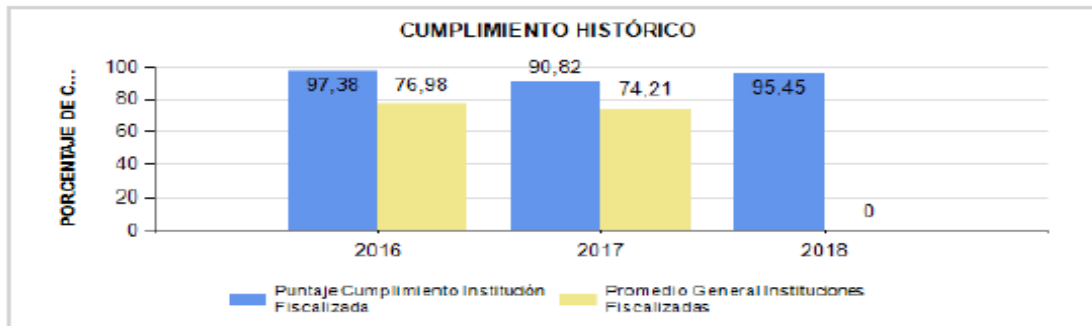
#### RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA

Fecha de fiscalización	02-08-2018	Puntaje de Cumplimiento	95,45%
------------------------	------------	-------------------------	--------

##### Resultados por Materias:

MATERIA	RESULTADO	
Diario Oficial	Publica información	●
Marco Normativo	Publica información	●
Estructura	Publica información	●
Personal y Remuneraciones	Infomación incompleta	●
Compras	Infomación incompleta	●
Transferencias	Publica información	●
Actos con efectos sobre terceros	Infomación incompleta	●
Trámites	Publica información	●
Subsidios	Infomación incompleta	●
Mecanismos de participación	Infomación incompleta	●
Presupuesto	Publica información	●
Auditorias	Publica información	●
Vinculos con entidades	Publica información	●
SUBDERE	Infomación incompleta	●

##### Cumplimiento Histórico:



## Ranking 345 municipalidades\*

1

	Municipalidad	Región	Tipo Subdere	2017	2018	Variación 2017-2018
1	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	RM	TIPO 1	90,96%	99,63%	8,67
2	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	RM	TIPO 1	88,69%	99,58%	10,89
3	MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	Tarapacá	TIPO 4	97,62%	99,15%	1,53
4	MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	RM	TIPO 2	97,26%	99,15%	1,89
5	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	Coquimbo	TIPO 2	89,07%	99,00%	9,93
6	MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Maule	TIPO 3	75,45%	98,92%	23,47
7	MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	Los Lagos	TIPO 4	92,74%	98,68%	5,94
8	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	Los Ríos	TIPO 5	86,96%	98,38%	11,42
9	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	RM	TIPO 4	88,59%	97,58%	8,99
10	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	Valparaíso	TIPO 1	93,54%	97,07%	3,53
11	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	Valparaíso	TIPO 3	94,46%	96,57%	2,11
12	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Magallanes	TIPO 2	85,93%	95,95%	10,02
13	MUNICIPALIDAD DE COLINA	RM	TIPO 2	91,75%	95,92%	4,17
14	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	RM	TIPO 1	81,87%	95,75%	13,88
15	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	O'Higgins	TIPO 4	82,36%	95,69%	13,33
16	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	RM	TIPO 1	91,84%	95,53%	3,69
17	MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	O'Higgins	TIPO 5	90,82%	95,45%	4,63
18	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	Valparaíso	TIPO 3	90,06%	95,01%	4,95
19	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	Araucanía	TIPO 3	97,81%	94,96%	-2,85
20	MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	Magallanes	TIPO 5	93,88%	94,95%	1,07
21	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	Maule	TIPO 5	86,85%	94,63%	7,78
22	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	Los Ríos	TIPO 4	88,86%	94,43%	5,57
23	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Bío Bío	TIPO 4	87,02%	94,35%	7,33
24	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	Araucanía	TIPO 1	96,26%	94,25%	-2,01
25	MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	RM	TIPO 1	94,29%	94,24%	-0,05
26	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	RM	TIPO 1	84,04%	94,22%	10,18
27	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Maule	TIPO 5	59,49%	93,96%	34,47
28	MUNICIPALIDAD DE ANCUUD	Los Lagos	TIPO 3	84,97%	93,73%	8,76
29	MUNICIPALIDAD DE LANCO	Los Ríos	TIPO 3	84,99%	93,70%	8,71
30	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	O'Higgins	TIPO 3	87,56%	93,70%	6,14

## Mejores Resultados

MUNICIPIO	REGIÓN	SUBDERE	%2017	%2018	Variación
1 MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	RM	TIPO 1	90,96%	<b>99,63%</b>	▲+8,67
2 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	RM	TIPO 1	88,69%	<b>99,58%</b>	▲+10,89
3 MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	Tarapacá	TIPO 4	97,62%	<b>99,15%</b>	▲+1,53
4 MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	RM	TIPO 2	97,26%	<b>99,15%</b>	▲+1,89
5 MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	Coquimbo	TIPO 2	89,07%	<b>99,00%</b>	▲+9,93
6 MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Maule	TIPO 3	75,45%	<b>98,92%</b>	▲+23,47
7 MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	Los Lagos	TIPO 4	92,74%	<b>98,68%</b>	▲+5,94
8 MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	Los Ríos	TIPO 5	86,96%	<b>98,38%</b>	▲+11,42
9 MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	RM	TIPO 4	88,59%	<b>97,58%</b>	▲+8,99
10 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	Valparaíso	TIPO 1	93,54%	<b>97,07%</b>	▲+3,53
11 MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	Valparaíso	TIPO 3	94,46%	<b>96,57%</b>	▲+2,11
12 MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Magallanes	TIPO 2	85,93%	<b>95,95%</b>	▲+10,02
13 MUNICIPALIDAD DE COLINA	RM	TIPO 2	91,75%	<b>95,92%</b>	▲+4,17
14 MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	RM	TIPO 1	81,87%	<b>95,75%</b>	▲+13,88
15 MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	O'Higgins	TIPO 4	82,36%	<b>95,69%</b>	▲+13,33
16 MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	RM	TIPO 1	91,84%	<b>95,53%</b>	▲+3,69
17 MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	O'Higgins	TIPO 5	90,82%	<b>95,45%</b>	▲+4,63
18 MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	Valparaíso	TIPO 3	90,06%	<b>95,01%</b>	▲+4,95
19 MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	Araucanía	TIPO 3	97,81%	<b>94,96%</b>	▼-2,85
20 MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	Magallanes	TIPO 5	93,88%	<b>94,95%</b>	▲+1,07

\*En amarillo se remarcan Municipios con menores recursos (Tipo 4 y 5).

## RESUMEN INFORME TRANSPARENCIA PASIVA (SAI) 2018

### INFORME DE FISCALIZACIÓN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MODALIDAD ELECTRÓNICA-MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA

En cumplimiento de su Plan de Fiscalización 2018 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las instituciones en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, con enfoque en la etapa de Respuesta, y Expediente y Registro, que generan el puntaje de esta fiscalización.

Para estos efectos, se preparó una solicitud de acceso a la información, para ser ingresada mediante la modalidad de usuario incógnito a través de los sistemas electrónicos utilizados con este objeto.

El detalle de los incumplimientos en los requerimientos normativos y las buenas prácticas se encuentran a continuación:

**Fecha y Contenido de la Solicitud:** El día 21/03/2018 se realizó en el sistema en línea la siguiente solicitud: "Solicito el acto o resolución por el cual se estableció el Plan Comunal de Protección Civil actualmente vigente, el Comité de Protección Civil, y el informe final de las emergencias que afectaron a la comuna durante los meses de enero y febrero de 2018", recibiendo un comprobante con el código MU039T0000304.

Los resultados de la institución fueron:

Etapa	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Respuesta	86,67	95,00	82,34
Expediente y Registro	100,00	5,00	5,00
<b>Resultado Final de la Fiscalización</b>			<b>87,34</b>

Sub-etapas de Respuesta	%	Observaciones	
Derivación	--	No Aplica	<input type="checkbox"/>
Expurgación	--	No Aplica	<input type="checkbox"/>
Entrega de la Información	87.50	La respuesta no indica el detalle de lo solicitado	<input type="checkbox"/>
Información a Disposición Permanente del Público	--	No Aplica	<input type="checkbox"/>
Información Secreta o Reservada	--	No Aplica	<input type="checkbox"/>
Entrega Efectiva de la Información	85.71	No se entregó toda la información solicitada	<input type="checkbox"/>
Entrega de Información con Datos Personales	--	No Aplica	<input type="checkbox"/>

Sub-etapas de Expediente y Registro	%	Observaciones	
Expedientes	100.00	Sin Observaciones	<input type="checkbox"/>
Registros	100.00	Sin Observaciones	<input type="checkbox"/>





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

---



## INFORME CUMPLIMIENTO FUNCIONES DE SECRETARIA MUNICIPAL

Actividad o Función	Cantidad	Observación
Sesiones Ordinarias	35	Enero a Diciembre de 2018
Sesiones Extraordinarias	09	Enero a Diciembre de 2018
Certificados de Acuerdo	88	Enero a Diciembre de 2018
Certificados de Vigencia de Personerías Jurídicas	299	Enero a Diciembre de 2018
Memorándum	29	Enero a Diciembre de 2018
Solicitud de Acceso a la Información SAI	227	Enero a Diciembre de 2018

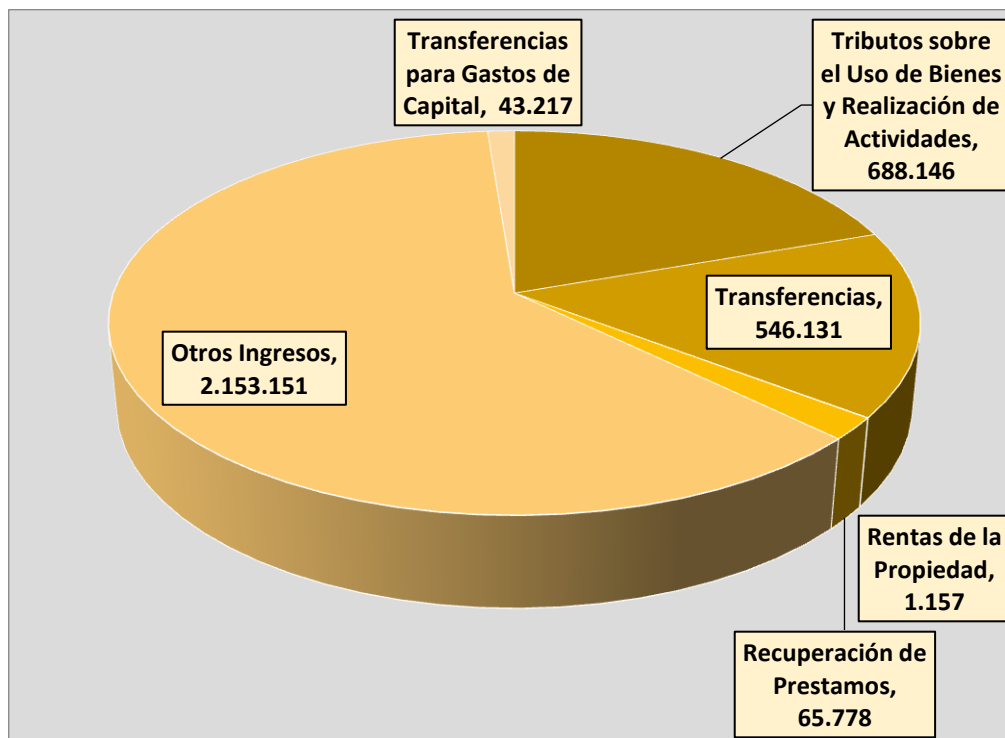
**CAPITULO VII**

**ESTADOS FINANCIEROS**

## 1.- ANALISIS FINANCIERO :

### a) AREA GESTION MUNICIPAL

#### INGRESOS :

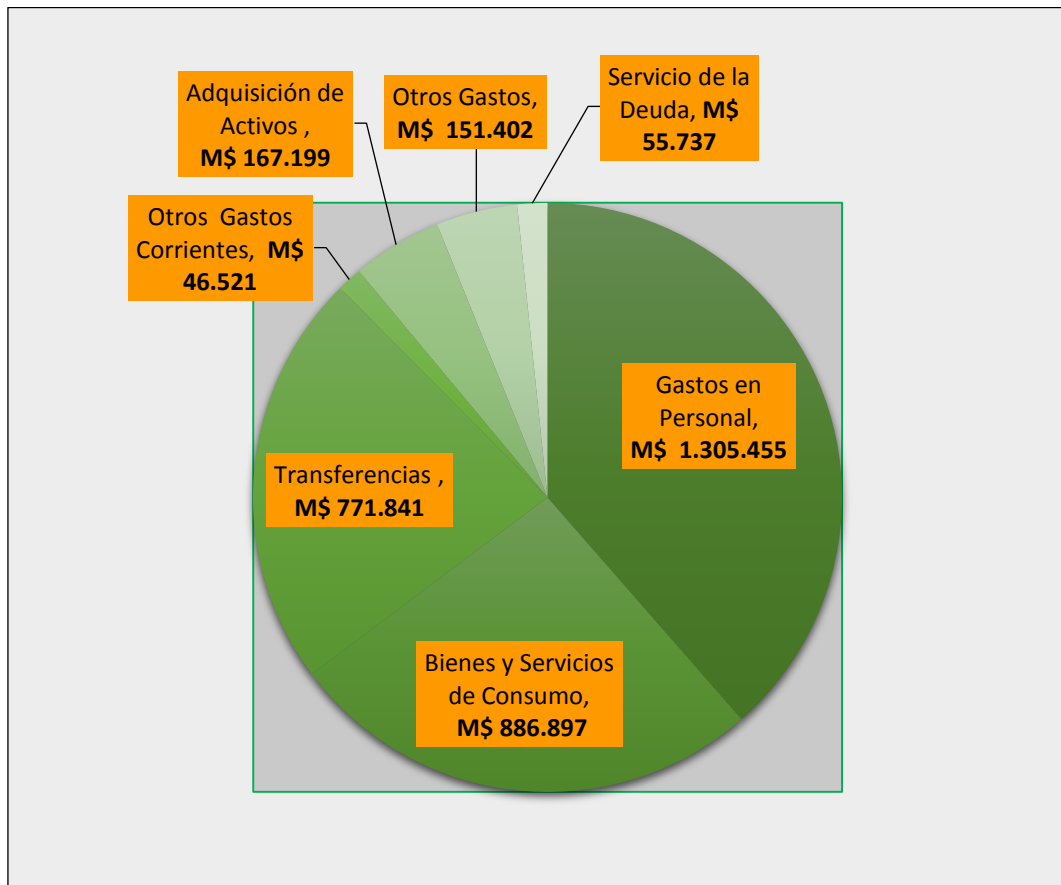


*Fuente : Balance e Ejecución Presupuestaria 2018.*

De los ingresos recaudados durante el año 2018, el 61.56% corresponden al Subtítulo “Otros Ingresos”, por la suma de **M\$ 2.153.151**. Asimismo, destacan los subtítulos “Tributos sobre Bienes y Realización de Actividades”, por la suma de **M\$ 688.146**, y “Transferencias” por **M\$ 546.131.-** los que representan 19,67% y 15,61% de los ingresos recaudados respectivamente. Los Subtítulos “Recuperación de Préstamos”, “Transferencias para Gastos de Capital” y “Rentas de la Propiedad” en su conjunto suman M\$ 110.152, representando 3.19% de los ingresos recaudado.



**GASTOS :**



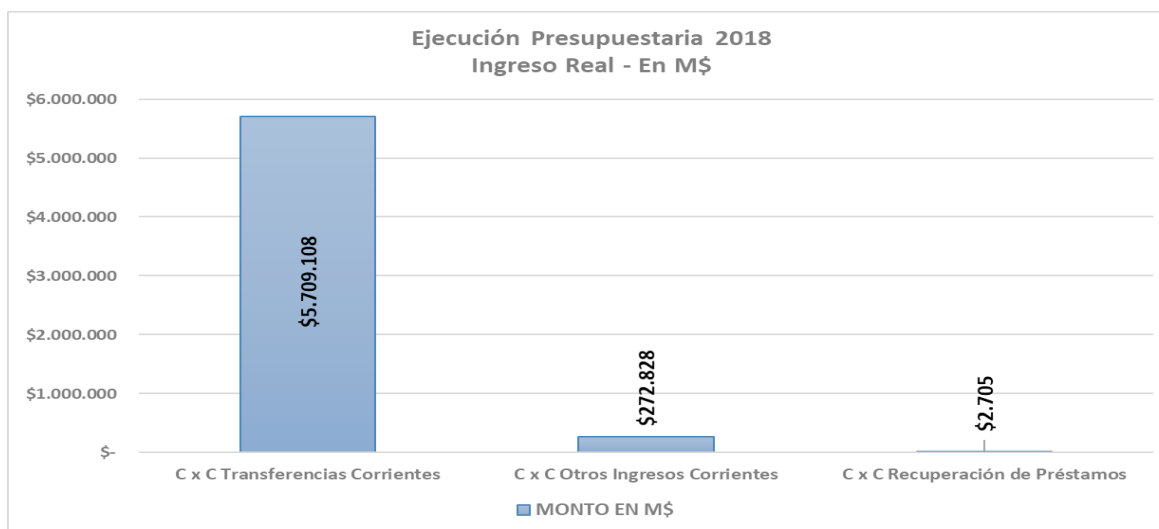
*Fuente : Balance de Ejecución Presupuestaria, año 2018.*

De la estructura de gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal, año 2018, está compuesta principalmente por el subtítulo “Gastos en Personal”, por un monto de **M\$ 1.305.455**; “Bienes y Servicios de Consumo” por **M\$ 886.897**; “Transferencias” por **M\$ 771.841**; y “Otros” compuestos por los subtítulos “Otros Gastos Corrientes”, “Adquisición de Activos”, “Otros Gastos” y “Servicios de la Deuda”, en su conjunto suma **M\$ 420.859.-**

## b) AREA EDUCACION

### INGRESOS :

INGRESOS DEVENGADOS - SEGÚN BEP		
DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% SOBRE TOTAL
C x C Transferencias Corrientes	\$ 5.709.108	95,40%
C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 272.828	4,56%
C x C Recuperación de Préstamos	\$ 2.705	0,05%
	<b>\$ 5.984.641</b>	<b>100,00%</b>



A partir del análisis presupuestario respecto al total de Ingresos percibidos, podemos exponer que el 95,40% del total corresponde a cuentas por cobrar transferencias corrientes, entre las que destacan la Subvención de Escolaridad **M\$ 3.717.689.-** y Otros Aportes por un monto de **M\$ 1.672.294.-** que incluye la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y otras asignaciones tales como bonos y aguinaldos del personal de educación.

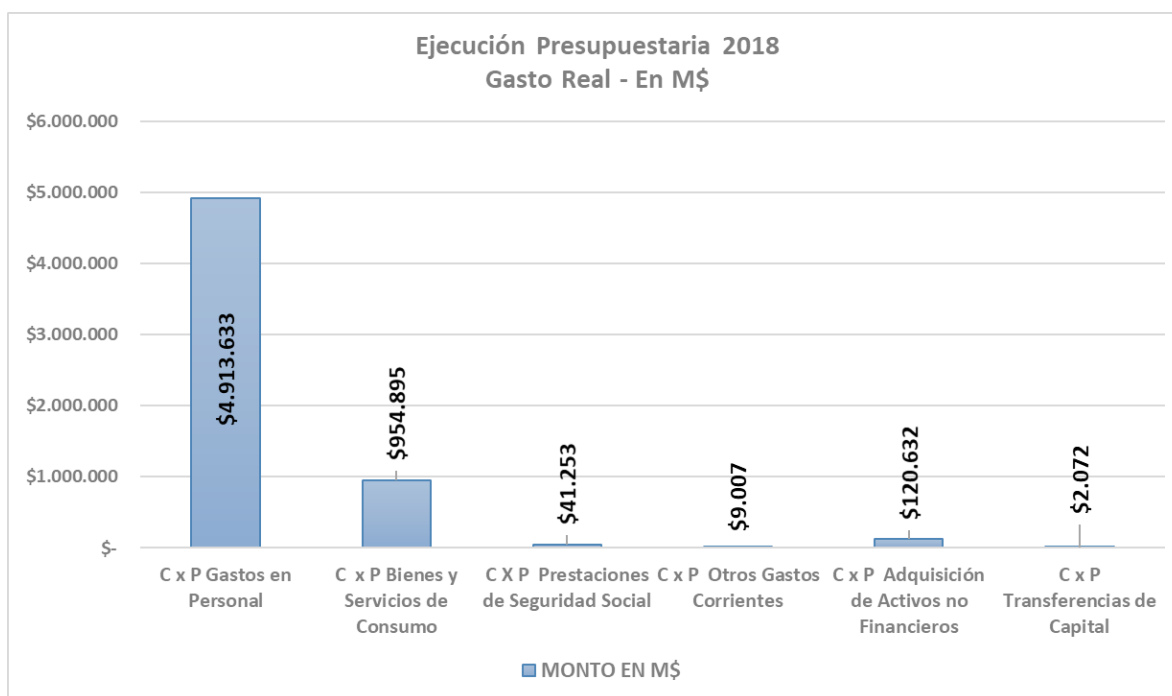
El Aporte Municipal asciende a **M\$ 212.125.-** e Ingresos del Sector Privado a **M\$ 28.061.-**

El 4,56% corresponde a Otros Ingresos Corrientes, que incluyen la Recuperación de Licencias Médicas **M\$ 272.796.-** y Otros Ingresos **M\$ 32.-**

El 0,05% restante corresponde a Recuperación de Prestamos (ingresos por percibir) que corresponden a saldos de arrastre por concepto de licencias médicas no recuperadas en años anteriores por un monto de **M\$ 2.705.-**

## GASTOS :

GASTOS DEVENGADOS - SEGÚN BEP		
DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% SOBRE TOTAL
C x P Gastos en Personal	\$ 4.913.633	81,33%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 954.895	15,81%
C X P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 41.253	0,68%
C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 9.007	0,15%
C x P Adquisición de Activos no Financie	\$ 120.632	2,00%
C x P Transferencias de Capital	\$ 2.072	0,03%
	<b>\$ 6.041.492</b>	<b>100,00%</b>



A partir del análisis de gastos devengados podemos destacar que el 81,33% corresponde a Gastos de Personal, los cuales se separan entre Personal de Planta **M\$ 1.999.224.-**, Personal a Contrata **M\$ 1.393.858.-** y Personal bajo el Código del Trabajo **M\$1.520.551.-**

El 15,81% corresponde a gastos en Bienes y Servicios de Consumo **M\$954.895.-**, donde se incorporan los gastos operacionales para el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

El 0,68% corresponde a Prestaciones de Seguridad Social, por concepto de Desahucios e Indemnizaciones **M\$ 41.253.-** Adicionalmente existen gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes **M\$ 9.007.-** que suma un 0.15% del gasto total.

El 2,00% corresponde a Adquisición de Activos no Financieros **M\$ 120.632.-**, donde se incluyen la compra de equipamiento y mobiliario para los establecimientos educacionales.

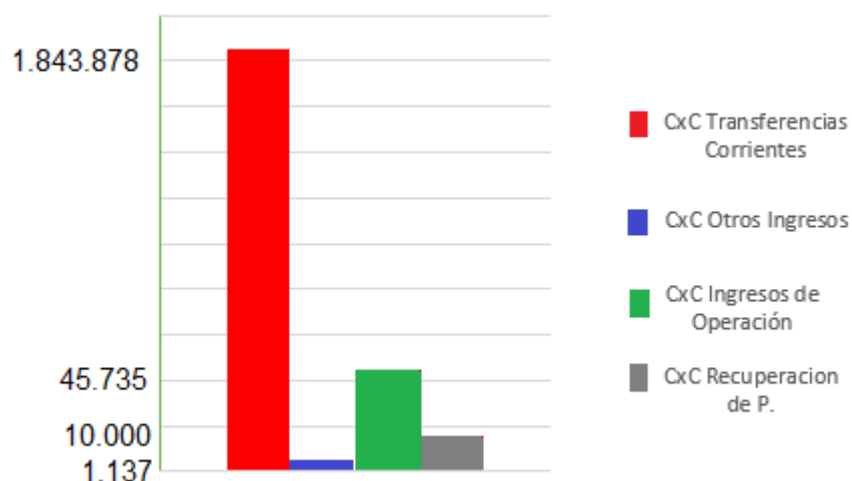
El 0,03% corresponde a Transferencias de Capital, que incorpora el pago la devolución de boletas de garantías no endosables que ingresaron a la cuenta corriente del servicio de educación por concepto de licitaciones públicas, por un monto de **M\$ 2.072.-**

Es preciso señalar que el año 2018 comenzó con un saldo inicial de caja de **M\$ 444.249.-** que se origina por los saldos acumulados traspasados del año 2017 de los convenios PIE, SEP y FAEP 2017. Lo anterior explica la mayor proporción de gastos respecto al total de ingresos del año, los cuales fueron financiados por las fuentes antes mencionadas.



**c) AREA SALUD**

**INGRESOS :**



INGRESOS PERCIBIDOS		
DENOMINACION	MONTO EN M\$	%
CxC Transferencias Corrientes	1.843.878	97%
CxC Ingresos de Operación	1.137	0.06%
CxC Otros Ingresos	45.735	2.41%
CxC Recuperación de P.	10.000	0.53%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.900.749</b>	<b>100%</b>

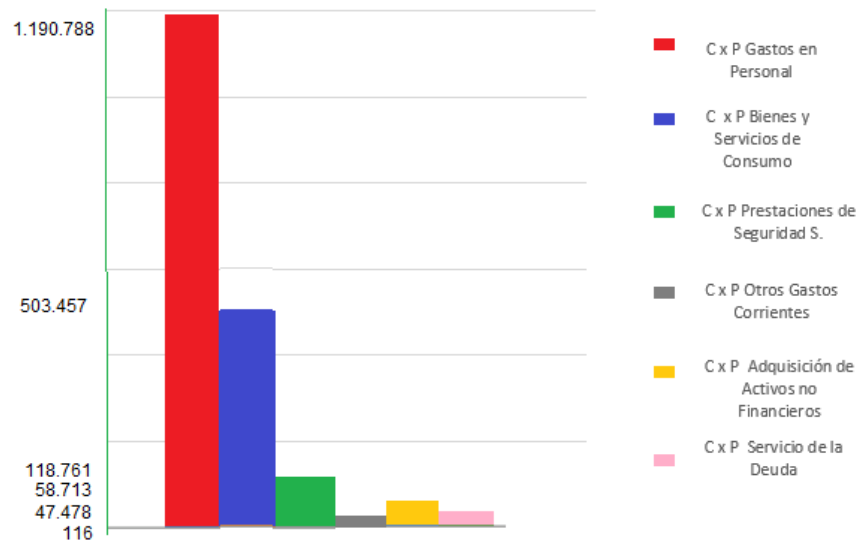
Del análisis de Ingresos percibidos podemos destacar y concluir qué:

El 97 % corresponde a Ingresos por Transferencias Corrientes como: Del Servicio de Salud **M\$ 1.620.639**, De otras Entidades Públicas **M\$ 28.239**, de la Municipalidad **M\$ 195.000**.

El 0.06% corresponde a Ingresos de Operación como Recaudación por cobro de exámenes de radiografías dentales y Laboratorio **M\$ 1.137**.

El 2.41 % corresponde a Otros Ingresos como Recuperaciones de Licencias Médicas **M\$ 22.721**, Otros Ingresos **M\$ 23.013** por concepto de Ingresos Programa Junaeb.

**GASTOS :**



GASTOS DEVENGADOS		
DENOMINACION	MONTO EN M\$	%
C x P Gastos en Personal	1.190.788	62.04%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	503.457	26.23%
C x P Prestaciones de Seguridad S.	118.761	6.19%
C x P Otros Gastos Corrientes	116	0.01%
C x P Adquisición de Activos no Financieros	58.713	3.06%
C x P Servicio de la Deuda	47.478	2.47%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.919.313</b>	<b>100%</b>

Del análisis de los gastos devengados podemos destacar y concluir qué:

El 62.04% corresponde a Gastos en: Personal de Planta **M\$ 758.157**, Contrata **M\$147.193**, Honorarios **M\$ 256.654**, Suplencias y Reemplazos **M\$ 28.784**.

El 26.23% corresponde a Bienes y Servicios de Consumo como: Alimentos y Bebidas **M\$ 3.101**, Textiles, Vestuario y Calzado por **M\$ 1.234**, Combustibles y Lubricantes **M\$ 8.455**, Materiales de Uso y Consumo Corriente **M\$ 352.618** (Materiales Oficina-Productos Químicos-Productos Farmacéuticos-Mat.y Útiles Quirúrgicos-Materiales de aseo-Insumos Computacionales, equipos menores), Servicios Básicos (Electricidad-Agua-Gas-Telefonía) **M\$ 24.722**, Mantenimiento y Reparaciones **M\$ 38.902**, por concepto de reparación e implementación oficinas en Cesfam y postas rurales y mantención de vehículos. Publicidad y Difusión (Servicios de Impresión) **M\$ 6.343**. Servicios Generales **M\$ 10.967**, Servicio Financieros y de seguros **M\$2.826**, Servicios Técnicos y Profesionales **M\$ 51.682** que contemplan Programa de Capacitación para funcionarios de salud, Licitaciones de

Programas Resolutividad, Programa Promoción de la Salud, Programa imágenes Diagnosticas, y Programa Odontológico Integral.

El 6.19% corresponde a Gastos de Prestaciones sociales, correspondiente a Pago de incentivo al retiro voluntario, funcionarios Héctor Soto Urzúa, Juan Romo Rodríguez, Cesar Leiva Espinoza, Irene Donoso Orellana y María Silva González.

El 0.01% corresponde a devoluciones de programas saldos al cierre del ejercicio año 2017.

El 3.06% corresponde a Adquisición de Activos No financieros como: Mobiliario y Otros **M\$ 19.563** como Escritorios, Sillas ejecutivas de escritorio, Berger, sillas para sala de reuniones, butacas, muebles para servicio de urgencia, unidad de SOME y unidad de farmacia, Máquinas y Equipos para la producción **M\$ 29.424** como electrocardiograma, oxímetro de pulso, sillón dental y compresor para unidad dental posta de Auquinco, tubos de oxígeno y flujómetros, refrigerador para unidad vacunatorio, pedalera y bicicleta estática unidad kinesiología, aire acondicionados unidad dental y kinesiología, monitor multiparámetro, carros de curación, desfibrilador cardiaco automático, camilla de transporte para ambulancia, Equipos computacionales y periféricos **M\$ 7.233** como adquisición de computadores, impresoras, servidor, Equipos de Comunicaciones por **M\$ 2.493** como base radial y radiotransmisoras, bomba de aspiración, videolaringoscopio, televisor.

El 2.47% corresponde al Servicio de la Deuda, deudas que quedaron devengadas en el ejercicio año 2017 y son canceladas el año 2018, **M\$ 47.478**.

2.- PASIVOS :

a) AREA GESTION MUNICIPAL

PASIVOS DICIEMBRE 2018  
GESTION MUNICIPAL

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
05953225-1	ANGEL CASTRO CORNEJO	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	60	95.997
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	134401	115.880
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	134425	17.301
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	134437	116.279
09984983-5	CECILIA MARISOL MORENO IBARRA	05-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	107	595.000
15532138-5	CARLOS ANDRES ROJAS NILO	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	104	135.898
17716078-4	PAMELA ELVIRA PEÑA MELLA	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	80	34.900
76102326-8	SOC.COM.PROD. DE EVENTOS BANQUETES Y O	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	493	904.000
76102326-8	SOC.COM.PROD. DE EVENTOS BANQUETES Y O	31-12-2018	2152201001	Para Personas	Factura	494	227.499
						<b>TOTAL</b>	<b>2.242.754</b>

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
15531968-2	LADY VIVIANA ARENAS ORELLANA	31-12-2018	2152202002	Vestuario, Accesorios y	Factura	202	70.686
						<b>TOTAL</b>	<b>70.686</b>

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	13-12-2018	2152203001	Para Vehiculos	Factura	44	214.200
99520000-7	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	14-11-2018	2152203001	Para Vehiculos	Factura	722703	2.800.000
99520000-7	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	05-12-2018	2152203001	Para Vehiculos	Factura	724423	2.644.000
						<b>TOTAL</b>	<b>5.658.200</b>

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
77696680-0	IMPRESA REGNER LTDA.	31-12-2018	2152204001	Materiales de Oficina	Factura	12225	50.000
96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA .S.A	31-12-2018	2152204001	Materiales de Oficina	Factura	10497417	139.775
96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA .S.A	31-12-2018	2152204001	Materiales de Oficina	Factura	10513749	58.148
						<b>TOTAL</b>	<b>247.923</b>

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152204007	Materiales y Útiles de A	Factura	129472	117.963
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152204007	Materiales y Útiles de A	Factura	134332	42.288
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152204007	Materiales y Útiles de A	Factura	134394	119.023
96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA .S.A	31-12-2018	2152204007	Materiales y Útiles de A	Factura	10524628	136.910
						<b>TOTAL</b>	<b>416.184</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto\$
89912300-K	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODR	31-12-2018	2152204009	Insumos, Repuestos y A	Factura	1110610	174.360
						<b>TOTAL</b>	<b>174.360</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
05463125-1	GERMAN GABARDA MENESES	13-12-2018	2152204010	Materiales para Manter	Factura	1697	441.331
						<b>TOTAL</b>	<b>441.331</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	13-12-2018	2152204011	Repuestos y Accesorios	Factura	44	974.610
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	13-12-2018	2152204011	Repuestos y Accesorios	Factura	45	27.000
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	13-12-2018	2152204011	Repuestos y Accesorios	Factura	48	339.150
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	31-12-2018	2152204011	Repuestos y Accesorios	Factura	50	309.400
						<b>TOTAL</b>	<b>1.650.160</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	13-12-2018	2152204013	Equipos Menores	Factura	332999	27.000
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	13-12-2018	2152204013	Equipos Menores	Factura	342018	74.613
						<b>TOTAL</b>	<b>101.613</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
11200700-8	EDUARDO URR VALLEJOS	31-12-2018	2152204999	Otros	Factura	459	128.520
11200700-8	EDUARDO URR VALLEJOS	31-12-2018	2152204999	Otros	Factura	460	89.488
						<b>TOTAL</b>	<b>218.008</b>



Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
76692426-3	SERV. ELECTRICOS LUIS QUEZADA MORALES E.	31-12-2018	2152206001	Mantenimiento y Repar	Factura	145	1.899.210
						<b>TOTAL</b>	<b>1.899.210</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	13-12-2018	2152206002	Mantenimiento y Repar	Factura	44	606.900
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	13-12-2018	2152206002	Mantenimiento y Repar	Factura	48	416.500
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	31-12-2018	2152206002	Mantenimiento y Repar	Factura	50	166.600
						<b>TOTAL</b>	<b>1.190.000</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
09420166-7	WILLIAN ORLANDO ALEGRE MARIN	31-12-2018	2152206004	Mantenimiento y Repar	Factura	139	115.906
09420166-7	WILLIAN ORLANDO ALEGRE MARIN	31-12-2018	2152206004	Mantenimiento y Repar	Factura	140	77.200
09420166-7	WILLIAN ORLANDO ALEGRE MARIN	31-12-2018	2152206004	Mantenimiento y Repar	Factura	141	51.170
09420166-7	WILLIAN ORLANDO ALEGRE MARIN	31-12-2018	2152206004	Mantenimiento y Repar	Factura	145	133.100
09420166-7	WILLIAN ORLANDO ALEGRE MARIN	31-12-2018	2152206004	Mantenimiento y Repar	Factura	146	142.614
						<b>TOTAL</b>	<b>519.990</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
76381327-4	ITSOKEY SPA	07-08-2018	2152207002	Servicios de Impresión	Factura	7	1.720.000
						<b>TOTAL</b>	<b>1.720.000</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
05113754-K	FRANCISCO FUENTES MORALES	31-12-2018	2152208999	Otros	Factura	63	142.800
10625739-6	MARIA LILIANA MENESES DUARTE	31-12-2018	2152208999	Otros	Factura	19	50.000
76640182-1	TERRITORIARQ LTDA.	31-12-2018	2152208999	Otros	Factura	26	142.800
						<b>TOTAL</b>	<b>335.600</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
106980382-2	JOSE ELIAS PEÑA BECERRA	13-12-2018	2152209003	Arriendo de Vehículos	Factura	15	40.000
08721025-1	PASCUAL MEZA TOBAR	31-12-2018	2152209003	Arriendo de Vehículos	Factura	30	130.000
						<b>TOTAL</b>	<b>170.000</b>

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
11952225-0	JUAN CARLOS ESPINDOLA LIZANA	31-12-2018	2152209004	Arriendo de Mobiliario	Factura	149	238.000
76183444-4	PUBLICIDAD TIEMPO NUEVO LTDA	13-12-2018	2152209004	Arriendo de Mobiliario	Factura	1258	1.904.000
						<b>TOTAL</b>	<b>2.142.000</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
12414228-8	RODRIGO PEREIRA SALAS	13-12-2018	2152209999	Otros	Factura	102	297.500
						<b>TOTAL</b>	<b>297.500</b>
Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	729432	51.800
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730483	18.800
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730676	22.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730756	21.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730757	21.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730780	45.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730842	32.700
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730968	39.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	730969	61.400
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731154	59.400
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731248	24.900
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731265	12.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731301	69.600
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731311	40.800
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731769	33.000
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731891	51.800
06287370-1	MARIA TERESA FRACCHIA CORNEJO	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	731892	45.000
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Boleta	732406	35.000
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	134150	14.450
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	134160	20.230
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	134388	20.230
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	134431	17.340
08921572-2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	134451	20.230
70288513-2	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	13-11-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	134466	14.450
						<b>50</b>	<b>120.000</b>



78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	04-10-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	323798	57.168
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	332737	127.799
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	342055	86.418
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	342058	89.000
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	342061	73.114
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	13-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	342102	102.190
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	342342	91.963
78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE SPA	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	342418	79.844
99536560-K	FARMACIA ALLIENDE S.A.	31-12-2018	2152401007	Asistencia Social a Perso	Factura	1910	39.200
						<b>TOTAL</b>	<b>1.657.826</b>

Rut	Nombre	Fecha	Cuenta	Glosa	TipoDoc	NumDoc	Monto \$
78624110-3	COMERCIAL ARENAS LTDA.	13-12-2018	2152401008	Premios y Otros	Factura	1067	60.700
78624110-3	COMERCIAL ARENAS LTDA.	31-12-2018	2152401008	Premios y Otros	Factura	1126	23.800
78624110-3	COMERCIAL ARENAS LTDA.	31-12-2018	2152401008	Premios y Otros	Factura	1128	144.000
						<b>TOTAL</b>	<b>228.500</b>

			2152403002001	Multa Ley de Alcoholes			343.081
			215240380001	Asociación Chilena de Municipalidades DA N° 1847/0			8.884.400
			2152403090001	Aporte Años Vigentes			3.000.450
			2152403090002	Aporte Otros Años			-14.515
			2152403090003	Intereses y Reajustes Pagados			86.206
			2152604001	Aranca al Registro de Multas			41.382
				<b>TOTAL DEUDA</b>			<b>33.722.849</b>



KARINA ANGEL VIEDMA  
DAF

**b) AREA EDUCACION**

DEPARTAMENTO DE EDUCACION - CHÉPICA  
INFORME MENSUAL DE DEUDA



DEUDAS DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

AFP E ISAPRES - DICIEMBRE 2018		MONTO	DETALLE
HABITAT		\$ 3.026.304	Pago 09-01-2019
CAPITAL		\$ 9.436.059	Pago 09-01-2019
PROVIDA		\$ 16.510.626	Pago 09-01-2019
PLANVITAL		\$ 3.652.103	Pago 09-01-2019
CUPRUM		\$ 8.597.110	Pago 09-01-2019
MODELO		\$ 2.372.202	Pago 09-01-2019
CCAF LOS ANDES		\$ 504.097	Pago 09-01-2019
IPS/FONASA		\$ 11.406.957	Pago 09-01-2019
COLMENA		\$ 6.234.857	Pago 09-01-2019
BANMEDICA		\$ 1.352.425	Pago 09-01-2019
ING-CRUZ BLANCA		\$ 1.072.944	Pago 09-01-2019
CONSALUD		\$ 937.718	Pago 09-01-2019
MASVIDA		\$ 3.152.441	Pago 09-01-2019
ACHS		\$ 4.240.335	Pago 09-01-2019
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b>\$ 72.496.178</b>	

DESCUENTOS INTERNOS -DICIEMBRE 2018		MONTO	DETALLE
HDI SEGUROS		\$ 43.281	Pago 09-01-2019
ORIENTCOOP		\$ 75.708	Pago 09-01-2019
MUTUAL DE SEGUROS		\$ 618.044	Pago 09-01-2019
COOPEUCH		\$ 21.408.364	Pago 09-01-2019
COLEGIO DE PROFESORES		\$ 848.335	Pago 09-01-2019
SEGURO DE VIDA LA PREVISION		\$ 79.127	Pago 09-01-2019
FEDAFEN		\$ 65.291	Pago 09-01-2019
ASOC.GREMIAL NO DOCENTES		\$ 145.091	Pago 09-01-2019
CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		\$ 7.481.235	Pago 09-01-2019
FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ		\$ 737.000	Pago 09-01-2019
RETENCIONES JUDICIALES		\$ 514.257	Pago 09-01-2019
CHILENA CONSOLIDADA		\$ 1.249.748	Pago 09-01-2019
IMPUESTO UNICO		\$ 4.436.346	En proceso de pago
COMITÉ BIENESTAR		\$ 50.329	Pago 09-01-2019
<b>TOTAL DESCUENTOS INTERNOS</b>		<b>\$ 37.752.156</b>	

IMPUESTO UNICO (01-2013 A 12-2013)		\$ 20.445.019	En Proceso de Pago
<b>TOTAL IMPUESTO UNICO AÑO 2013</b>		<b>\$ 20.445.019</b>	

PASIVOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO		MONTO	DETALLE
IMPUESTO UNICO (JULIO 2018)		\$ 4.981.898	En proceso de pago
IMPUESTO UNICO (AGOSTO 2018)		\$ 3.974.659	En proceso de pago
IMPUESTO UNICO (SEPTIEMBRE 2018)		\$ 3.868.770	En proceso de pago
IMPUESTO UNICO (OCTUBRE 2018)		\$ 5.147.237	En proceso de pago
IMPUESTO UNICO (NOVIEMBRE 2018)		\$ 3.880.662	En proceso de pago
<b>TOTAL IMPUESTO UNICO 2018</b>		<b>\$ 21.853.226</b>	

<b>TOTAL GENERAL COTIZACIONES PREVISIONALES + DESC. INTERNOS + IMPUESTO UNICO</b>		<b>\$ 152.546.579</b>	
---	--	-----------------------	--



OTRAS DEUDAS NO DEVENGADAS: EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN		
TIPO DEUDA	MONTO	DETALLE
LEY SEP - Informe de Contraloría N° 111 del año 2011, Memorándum N° 14 de fecha 20/04/2015 de la Alcaldesa, solicita Auditoría SEP a Directora de Control Interno de la I. Municipalidad de Chépica.	\$ 141.158.204	
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 01	-\$ 15.000.000	Pagado 20-07-2016
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 02	-\$ 16.818.585	Pagado 30-05-2017
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 03	-\$ 10.000.000	Pagado 26-12-2017
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 04	-\$ 10.000.000	Pagado 27-12-2018
<b>SALDO DEUDA LEY SEP</b>	<b>\$ 89.339.619</b>	
PIE - Informe de Contraloría N° 12 del año 2014, Memorandum N° 263/2014 de Alcaldesa solicita Auditoría PIE a Directora de Control Interno de la I. Municipalidad de Chépica.	\$ 62.114.525	
Plan de reintegro PIE - Cuota 01	-\$ 5.000.000	Pagado 20-07-2016
Plan de reintegro PIE - Cuota 02	-\$ 10.000.000	Pagado 26-12-2017
<b>SALDO DEUDA PIE</b>	<b>\$ 47.114.525</b>	
<b>SUBTOTAL OTRAS DEUDAS</b>	<b>\$ 136.454.144</b>	
<b>TOTAL DEUDA DAEM AL 31-12-2018</b>	<b>\$ 289.000.723</b>	
NOTAS		
Pagos Previsionales del mes de Diciembre 2018 serán pagados el día 09 de Enero de 2019.	\$ 72.496.178	
Descuentos Internos, excepto Impuesto Único del mes de Diciembre 2019 serán pagados el día 09 de Enero de 2019.	\$ 33.315.810	
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>\$ 105.811.988</b>	
<b>TOTAL DEUDA DAEM AL 09-01-2019</b>	<b>\$ 183.188.735</b>	



**JORGE ABARZÚA CUBILLOS**  
Jefe Administración y Finanzas (S) DAEM Chépica

Chepica, 04 de Enero 2019



**c) AREA SALUD**

**PASIVOS DICIEMBRE 2018**

Nombre	Documento	Detalle	Monto \$
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-540-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	
SERVICIOS ELECTRICOS LUIS QUEZADA MORALES E.I.R.L.	F/138	Mantenimiento y Reparac.Edificios	368.900
LUIS PEREIRA PEÑALOZA	O/C 5988	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	44.030
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-597-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	719.148
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-598-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	97.847
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-599-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	63.105
SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	O/C 2565-593-SE18	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	102.250
SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	O/C 2565-594-SE18	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	372.600
SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	O/C 2565-595-SE18	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	227.801
SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	O/C 2565-596-SE18	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	98.340
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-581-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	173.162
CARLOS SANDOVAL BARRERA	O/C 6000	Mantenimiento y Reparac.Edificios	75.000
MARIO BOZO GONZALEZ	F/4698	Productos Químicos	73.000
BULLMASTIFF SECURITY LTDA.	F/1164	Servicios de Vigilancia	800.000
PREST.SERVICIOS SAN MARTIN	O/C 5947	Mantenimiento y Reparac.Edificios	119.000
AQUIARIOS SPORT LTDA.	O/C 6006	Programa Promoción	139.000
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	O/C 2565-625-SE18	Productos Farmacéuticos	1.130.976
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	F/49	Mantenimiento y Reparac.Edificios	65.569
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	F/63	Mantenimiento y Reparac.Edificios	411.369
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	F/62	Mantenimiento y Reparac.Edificios	478.034
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	F/60	Mantenimiento y Reparac.Edificios	80.951
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/145748	Productos Farmacéuticos	178.143
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/145424	Productos Farmacéuticos	178.143
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/144402	Productos Farmacéuticos	92.820
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/144339	Productos Farmacéuticos	1.469.234
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150396	Productos Farmacéuticos	84.738
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/148721	Productos Farmacéuticos	635.460
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/148140	Productos Farmacéuticos	1.275.452
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150380	Productos Farmacéuticos	68.425

ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150402	Productos Farmacéuticos	56.492
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/149777	Productos Farmacéuticos	141.229
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/149751	Productos Farmacéuticos	634.270
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/149263	Productos Farmacéuticos	2.139.035
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150795	Productos Farmacéuticos	190.400
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/148090	Productos Farmacéuticos	2.727.920
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150395	Productos Farmacéuticos	230.503
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/149448	Productos Farmacéuticos	634.984
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150952	Productos Farmacéuticos	642.493
CONSULTING SERVICES SA	O/C 2565-656-CM18	Equipos Computacionales y Periféricos	113.483
SERVICIOS COMP. GLOBAL S.A.	F/76454	Equipos Computacionales y Periféricos	1.901.214
MUNDOTEC LTDA.	O/C 2565-658-CM18	Equipos Computacionales y Periféricos	264.818
R.RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	F/7438	Equipos Computacionales y Periféricos	462.637
ING.Y CONST.RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	F/1112123	Equipos Computacionales y Periféricos	214.224
GLOBAL HEALTHCARE CHILE	O/C 2565-708-CM18	Mobiliario y Otros	263.585
ING.Y CONST.RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	F/1112054	Equipos Computacionales y Periféricos	224.377
REPARACIONES BBCC LTDA.	O/C 2565-663-CM18	Equipos Computacionales y Periféricos	209.181
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	F/130281	Equipos Computacionales y Periféricos	134.217
COM.TODO TABLET SPA	O/C 2565-665-CM18	Equipos Computacionales y Periféricos	46.756
SOC.COM.E INV.DUQUE LTDA.	O/C 2565-690-SE18	Máquinas y equipos para la producción P.APG Brechas	436.989
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	O/C 2565-654-CM18	Mobiliario y Otros	270.130
COMERCIAL MOTORSHOP LTDA.	O/C 2565-555-CM18	Máquinas y equipos para la producción	475.280
DROGUERIA HOFMANN SAC	O/C 2565-668-SE18	Máquinas y equipos para la producción	2.553.264
LICITACION ID 2565-51-L118	ID 2565-51-L118	Mobiliario y Otros	1.908.760
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	O/C 2565-654-CM18	Mobiliario y Otros	496.230
COM.DE MUEBLES HP LTDA.	O/C 2565-676-CM18	Mobiliario y Otros	368.467
ING.Y CONST.RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	O/C 2565-677-CM18	Mobiliario y Otros	161.928
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	O/C 2565-678-CM18	Equipos Computacionales y Periféricos	420.313
SOC.COM.E INV.DUQUE LTDA.	O/C 2565-705-SE18	Mobiliario y Otros	436.989
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152280	Productos Farmacéuticos	136.850
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152363	Productos Farmacéuticos	7.061
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152357	Productos Farmacéuticos	56.492
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152103	Productos Farmacéuticos	273.700
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152280	Productos Farmacéuticos	273.700
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152366	Productos Farmacéuticos	136.850

ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152366	Productos Farmacéuticos	23.229
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/151381	Productos Farmacéuticos	232.288
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/150832	Productos Farmacéuticos	116.144
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	NOTA CREDITO 5850	Productos Farmacéuticos	-659.022
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	NOTA DE CREDITO 5847	Productos Farmacéuticos	-37.128
SERV.ELEC. LUIS QUEZADA MORALES EIRL	F/156	Mantenimiento y Reparac.Edificios	218.000
SERV.ELEC. LUIS QUEZADA MORALES EIRL	F/155	Mantenimiento y Reparac.Edificios	455.000
SERV.ELEC.LUIS QUEZADA MORALES EIRL	F/157	Mantenimiento y Reparac.Edificios	172.000
SERV.ELEC. LUIS QUEZADA MORALES EIRL	F/158	Mantenimiento y Reparac.Edificios	283.000
LABORATORIO CHILE S.A.	F/317776	Productos Farmacéuticos	92.820
LABORATORIO CHILE S.A.	F/315443	Productos Farmacéuticos	299.738
LABORATORIO CHILE S.A.	F/316212	Productos Farmacéuticos	36.414
LABORATORIO CHILE S.A.	F/315440	Productos Farmacéuticos	465.478
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F/152367	Productos Farmacéuticos	403.315
NEWEN MEDICA LTDA.	F/354	Mat.y Útiles Quirúrgicos	45.625
FARMALATINA	F/127712	Productos Farmacéuticos	106.505
FARMALATINA	F/127713	Productos Farmacéuticos	257.754
FARMALATINA	F/127890	Productos Farmacéuticos	446.250
NIPROMEDICAL CORPORATION	F/124698	Mat.y Útiles Quirúrgicos	2.142
PROCESOS SANITARIOS SPA	F/137883	Mantenimiento y Reparac.Edificios	125.307
SOCIEDAD COMERCIAL F& J SPA	O/C 2565-691-SE18	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	432.000
CENTRO CONST.PANIAHUE	O/C 6015	Mantenimiento y Reparac.Edificios	95.440
CENTRO CONST.PANIAHUE	O/C 6012	Mantenimiento y Reparac.Edificios	96.507
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-666-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	250.481
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	F/72	Mantenimiento y Reparac.Edificios	768.307
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	F/73	Mantenimiento y Reparac.Edificios	245.140
CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	O/C 2565-651-SE18	Mantenimiento y Reparac.Edificios	143.124
CLAUDIO VALENZUELA OLIVARES	F/439	Materiales de Oficina	107.851
CLAUDIO VALENZUELA OLIVARES	F/433	Materiales de Oficina	5.800
CLAUDIO VALENZUELA OLIVARES	F/432	Materiales de Oficina	178.878
		<b>TOTAL PASIVOS \$</b>	<b>34.675.705</b>

**CAPITULO VIII**

**OBSERVACIONES INFORMES  
CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA**



## CERTIFICADO

**CAMILO CATALAN GONZALEZ**, Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Chépica, que suscribe, certifica que :

Durante el año 2018, la Contraloría General de la República, no efectuó auditorías internas en las áreas de Gestión Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión de Educación y Salud de la I. Municipalidad de Chépica, no evacuando informes u observaciones al desarrollo de la gestión en las áreas antes indicadas.

Extendido para ser incorporado como antecedente en el Informe de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal, año 2018.

Extendido en la comuna de Chépica, a diez y siete días del mes de abril del año dos mil diez y nueve.



**CAMILO CATALAN GONZALEZ**,  
Director de Control

## CAPITULO IX

## JUICIOS

## JUICIOS TRAMITADOS AÑO 2018 :

### 1.- CAUSAS CIVILES EN TRAMITACION :

- a) **Causa ROL C-1633-2017, juicio ordinario**, 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada “Madariaga con Municipalidad”

Esta causa está en tramitación y la I. Municipalidad de Chépica se encuentra demandada por indemnización de perjuicios. Está con sentencia de término, en donde se rechaza la demanda interpuesta en contra del municipio, mismo en donde se interpuso recurso de apelación por parte del abogado demandante, siendo rechazado por extemporáneo. El monto de la indemnización solicitada por la demandante es la suma de **\$ 40.000.000** (cuarenta millones de pesos), más costas.

- b) **Causa ROL C-368-2018, Juicio Ordinario**, 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada “Zúñiga con Municipalidad”.

Esta causa está en tramitación y la I. Municipalidad de Chépica se encuentra demandada en juicio ordinario declarativo de menor cuantía a efecto de notificación del auto de prueba. El monto de los derechos de patente comercial cuya prescripción se solicita es la suma de **\$ 713.524**, más intereses, multas y costas de la causa.

- c) **Causa ROL C-592-2018, juicio ordinario**, 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada "Municipalidad con Inversiones Hierro Viejo”.

Esta causa está en tramitación y la Ilustre Municipalidad de Chépica se encuentra demandada en juicio ejecutivo a una sociedad de inversión por el no pago de las Patentes Municipales. El estado procesal actual es que se encuentra en proceso de notificación del auto de prueba.

El monto de los derechos de patente municipal cuyo pago se solicita es la suma de \$ 425.058.180, más reajustes, intereses y costas de la causa.

### 2.- CAUSAS LABORALES :

No existen causas en tramitación.

### 3.- CAUSAS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA :

- a) **Causa N° de Ingreso 1084-2018-Protección**, que corresponde a un recurso de protección que se ha sido interpuesto en contra de la I. Municipalidad de Chépica, por parte de Salvador Salas González , ex docente. El estado procesal está en evacuado el informe solicitado.

### 4.- CAUSAS EN CORTE SUPREMA :

- a) Causa N° de Ingreso : 26099-2018-Laboral, que corresponde a un recurso unificación de jurisprudencia interpuesto por 60 docentes en contra de la Ilustre Municipalidad de Chépica, por cobro de la prestación laboral aumento de la Bonificación Proporcional. El recurso fue rechazado e involucró un ahorro para el municipio de \$ 243.000.000.-



**CAPITULO X**

**ANEXOS**

# ANEXOS

## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUETARIA GESTION MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD



Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
<b>INGRESOS 2018</b>								
03			C x C Tributos sobre el uso de	797.847	701.120	688.146	12.974	0
	01		Patentes y Tasas por	258.608	97.162	91.789	5.373	0
		001	Patentes Municipales	175.849	29.208	29.030	178	0
		001001	De Beneficio Municipal	175.849	29.208	29.030	178	0
		002	Derechos de Aseo	17.803	19.145	13.866	5.279	0
		002001	En Impuesto Territorial	9.700	9.700	4.389	5.311	0
		002002	En Patentes Municipales	7.416	8.758	8.846	-88	0
		002003	Cobro Directo	687	687	631	56	0
		003	Otros Derechos	64.956	48.809	48.893	-84	0
		003001	Urbanización y Construcción	35.000	16.000	18.107	-2.107	0
		003002	Permisos Provisorios	240	574	588	-14	0
		003003	Propaganda	312	390	390	0	0
		003004	Transferencia de Vehículos	14.058	18.197	19.098	-901	0
		003999	Otros	15.346	13.648	10.710	2.938	0
		003999010	Derechos Varios Transito	155	626	660	-34	0
		003999020	Estampillas	2.001	501	303	198	0
		003999030	Guía de Libre Tránsito	52	52	0	52	0
		003999040	Derechos Varios Obras	299	1.441	1.596	-155	0
		003999050	Perm. de Circ.Duplicado	65	114	114	0	0
		003999060	Feria Libre	3.733	3.873	4.261	-388	0
		003999070	Entradas Piscina Municipal	6.000	6.000	3.776	2.224	0
		003999080	Derechos Varios Inspección	2.000	0	0	0	0
		003999090	DERECHOS VARIOS	1.041	1.041	0	1.041	0
	02		Permisos y Licencias	329.239	393.958	401.152	-7.194	0
		001	Permisos de Circulación	299.239	363.442	368.380	-4.938	0
		001001	De Beneficio Municipal	113.250	136.291	138.143	-1.852	0
		001002	De Beneficio Fondo Común	185.989	227.151	230.238	-3.087	0
		002	Licencias de Conducir y	30.000	30.445	32.701	-2.256	0
		999	Otros	0	71	71	0	0
	03		Participación en Impuesto	210.000	210.000	195.205	14.795	0
05			C x C Transferencias	140.000	233.374	546.131	-312.757	0
	03		De Otras Entidades Públicas	140.000	233.374	546.131	-312.757	0
		007	Del Tesoro Público	0	11.514	68.257	-56.743	0
		007999	Otras Transferencias Ctes.del	0	11.514	68.257	-56.743	0
		099	De Otras Entidades Públicas	90.000	171.860	457.160	-285.300	0
		100	De Otras Municipalidades	50.000	50.000	20.714	29.286	0
3			C x C Rentas de la Propiedad	1.160	1.160	1.157	3	0
	01		Arriendo de Activos No	1.000	1.000	1.000	0	0
	02		Dividendos	160	160	157	3	0
08			C x C Otros Ingresos	2.259.457	2.306.996	2.153.151	153.845	0
	01		Recuperaciones y Reembolsos	10.000	39.367	39.398	-31	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	10.000	39.367	39.398	-31	0
	02		Multas y Sanciones	67.444	77.205	74.864	2.341	0
		001	Multas - De Beneficio	46.474	55.119	57.232	-2.113	0
		001999	Otras Multas Beneficio	46.474	55.119	57.232	-2.113	0
		003	Multas Ley de Alcoholes - De	1.762	1.762	515	1.247	0
		004	Multas Ley de Alcoholes - De	1.174	1.174	343	831	0
		005	Registro de Multas de Tránsito	960	1.690	1.683	7	0
		006	Registro de Multas de Tránsito	13.757	13.767	11.330	2.437	0
		008	Intereses	3.317	3.693	3.761	-68	0



Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	03		Participación del Fondo	2.152.150	2.152.150	1.990.837	161.313	0
	001		Participación Anual en el	2.152.150	2.152.150	1.990.837	161.313	0
	04		Fondos de Terceros	909	909	721	188	0
	001		Arancel al Registro de Multas	909	909	721	188	0
	99		Otros	28.954	37.365	47.331	-9.966	0
	001		Devoluciones y Reintegros no	350	641	688	-47	0
	001001		Devolución Remuneraciones	350	641	687	-46	0
	001002		Devoluciones y Reintegros	0	0	0	0	0
	999		Otros	28.604	36.724	46.643	-9.919	0
	999010		Otros Ingresos Obras	166	2.083	2.293	-210	0
	999020		Otros Ingresos Inspección	27.552	30.968	40.546	-9.578	0
	999030		Otros Ingresos Transito	777	3.564	3.803	-239	0
	999050		Otros Ingresos Finanzas	109	109	0	109	0
10			C x C Venta de Activos No	5.000	0	0	0	0
	03		Vehículos	3.000	0	0	0	0
	04		Mobiliario y Otros	2.000	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de	0	0	65.778	-65.778	65.025
	10		Ingresos por Percibir	0	0	65.778	-65.778	65.025
	001		Permisos de Circulación	0	0	0	0	0
	002		Patentes Municipales	0	0	8.721	-8.721	8.217
	003		Aseo Domiciliario	0	0	57.057	-57.057	56.808
13			C x C Transferencias para	0	78.217	43.217	35.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	0	78.217	43.217	35.000	0
	002		De la Subsecretaría de	0	78.217	43.217	35.000	0
	002001		Programa Mejoramiento	0	43.217	43.217	0	0
	002999		Otras Transferencias para	0	35.000	0	35.000	0
15			Saldo Inicial de Caja	80.000	312.257	0	312.257	0
<b>Total INGRESOS 2018</b>				<b>3.283.464</b>	<b>3.633.124</b>	<b>3.497.580</b>	<b>135.543</b>	<b>65.025</b>

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
<b>GASTOS 2018</b>								
21			C x P Gastos en Personal	1.289.375	1.314.660	1.305.455	9.205	0
	01		Personal de Planta	778.959	779.029	769.987	9.042	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	647.888	648.454	649.197	-743	0
		001001	Sueldos base	170.114	170.114	168.964	1.150	0
		001002	Asignación de Antigüedad	23.382	25.382	25.344	38	0
		001002002	Asignación de Antigüedad, Art.	23.382	25.382	25.344	38	0
		001003	Asignación Profesional	74.156	55.156	52.163	2.993	0
		001003001	Asignación Profesional,	0	55.156	52.163	2.993	0
		001003002	Asignacion Profesional Ley	74.156	0	0	0	0
		001007	Asignaciones del D.L. N°	179.760	179.760	178.005	1.755	0
		001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y	179.760	179.760	178.005	1.755	0
		001009	Asignaciones Especiales	41.726	41.726	41.309	417	0
		001009005	Asignación Art. 1, Ley N°	19.586	19.586	19.382	204	0
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	22.140	22.140	21.927	213	0
		001010	Asignación de Pérdida de Caja	313	343	339	4	0
		001010001	Asignación por Pérdida de	313	343	339	4	0
		001014	Asignaciones Compensatorias	92.429	97.129	98.585	-1.456	0
		001014001	Incremento Previsional, Art. 2,	33.188	36.088	36.092	-4	0
		001014002	Bonificación Compensatoria de	11.981	12.981	12.984	-3	0
		001014003	Bonificación Compensatoria,	32.648	32.648	32.348	300	0
		001014999	Otras Asignaciones	14.612	15.412	17.162	-1.750	0
		001015	Asignaciones Sustitutivas	21.811	21.811	21.629	182	0
		001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley	21.811	21.811	21.629	182	0
		001019	Asignación de	5.038	4.774	4.314	460	0
		001019001	Asignación de	4.357	4.357	4.314	43	0
		001019002	Asignación de	681	417	0	417	0
		001022	Componente base asignacion	39.159	52.259	58.545	-6.286	0
		002	Aportes del Empleador	28.676	28.391	28.452	-61	0
		002001	A Servicios de Bienestar	7.679	7.394	7.394	0	0
		002002	Otras Cotizaciones	20.997	20.997	21.059	-62	0
		003	Asignaciones por Desempeño	65.414	65.414	63.762	1.652	0
		003001	Desempeño Institucional	34.313	34.313	32.539	1.774	0
		003001001	Asignación de Mejoramiento	34.313	34.313	32.539	1.774	0
		003002	Desempeño Colectivo	31.101	31.101	31.224	-123	0
		003002001	Asignación de Mejoramiento	31.101	31.101	31.224	-123	0
		004	Remuneraciones Variables	15.000	15.000	13.360	1.640	0
		004005	Trabajos Extraordinarios	8.000	8.000	7.515	485	0
		004006	Comisiones de Servicios en el	7.000	7.000	5.845	1.155	0
		005	Aguinaldos y Bonos	21.981	21.770	15.215	6.555	0
		005001	Aguinaldos	3.857	3.835	4.079	-244	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.304	2.282	2.282	0	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad	1.553	1.553	1.798	-245	0
		005002	Bonos de Escolaridad	1.994	1.805	1.805	0	0
		005003	Bonos Especiales	16.130	16.130	9.331	6.799	0
		005003001	Bono Extraordinario Anual	16.130	16.130	9.331	6.799	0
	02		Personal a Contrata	150.552	196.308	204.429	-8.121	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	121.747	159.568	163.462	-3.894	0
		001001	Sueldos base	45.638	55.522	56.470	-948	0
		001002	Asignación de Antigüedad	1.520	1.800	1.815	-15	0
		001002002	Asignación de Antigüedad, Art.	1.520	1.800	1.815	-15	0



Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	001003		Asignación Profesional	3.422	6.223	6.203	21	0
	001003002		Asignacion Profesional Ley	3.422	6.223	6.203	21	0
	001007		Asignaciones del D.L. N°	23.852	30.224	32.603	-2.379	0
	001007001		Asignación Municipal, Art. 24 y	23.852	30.224	32.603	-2.379	0
	001009		Asignaciones Especiales	8.979	10.508	10.651	-144	0
	001009005		Asignación Art. 1, Ley N°	8.979	10.508	10.651	-144	0
	001010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0
	001010001		Asignación por Pérdida de	1	1	0	1	0
	001013		Asignaciones Compensatorias	17.848	27.768	26.081	1.687	0
	001013001		Incremento Previsional, Art. 2,	8.824	13.982	11.925	2.056	0
	001013002		Bonificación Compensatoria de	1.651	2.268	2.284	-17	0
	001013003		Bonificación Compensatoria,	4.296	5.941	5.886	56	0
	001013999		Otras Asignaciones	3.077	5.577	5.986	-409	0
	001014		Asignaciones Sustitutivas	11.568	12.604	12.677	-73	0
	001014001		Asignación Única, Art. 4, Ley	11.568	12.604	12.677	-73	0
	001021		Componente base asignacion	8.919	14.919	16.962	-2.043	0
	002		Aportes del Empleador	8.334	10.641	10.624	17	0
	002001		A Servicios de Bienestar	4.043	4.550	4.550	0	0
	002002		Otras Cotizaciones	4.291	6.091	6.074	17	0
	003		Asignaciones por Desempeño	10.216	14.439	15.696	-1.257	0
	003001		Desempeño Institucional	6.818	7.518	8.594	-1.076	0
	003001001		Asignación de Mejoramiento	6.818	7.518	8.594	-1.076	0
	003002		Desempeño Colectivo	3.398	6.921	7.102	-181	0
	003002001		Asignación de Mejoramiento	3.398	6.921	7.102	-181	0
	004		Remuneraciones Variables	6.000	6.500	5.795	705	0
	004005		Trabajos Extraordinarios	4.000	4.000	3.619	381	0
	004006		Comisiones de Servicios en el	2.000	2.500	2.176	324	0
	005		Aguinaldos y Bonos	4.255	5.160	8.852	-3.692	0
	005001		Aguinaldos	1.839	2.088	2.361	-273	0
	005001001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.039	1.288	1.288	0	0
	005001002		Aguinaldo de Navidad	800	800	1.073	-273	0
	005002		Bono de Escolaridad	791	1.022	1.022	0	0
	005003		Bonos Especiales	1.625	2.050	5.470	-3.420	0
	005003001		Bono Extraordinario Anual	1.625	2.050	5.470	-3.420	0
03			Otras Remuneraciones	86.519	95.754	91.929	3.825	0
	001		Honorarios a Suma Alzada –	66.000	75.805	75.077	728	0
	004		Remuneraciones Reguladas	17.519	17.519	15.422	2.097	0
	004001		Sueldos	17.519	17.519	15.422	2.097	0
	005		Suplencias y Reemplazos	3.000	2.430	1.430	1.000	0
04			Otras Gastos en Personal	273.345	243.569	239.110	4.459	0
	003		Dietas a Juntas, Consejos y	55.479	57.429	57.424	5	0
	003001		Dietas de Concejales	55.479	57.429	57.424	5	0
	004		Prest.de Serv.en	217.866	186.140	181.686	4.454	0
22			C x P Bienes y Servicios de	931.046	993.444	886.897	106.547	19.496
	01		Alimentos y Bebidas	24.175	25.234	23.421	1.813	2.243
	001		Para Personas	24.175	24.175	22.362	1.813	2.243
	002		Para Animales	0	1.059	1.059	0	0
02			Textiles, Vestuario y Calzado	6.509	6.306	3.623	2.683	71
	001		Textiles y Acabados Textiles	0	357	357	0	0
	002		Vestuario, Accesorios y	6.154	4.774	2.451	2.323	71
	003		Calzado	355	1.175	815	360	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	03						
			30.800	30.060	34.060	-4.000	5.658
	001		24.000	25.500	29.551	-4.051	5.658
	002		200	200	149	51	0
	003		2.500	4.360	4.360	0	0
	999		4.100	0	0	0	0
	04						
			44.475	68.148	62.241	5.907	3.250
	001		13.500	14.500	11.777	2.723	248
	003		2.200	2.200	0	2.200	0
	004		1.500	2.633	2.633	0	0
	005		0	0	78	-78	0
	006		0	97	97	0	0
	007		5.155	5.755	5.968	-213	416
	009		10.000	10.000	9.478	522	174
	010		500	8.282	8.063	219	441
	011		10.000	13.611	14.015	-404	1.650
	012		1.500	1.500	137	1.363	0
	013		0	678	779	-101	102
	015		0	385	616	-231	0
	999		120	8.507	8.601	-94	218
	05						
			200.634	204.334	186.781	17.553	0
	001		149.034	149.034	139.713	9.321	0
	002		31.000	31.000	23.422	7.578	0
	004		1.600	2.100	1.735	365	0
	005		4.000	4.000	4.296	-296	0
	006		4.000	5.100	4.680	420	0
	007		10.000	11.500	11.623	-123	0
	999		1.000	1.600	1.311	289	0
	999001		1.000	1.600	1.311	289	0
	06						
			17.350	30.958	30.133	826	3.609
	001		5.000	14.865	17.182	-2.317	1.899
	002		9.000	12.500	11.970	530	1.190
	003		100	100	36	64	0
	004		0	100	575	-475	520
	005		0	143	143	0	0
	999		3.250	3.250	227	3.023	0
	07						
			10.430	15.519	13.312	2.207	1.720
	001		5.730	8.062	7.297	765	0
	002		3.200	5.957	5.596	361	1.720
	999		1.500	1.500	418	1.082	0
	08						
			521.313	553.908	486.607	67.301	336
	001		237.488	237.488	230.731	6.757	0
	002		32.728	32.728	28.160	4.568	0
	003		48.000	43.388	27.195	16.193	0
	004		56.000	66.000	35.176	30.824	0
	006		10.000	10.000	3.594	6.406	0
	007		4.500	4.500	4.445	55	0
	009		2.000	2.315	2.315	0	0
	010		1	47	47	0	0
	011		76.200	103.046	103.046	0	0
	999		54.396	54.396	51.897	2.499	336
	09						
			40.765	22.925	15.021	7.904	2.610



Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		003	Arriendo de Vehículos	5.255	5.255	4.358	897	170
		004	Arriendo de Mobiliario y Otros	31.880	13.959	8.033	5.927	2.142
		005	Arriendo de Máquinas y	1.000	1.081	1.452	-371	0
		999	Otros	2.630	2.630	1.178	1.452	298
10			Servicios Financieros y de	8.000	9.000	8.136	864	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	8.000	9.000	8.136	864	0
11			Servicios Técnicos y	17.045	15.419	15.401	18	0
		001	Estudios e Investigaciones	0	113	113	0	0
		002	Cursos de Capacitación	6.545	3.202	1.794	1.408	0
		003	Servicios Informáticos	4.500	4.500	4.777	-277	0
		999	Otros	6.000	7.604	8.716	-1.112	0
12			Otros Gastos en Bienes y	9.550	11.633	8.164	3.470	0
		002	Gastos Menores	4.500	8.183	6.958	1.226	0
		003	Gastos de Representación,	4.000	2.400	80	2.320	0
		004	Intereses, Multas y Recargos	100	100	30	70	0
		005	Derechos y Tasas	950	950	1.095	-145	0
24			C x P Transferencias	1.000.684	930.815	771.841	158.975	14.186
	01		Al Sector Privado	107.945	141.007	112.933	28.074	1.886
		001	Fondos de Emergencia	5.000	5.000	443	4.557	0
		004	Organizaciones Comunitarias	40.000	41.600	27.700	13.900	0
		007	Asistencia Social a Personas	30.000	61.462	58.756	2.706	1.658
		008	Premios y Otros	31.445	31.445	26.034	5.411	229
		999	Otras Transferencias al Sector	1.500	1.500	0	1.500	0
	03		A Otras Entidades Públicas	892.739	789.808	658.908	130.901	12.300
		002	A los Servicios de Salud	1.174	1.174	343	831	343
		002001	Multa Ley de Alcoholes	1.174	1.174	343	831	343
		080	A las Asociaciones	203.600	29.459	11.202	18.257	8.884
		080001	A la Asociación Chilena de	3.000	3.000	8.884	-5.884	8.884
		080002	A Otras Asociaciones	200.600	26.459	2.317	24.142	0
		090	Al Fondo Común Municipal -	185.989	229.410	230.238	-828	3.072
		090001	Aporte Año Vigente	185.989	222.277	223.351	-1.074	3.000
		090002	Aporte Otros Años	0	6.391	6.362	30	-15
		090003	Intereses y Reajustes Pagados	0	741	524	217	86
		100	A Otras Municipalidades	300	300	0	300	0
		101	A Servicios Incorporados a su	501.676	529.465	417.125	112.340	0
		101001	A Educación	320.000	320.000	222.125	97.875	0
		101002	A Salud	181.676	209.465	195.000	14.465	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	13.857	48.278	46.521	1.757	41
	01		Devoluciones	100	34.521	34.413	108	0
	04		Aplicación Fondos de Terceros	13.757	13.757	12.109	1.648	41
		001	Arancel al Registro de Multas	13.757	13.757	12.109	1.648	41
29			C x P Adquisición de Activos	12.501	69.393	167.199	-97.806	0
	01		Terrenos	10.000	10.000	0	10.000	0
	03		Vehiculos	1	33.316	152.852	-119.536	0
	04		Mobiliario y Otros	0	3.700	4.501	-801	0
	05		Máquinas y Equipos	0	10.250	2.106	8.144	0
		999	Otros	0	10.250	2.106	8.144	0
	06		Equipos Informáticos	2.500	7.827	7.106	721	0
		001	Equipos Computacionales y	2.500	7.569	6.847	722	0
		002	Equipos de Comunicaciones	0	258	258	0	0
	07		Programas Informáticos	0	4.300	633	3.667	0



Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001	Programas Computacionales	0	300	173	127	0
		002	Sistema de Información	0	4.000	461	3.539	0
30			C x P Adquisición de Activos	0	757	757	0	0
	01		Compra de Títulos y Valores	0	757	757	0	0
	999		Otros	0	757	757	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	6.001	211.496	142.858	68.638	0
	02		Proyectos	6.001	211.496	142.858	68.638	0
		002	Consultorías	5.000	12.148	7.148	5.000	0
		002001	Proy. Asesoría Técnica	5.000	5.000	0	5.000	0
		002004	Otras Consultorias	0	7.148	7.148	0	0
		003	Terrenos	0	10.000	10.000	0	0
		004	Obras Civiles	1.000	189.347	125.710	63.637	0
		004003	Mantenición Caminos	1.000	95.250	91.466	3.784	0
		004111	Const.e Impl.Area Verde	0	910	0	910	0
		004136	FRIL Mejoramiento y	0	41.172	34.145	7.027	0
		004138	FRIL Mejoramiento Plaza y	0	8.699	0	8.699	0
		004140	IF-Catastrofe Rep. Sistema de	0	275	275	0	0
		004141	IF-Catastrofe Mej. Sectores	0	-176	-176	0	0
		004145	Proyecto Mej. Teatro Municipal	0	43.217	0	43.217	0
		007	Vehículos	1	1	0	1	0
33			C x P Transferencias de	0	8.544	8.544	0	0
	01		Al Sector Privado	0	8.544	8.544	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	30.000	55.737	55.737	0	0
	07		Deuda Flotante	30.000	55.737	55.737	0	0
<b>Total GASTOS 2018</b>				<b>3.283.464</b>	<b>3.633.124</b>	<b>3.385.809</b>	<b>247.315</b>	<b>33.723</b>

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
<b>INGRESOS 2018</b>								
05			C x C Transferencias	5.571.320	5.825.212	5.709.108	116.104	
	01		Del Sector Privado	6.000	21.010	28.061	-7.052	
	03		De Otras Entidades Públicas	5.565.320	5.804.203	5.681.047	123.156	
		003	De la Subsecretaría de	5.245.320	5.365.849	5.389.983	-24.134	
		003001	Subvención de Escolaridad	3.514.603	3.622.226	3.717.689	-95.462	
		003001001	Subvención Fiscal Mensual	2.541.934	2.870.505	2.989.568	-119.063	
		003001002	Subvención para Educación	479.049	479.049	455.448	23.601	
		003001004	Excelencia Academica	59.052				
		003001006	ADECO	6.319				
		003001010	BRP	428.249	272.673	272.673		
		003002	Otros Aportes	1.730.716	1.743.623	1.672.294	71.329	
		003002001	Subvención Esc. Preferencial,	962.486	1.049.826	1.028.723	21.104	
		003002002	Fondo de Apoyo a la	527.850	527.850	491.068	36.782	
		003002003	ProRetencion	44.380	44.380	40.193	4.187	
		003002004	Ingreso Bono Escolar	15.705	17.242	17.243		
		003002005	Aguinaldo Fiestas Patrias	25.571				
		003002006	Bono de Vacaciones	39.351				
		003002008	Aguinaldo Navidad	18.432				
		003002999	Otros	96.942	104.325	95.068	9.257	
		099	De Otras Entidades Públicas		118.353	78.939	39.414	
		101	De la Municipalidad A Serv	320.000	320.000	212.125	107.875	
08			C x C Otros Ingresos	206.000	273.857	272.828	1.029	
	01		Recuperaciones y Reembolsos	204.000	271.857	272.796	-939	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	204.000	271.857	272.796	-939	
		99	Otros	2.000	2.000	32	1.968	
		999	Otros	2.000	2.000	32	1.968	
12			C x C Recuperación de			2.705	-2.705	2.705
	10		Ingresos por Percibir			2.705	-2.705	2.705
15			Saldo Inicial de Caja		444.249		444.249	
<b>Total INGRESOS 2018</b>				<b>5.777.320</b>	<b>6.543.319</b>	<b>5.984.641</b>	<b>558.678</b>	<b>2.705</b>

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
<b>GASTOS 2018</b>								
21			C x P Gastos en Personal	4.707.857	5.132.829	4.913.633		219.196
	01		Personal de Planta	2.112.620	2.287.520	1.999.224		288.296
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.970.577	2.143.861	1.844.131		299.730
		001001	Sueldos base	967.743	967.743	669.833		297.910
		001001001	Sueldo base	967.743	967.743	669.833		297.910
		001002	Asignación de Antigüedad	486.049	264.049	239.174		24.874
		001002001	Asignación de Experiencia, Art.	486.049	264.049	239.174		24.874
		001008	Asignación de Nivelación		14.770	14.755		15
		001008002	Planilla Complementaria, Art. 4		14.770	14.755		15
		001009	Asignaciones Especiales	236.937	322.603	326.889		-4.286
		001009003	Bonificación Proporcional,	225.939	313.864	317.546		-3.682
		001009004	Bonificación Especial		8.738	9.342		-604
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	10.997	-			
		001011	Asignación de Movilización	6.097	6.097	6.140		-43
		001011001	Asignación de Movilización,	6.097	6.097	6.140		-43
		001019	Asignación de	18.761	22.461	22.002		459
		001019002	Asignación de	18.761	22.461	22.002		459
		001028	Asignacion desempeño dificil		2.000	435		1.565
		001028001	Asignacion desempeño dificil		2.000	435		1.565
		001999	Otras Asignaciones	254.991	544.139	564.903		-20.764
		002	Aportes del Empleador	62.265	62.265	60.393		1.872
		002002	Otras Cotizaciones	62.265	62.265	60.393		1.872
		003	Asignaciones por Desempeño	51.443	47.200	48.703		-1.504
		003001	Desempeño Institucional	47.612	42.699	42.698		
		003001002	Bonificación Excelencia <sup>1</sup>	47.612	42.699	42.698		
		003002	Desempeño Colectivo	3.831	4.501	6.005		-1.504
		003002002	Asignación Variable por	3.831	4.501	6.005		-1.504
		005	Aguinaldos y Bonos	28.336	34.195	45.997		-11.802
		005001	Aguinaldos	9.012	15.498	20.373		-4.875
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.842	11.328	11.329		
		005001002	Aguinaldo de Navidad	4.170	4.170	9.044		-4.874
		005002	Bonos de Escolaridad	4.090	3.463	3.463		
		005002001	BONO ESCOLAR	4.090	3.463	3.463		
		005003	Bonos Especiales	15.233	15.233	22.161		-6.928
		005003001	Bono Extraordinario Anual	15.233	15.233	22.161		-6.928
	02		Personal a Contrata	1.246.837	1.371.302	1.393.858		-22.557
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.134.604	1.261.833	1.258.806		3.027
		001001	Sueldos base	757.358	667.358	656.703		10.655
		001002	Asignación de Antigüedad	85.911	73.911	73.979		-69
		001002001	Asignación de Experiencia, Art.	85.911	73.911	73.979		-69
		001008	Asignación de Nivelación	28.357	6.857	6.481		377
		001008002	Planilla Complementaria, Art. 4	28.357	6.857	6.481		377
		001009	Asignaciones Especiales	181.343	293.895	316.600		-22.705
		001009003	Bonificación Proporcional, Art.	170.580	288.906	311.396		-22.490
		001009004	Bonificación Especial	3.562	4.989	5.204		-215
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	7.201				
		001011	Asignación de Movilización	121	160	159		
		001011001	Asignación de Movilización,	121	160	159		
		001018	Asignación de	13.632	22.127	21.795		332
		001018001	Asignación de	13.632	22.127	21.795		332



Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001028	Asignación Artículo 7° Ley N°		1.800	419	1.381	
		001028001	Asignacion desempeño dificil		1.800	419	1.381	
		001999	Otras Asignaciones	67.883	195.725	182.670	13.055	
		002	Aportes del Empleador	39.923	41.023	43.768	-2.745	
		002002	Otras Cotizaciones	39.923	41.023	43.768	-2.745	
		003	Asignaciones por Desempeño	48.645	40.703	39.723	980	
		003001	Desempeño Institucional	35.757	35.757	35.236	521	
		003001002	Bonificación Excelencia	35.757	35.757	35.236	521	
		003002	Desempeño Colectivo	2.485	2.524	3.276	-752	
		003002002	Asignación Variable por	2.485	2.524	3.276	-752	
		003003	Desempeño Individual	10.402	2.422	1.211	1.211	
		003003002	Asignación Especial de	10.402				
		003003003	Asignación Variable por		2.422	1.211	1.211	
		004	Remuneraciones Variables	149	149	102	46	
		004006	Comisiones de Servicios en el	149	149	102	46	
		005	Aguinaldos y Bonos	23.517	27.594	51.459	-23.865	
		005001	Aguinaldos	11.821	14.999	15.808	-809	
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.409	11.587	11.588		
		005001002	Aguinaldo de Navidad	3.412	3.412	4.220	-808	
		005002	Bono de Escolaridad	1.833	2.732	2.732		
		005003	Bonos Especiales	9.863	9.863	32.919	-23.057	
		005003001	Bono Extraordinario Anual	9.863	9.863	32.919	-23.057	
	03		Otras Remuneraciones	1.348.400	1.474.007	1.520.551	-46.544	
	004		Remuneraciones Reguladas	1.110.986	1.149.612	1.130.625	18.987	
	004001		RemuneracionesCodigo del	1.053.280	1.091.906	1.104.303	-12.397	
	004002		Otras Cotizaciones	46.100	46.100	17.389	28.710	
	004003		Remuneraciones Variables	11.607	11.607	8.933	2.674	
	999		Otras	237.413	324.395	389.926	-65.531	
	999999		Otras	237.413	324.395	389.926	-65.531	
	999999001		comisiones de serv. dentro del	3.087	3.087	2.764	324	
	999999002		Otras	205.026	276.693	354.958	-78.265	
	999999003		Bono Asistente de la	29.300	44.615	32.204	12.410	
22			C x P Bienes y Servicios de	685.153	1.066.343	954.895	111.449	
	01		Alimentos y Bebidas	16.600	33.555	31.408	2.147	
	001		Para Personas	16.600	33.555	31.408	2.147	
	001001		SEP-Alimentos para personas	16.000	30.016	28.356	1.660	
	001002		Alimentos Para Personas	600	3.539	3.052	487	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	49.323	111.185	103.304	7.881	
	001		Textiles y Acabados Textiles	4.000	4.000	581	3.419	
	001001		SEP-Textiles y Acabados	4.000	4.000	581	3.419	
	002		Vestuario, Accesorios y	45.323	107.185	102.723	4.462	
	002001		SEP - Vestuario		18.982	18.037	945	
	002002		PRO RETENCION - Vestuario	45.323	88.203	83.072	5.130	
	002003		Vestuario, Accesorios y			1.614	-1.614	
	03		Combustibles y Lubricantes	9.100	9.200	6.093	3.107	
	001		Para Vehiculos	9.000	9.000	6.000	3.000	
	001002		Para Vehiculo daem	9.000	9.000	6.000	3.000	
	999		Para Otros	100	200	93	107	
	04		Materiales de Uso o Consumo	143.550	230.684	206.816	23.868	
	001		Materiales de Oficina	45.000	46.978	30.467	16.511	
	001001		Ley Sep, Materiales de Oficina	35.000	20.000	11.803	8.197	

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	001002		1.000	5.178	4.507	671	
	001003		9.000	19.000	11.743	7.257	
	001004			2.800	2.414	386	
	002		57.000	88.123	84.243	3.880	
	002001		32.000	59.623	61.408	-1.785	
	002002		25.000	25.000	20.567	4.433	
	002003			3.500	2.268	1.232	
	002006						
	007		200	1.560	1.143	417	
	007001		200	1.560	1.143	417	
	009		25.050	39.759	34.425	5.334	
	009001		17.000	31.709	28.362	3.347	
	009002				132	-132	
	009003		8.000	8.000	5.932	2.068	
	009004		50	50		50	
	999		16.300	54.264	56.538	-2.274	
	999001		15.000	43.200	45.803	-2.603	
	999002		300	3.500	3.545	-45	
	999003		1.000	1.000	877	123	
	999005			6.564	6.313	251	
	999005002			6.564	2.005	4.559	
	999005003				4.307	-4.307	
05			54.400	79.261	71.811	7.450	
	001		23.000	25.500	24.380	1.120	
	002		8.000	13.450	13.678	-228	
	003		100	557	556	1	
	005		2.800	2.800	1.526	1.274	
	007		500	1.640	1.440	200	
	007002		500	1.640	1.440	200	
	999		20.000	35.314	30.232	5.082	
	999001		20.000	35.120	30.038	5.082	
	999001002			15.120	14.954	166	
	999001003		20.000	20.000	15.085	4.915	
	999002			194	193	1	
06			174.100	165.802	105.898	59.904	
	001		150.600	150.600	97.209	53.391	
	001002		600	600	604	-4	
	001003		150.000	150.000	96.605	53.395	
	001003002		80.000	80.000	96.605	-16.605	
	001003003		70.000	70.000		70.000	
	002		7.000	7.000	5.427	1.573	
	004		6.000	2.000	1.468	532	
	004001		6.000	2.000	1.468	532	
	007		10.500	5.500	1.093	4.407	
	007002		7.000	2.000	1.093	907	
	007003		3.500	3.500		3.500	
	999			702	702		
	999003			122	122		
	999004			580	580		
07			500	500	42	458	
	001		500	500	42	458	



Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001001	Publicidad y Difusion	500	500	42	458	
08			Servicios Generales	95.500	207.185	227.909	-20.724	
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	88.500	178.185	177.529	656	
	007001		Pasajes y Fletes Sep	48.000	127.685	131.153	-3.468	
	007002		Pasaje y Fletes daem	500	500		500	
	007003		Pasajes y Fletes PIE		2.000	950	1.050	
	007004		FAEP - Transporte Escolar y	40.000	48.000	45.426	2.574	
	007004002		FAEP 2017 - Transporte	15.000	23.000	13.723	9.277	
	007004003		FAEP 2018 - Transporte	25.000	25.000	31.703	-6.703	
	999		Otros	7.000	29.000	50.380	-21.380	
	999002		Otros Sep	6.000	28.000	46.526	-18.526	
	999003		Otros	1.000	1.000	758	242	
	999004		Otros PIE			100	-100	
	999005		FAEP - Participación de la			2.996	-2.996	
	999005002		FAEP 2017 - Participación de			2.542	-2.542	
	999005003		FAEP 2018 - Participación de			455	-455	
10			Servicios Financieros y de	6.600	6.600	4.977	1.623	
	002		Primas y Gastos de Seguros	6.600	6.600	4.977	1.623	
11			Servicios Técnicos y	130.000	216.553	191.856	24.697	
	002		Cursos de Capacitación	36.000	63.000	50.123	12.877	
	002001		Ley Sep- Curso de	16.000	41.000	39.733	1.267	
	002002		Cursos de Capacitación (PIE)	12.000	12.000	5.551	6.449	
	002004		FAEP - Mejoramiento de	8.000	10.000	4.838	5.162	
	002004002		FAEP 2017 - Mejoramiento de	3.000	5.000	4.838	162	
	002004003		FAEP 2018 - Mejoramiento de	5.000	5.000		5.000	
	003		Servicios Informáticos		13.220	12.876	344	
	003001		SEP-Servicios Informáticos		13.220	12.876	344	
	999		Otros	94.000	140.333	128.857	11.476	
	999001		SEP- Honorarios y Otros	72.000	115.000	117.815	-2.815	
	999005		Honorarios	7.000	10.333	3.646	6.688	
	999008		Otros Servicios Pie	15.000	15.000	7.396	7.604	
	999009		FAEP - Actividades Deportivas					
	999009002		FAEP 2017 - Mejoramiento de					
12			Otros Gastos en Bienes y	5.480	5.818	4.781	1.037	
	002		Gastos Menores	4.500	4.500	3.703	797	
	002001		F.fijo DAEM	1.500	1.500	1.303	197	
	002002		Caja Chica - SEP	3.000	3.000	2.400	600	
	004		Intereses, Multas y Recargos	300	638	638		
	005		Derechos y Tasas	680	680	439	241	
	999		Otros					
	999002		Otros					
23			C x P Prestaciones de	170.000	46.253	41.253	5.000	
	01		Prestaciones Previsionales	170.000	46.253	41.253	5.000	
	004		Desahucios e Indemnizaciones	170.000	46.253	41.253	5.000	
26			C x P Otros Gastos Corrientes		9.007	9.007		
	01		Devoluciones		9.007	9.007		
29			C x P Adquisición de Activos	114.309	187.270	120.632	66.638	
	04		Mobiliario y Otros	76.000	150.560	95.744	54.816	
	003		SEP-Mobiliario y Otros	22.000	67.000	66.843	157	
	004		Otros Mobiliarios	54.000	83.560	28.901	54.659	
	004004		FAEP - Mejoramiento de	26.000	37.464	13.323	24.141	

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		004004002	FAEP 2017 - Mejoramiento	4.000	15.464	10.803	4.661	
		004004003	FAEP 2018 - Mejoramiento	22.000	22.000	2.520	19.480	
		004005	FAEP - Inversión de Recursos	28.000	46.095	15.578	30.517	
		004005002	FAEP 2017 - Inversión de	3.000	21.095	9.948	11.148	
		004005003	FAEP 2018 - Inversión de	25.000	25.000	5.630	19.370	
	05		Máquinas y Equipos		2.105	826	1.279	
	001		Máquinas y Equipos de Oficina		2.105	826	1.279	
	001001		PIE - Maquinas y Equipos de		1.500	221	1.279	
	001002		SEP - Maquinas y Equipos de		605	605		
	06		Equipos Informáticos	38.309	34.605	24.061	10.544	
	001		Equipos Computacionales y	38.309	34.605	24.061	10.544	
	001001		SEP-Equipos	19.309	15.309	15.957	-647	
	001002		Equipos Computacionales y		296	296		
	001003		PIE-Equipos Comp. y	19.000	19.000	7.809	11.191	
33			C x P Transferencias de		1.616	2.072	-456	
	01		Al Sector Privado		1.616	2.072	-456	
34			C x P Servicio de la Deuda	100.000	100.000		100.000	
	07		Deuda Flotante	100.000	100.000		100.000	
<b>Total GASTOS 2018</b>				<b>5.777.320</b>	<b>6.543.319</b>	<b>6.041.492</b>	<b>501.827</b>	

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
<b>INGRESOS 2018</b>								
05			C x C Transferencias	1.669.426	1.941.816	1.843.878	97.938	33.788
	03		De Otras Entidades Públicas	1.669.426	1.941.816	1.843.878	97.938	33.788
		006	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	1.468.981	1.702.586	1.620.639	81.946	
		006001	Atención Primaria Ley N°	1.041.559	1.107.753	1.092.175	15.578	
		006002	Aportes Afectados <sup>1</sup>	427.422	594.833	528.465	66.368	
		006002001	Desempeño Colectivo Fijo y	100.753	113.815	108.284	5.531	
		006002002	ley 19.813 conductores	5.689	5.939	7.056	-1.117	
		006002004	asignacion desempeño dificil	52.297	52.297	47.042	5.255	
		006002005	laboratorio basico	4.192	4.192	4.116	76	
		006002006	Ley N° 20.858 Tans	1.744	2.090	1.835	255	
		006002009	INT.DIF.SBMN	11.430	12.604	12.883	-279	
		006002010	Bono Ley 20.233	21.677	21.677		21.677	
		006002011	Programa Ira	4.890	4.890	4.835	55	
		006002012	Programa Capacitacion aps	2.261	2.261	2.240	21	
		006002013	Programa Resolutividad	18.842	18.842	2.161	16.681	
		006002014	AGL Transmision Vertical VIH		160	160		
		006002015	Convenio Mantenimiento e		4.000	4.000		
		006002016	Programa Chile Crece Contigo	15.656	15.656	15.520	136	
		006002017	AGL CANCER CERVICO		412	412		
		006002018	Bono Ley N° 20.645 Trato		12.441	11.755	687	
		006002019	Programa Mejoria Equidad	16.953	16.953	11.877	5.076	
		006002021	Programa Sur	44.689	44.689	43.494	1.195	
		006002022	Programa Promocion	7.072	7.072	6.833	239	
		006002025	Campaña vacunacion	380	392	392		
		006002028	convenio ret.voluntario		118.761	118.761		
		006002030	Programa Modelo Salud	4.140	4.140	4.104	36	
		006002035	Programa Odontologico	37.763	42.841	42.841		
		006002036	Programa Ges Odontologico	11.056	11.056	8.951	2.105	
		006002037	Programa Imagenes	8.471	15.781	15.781		
		006002038	Programa Fondo Farmacia	7.252	7.252	7.217	35	
		006002039	Programa Sembrando	2.168	2.168	2.142	26	
		006002040	Programa Espacios Amigables	816	4.419	4.419		
		006002042	Programa de Mej. Acceso a la	21.731	21.731	18.552	3.179	
		006002043	Programa Apoyo a la Gestion	5.500	5.500		5.500	
		006002044	Programa APG Brechas	20.000	20.800	20.800		
		099	De Otras Entidades Públicas	18.769	29.766	28.239	1.527	13.788
		101	De la Municipalidad A	181.676	209.465	195.000	14.465	20.000
07			C x C Ingresos de Operación	2.700	2.700	1.137	1.564	
	02		Venta de Servicios	2.700	2.700	1.137	1.564	
		001	Cobro a Beneficio Ley N°	2.700	2.700	1.137	1.564	
08			C x C Otros Ingresos	10.000	52.350	45.735	6.615	
	01		Recuperaciones y Reembolsos	10.000	30.500	22.721	7.779	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	10.000	30.500	22.721	7.779	
		99	Otros		21.850	23.013	-1.163	
		999	Otros		21.850	23.013	-1.163	
12			C x C Recuperación de		10.000	10.000		
	10		Ingresos por Percibir		10.000	10.000		
15			saldo inicial de caja	7.000	57.897		57.897	
	01		saldo inicial de caja	7.000	57.897		57.897	

Total INGRESOS 2018

164.014



Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
			1.689.126	2.064.763	1.900.749		33.788	



Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
<b>GASTOS 2018</b>								
21			C x P Gastos en Personal	1.173.696	1.264.149	1.190.788	73.361	
	01		Personal de Planta	780.478	804.100	758.157	45.943	
		001	Sueldos y Sobresueldos	597.729	593.429	582.982	10.447	
		001001	Sueldos base	222.543	222.543	221.372	1.171	
		001009	Asignaciones Especiales	76.251	76.951	72.096	4.855	
		001009007	Asignación Especial	71.187	71.187	66.606	4.581	
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	5.064	5.764	5.489	275	
		001015	Asignaciones Sustitutivas	11.750	11.750	11.501	249	
		001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley	11.750	11.750	11.501	249	
		001019	Asignación de	18.279	13.279	12.584	695	
		001019002	Asignación de	18.279	13.279	12.584	695	
		001028	Asig.Des.Cond.Dificiles	41.727	41.727	41.135	592	
		001028002	Asig.Des.Cond.Dificiles	41.727	41.727	41.135	592	
		001031	Asignación de Experiencia	4.636	4.636	2.923	1.713	
		001031002	Asignación Post Título, Art. 42,	4.636	4.636	2.923	1.713	
		001044	Asig.Atencion Primaria	222.543	222.543	221.372	1.171	
		001044001	Asig.Atencion Primaria	222.543	222.543	221.372	1.171	
		002	Aportes del Empleador	26.378	27.678	27.601	77	
		002001	A Servicios de Bienestar	7.844	7.844	7.844		
		002002	Otras Cotizaciones	18.534	19.834	19.757	77	
		003	Asignaciones por Desempeño	101.407	114.068	87.426	26.642	
		003002	Desempeño Colectivo	88.907	90.907	87.426	3.481	
		003002002	Asignación Variable por	88.907	90.907	87.426	3.481	
		003003	Desempeño Individual	12.500	23.161		23.161	
		003003005	Asignación de Mérito, Art. 30,	12.500	23.161		23.161	
		004	Remuneraciones Variables	39.800	35.212	27.634	7.577	
		004005	Trabajos Extraordinarios	32.000	27.412	23.510	3.902	
		004005001	Trabajos extraordinarios	32.000	27.412	23.510	3.902	
		004006	Comisiones de Servicios en el	7.800	7.800	4.125	3.675	
		005	Aguinaldos y Bonos	15.164	33.714	32.514	1.200	
		005001	Aguinaldos	5.932	5.932	5.883	49	
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.390	3.390	3.390		
		005001002	Aguinaldo de Navidad	2.542	2.542	2.493	49	
		005002	Bonos de Escolaridad	2.093	2.693	2.683	10	
		005003	Bonos Especiales	6.296	24.246	23.142	1.104	
		005003001	bono especial	6.296	24.246	23.142	1.104	
		005004	Bonificación Adicional al Bono	843	843	806	37	
	02		Personal a Contrata	150.045	158.902	147.193	11.709	
		001	Sueldos y Sobresueldos	117.499	119.681	116.763	2.918	
		001001	Sueldos base	39.714	39.714	39.401	313	
		001009	Asignaciones Especiales	27.984	28.384	26.936	1.448	
		001009007	Asignación Especial	27.359	27.359	26.069	1.290	
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	625	1.025	867	158	
		001014	Asignaciones Sustitutivas	2.352	2.752	2.474	278	
		001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley	2.352	2.752	2.474	278	
		001018	Asignación de		1.382	1.045	336	
		001018001	Asignación de		1.382	1.045	336	
		001018002	Asignación de					
		001027	Asignacion de Estimulo	7.444	7.444	7.244	200	
		001027002	Asig.por desempeño en	7.444	7.444	7.244	200	

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001030	Asignación de Experiencia	291	291	260	31	
		001030002	Asignación Post Título, Art. 42,	291	291	260	31	
		001042	Asig.de Atencion Primaria de	39.714	39.714	39.401	313	
		001042001	Asig.Aten.Primaria de Salud	39.714	39.714	39.401	313	
		002	Aportes del Empleador	3.792	4.692	4.609	83	
		002001	A Servicios de Bienestar	747	747	747		
		002002	Otras Cotizaciones	3.045	3.945	3.862	83	
		003	Asignaciones por Desempeño	13.616	14.616	12.027	2.589	
		003002	Desempeño Colectivo	11.028	12.028	12.027	1	
		003002002	Asignación Variable por	11.028	12.028	12.027	1	
		003003	Desempeño Individual	2.588	2.588		2.588	
		003003004	Asignación de Mérito, Art. 30,	2.588	2.588		2.588	
		004	Remuneraciones Variables	8.900	9.900	7.219	2.681	
		004005	Trabajos Extraordinarios	4.700	4.700	2.868	1.832	
		004006	Comisiones de Servicios en el	4.200	5.200	4.351	849	
		005	Aguinaldos y Bonos	6.238	10.013	6.575	3.438	
		005001	Aguinaldos	1.460	1.460	1.363	97	
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	827	827	827		
		005001002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	633	633	536	97	
		005003	Bonos Especiales	4.778	8.553	5.212	3.341	
		005003001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	4.778	8.553	5.212	3.341	
03			Otras Remuneraciones	243.173	301.147	285.438	15.709	
	001		Honorarios a Suma Alzada –	233.173	272.362	256.654	15.708	
		001001	Programa Odontologico	27.266	30.866	30.340	526	
		001002	Programa Ges Odontologico	4.937	4.937	3.889	1.048	
		001003	Programa de Mej. Acceso	8.381	15.881	13.972	1.909	
		001004	Programa Cardiovascular	12.400	12.400	10.777	1.623	
		001005	Programa Atencion	10.495	12.095	11.750	345	
		001006	Programa Sur	64.170	73.670	71.422	2.248	
		001007	Programa Chile Crece Contigo	26.012	22.512	21.595	917	
		001008	Programa Mejoria Equidad	16.953	12.453	11.877	576	
		001010	Programa Apoyo Gestion	5.382	5.382	5.149	233	
		001011	Programa Red Filas	21.469	21.469	20.366	1.103	
		001012	Programa Fondo Farmacia	7.252	7.252	6.926	326	
		001013	Programa Espacios Amigables	828	6.240	5.485	755	
		001014	Programa Junaeb	19.579	19.579	19.167	412	
		001015	Programa Sembrando		1.000	934	66	
		001016	Programa salud mental		2.100	1.856	244	
		001017	Convenio Programa Apoyo	5.669	7.269	6.031	1.238	
		001018	Refuerzo Pacientes Cronicos	2.000	4.200	2.705	1.495	
		001025	campana vacunacion,	380	380		380	
		001026	Mej.de la atencion en el nivel		12.678	12.413	265	
		005	Suplencias y Reemplazos	10.000	28.785	28.784	1	
04			Otras Gastos en Personal					
		004001	Mejoramiento de la atencion					
		005	Mejoramiento de la atencion					
22			C x P Bienes y Servicios de	477.797	562.078	503.457	58.621	23.313
	01		Alimentos y Bebidas	4.300	4.300	3.101	1.199	
		001	Para Personas	4.300	4.300	3.101	1.199	
		001001	Para Personas	4.000	4.000	3.089	911	
		001016	Para Personas Programa Chile	300	300	12	288	



Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	7.280	3.780	1.234	2.546	
	002		Vestuario, Accesorios y	7.000	3.000	705	2.295	
	003		Calzado	280	780	528	252	
	03		Combustibles y Lubricantes	12.000	9.200	8.455	745	
	001		Para Vehículos	12.000	8.800	8.296	505	
	003		Para Calefacción		400	159	241	
	04		Materiales de Uso o Consumo	303.711	374.414	352.618	21.795	15.592
	001		Materiales de Oficina	9.212	12.112	11.461	651	293
	001001		Materiales de Oficina	9.000	11.900	11.356	544	293
	001016		Materiales de Oficina	212	212	104	108	
	003		Productos Químicos	24.000	39.000	38.604	396	73
	004		Productos Farmacéuticos	195.000	218.195	209.613	8.582	15.179
	004001		Productos Farmaceuticos	195.000	218.195	209.610	8.585	15.176
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	54.999	82.447	74.539	7.908	48
	005001		Mat.y Útiles Quirurgicos	34.618	65.266	59.265	6.001	48
	005035		Mat.y Útiles Quirurgicos	3.330	4.030	3.723	307	
	005036		Mat.y Útiles Quirurgicos P.Ges	5.509	6.309	5.909	400	
	005039		Mat.y Útiles Quirurgicos	2.050	1.350	1.216	134	
	005042		Mat.y Útiles Quirurgicos	9.492	5.492	4.427	1.065	
	007		Materiales y Útiles de Aseo	13.500	13.500	11.525	1.975	
	009		Insumos, Repuestos y	4.000	4.000	3.859	141	
	010		Materiales para Mantenimiento	1.000	1.000	243	757	
	010002		mat.mant.y reparaciones	1.000	1.000	243	757	
	012		Otros Materiales, Repuestos y	1.000	1.160	773	387	
	013		Equipos Menores	1.000	3.000	2.001	999	
	05		Servicios Básicos	32.000	34.500	24.722	9.778	
	001		Electricidad	14.000	16.000	11.493	4.507	
	002		Agua	12.000	12.000	8.434	3.566	
	003		Gas	5.000	5.000	4.002	998	
	005		Telefonía Fija	1.000	1.500	793	707	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	21.500	41.000	38.902	2.098	6.781
	001		Mantenimiento y Reparación	13.000	30.000	29.986	14	5.504
	001001		Mantenimiento y	13.000	30.000	29.986	14	5.504
	002		Mantenimiento y Reparación	4.800	5.800	4.646	1.154	1.233
	003		Mantenimiento y Reparación	200	700	108	592	
	004		Mantenimiento y Reparación	500	500	470	30	
	005		Mantenimiento y Reparación	3.000	4.000	3.692	308	44
	07		Publicidad y Difusión	7.000	7.000	6.343	657	
	002		Servicios de Impresión	7.000	7.000	6.343	657	
	08		Servicios Generales	15.600	15.600	10.967	4.633	800
	002		Servicios de Vigilancia	9.600	9.600	8.000	1.600	800
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.000	6.000	2.967	3.033	
	007001		Pasajes,Fletes y Bodegajes	5.500	5.500	2.967	2.533	
	007016		Pasajes,Fletes y Bodegajes	500	500		500	
	10		Servicios Financieros y de	4.500	4.500	2.826	1.674	
	002		Primas y Gastos de Seguros	4.500	4.500	2.826	1.674	
	11		Servicios Técnicos y	66.222	64.100	51.682	12.418	139
	002		Cursos de Capacitación	2.353	2.853	2.582	271	
	002001		Cursos de Capacitacion	2.353	2.853	2.582	271	
	003		Servicios Informáticos	1.000	1.000		1.000	
	999		Otros	62.869	60.247	49.100	11.147	139

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		999001	Programa Resolutividad	18.449	4.449	2.173	2.276	
		999002	Programa Promocion	10.220	6.220	3.232	2.988	139
		999003	Programa Ira	2.770	2.770	2.542	228	
		999018	Programa Imagenes	7.734	15.044	14.832	212	
		999020	Programa Modelo Salud	4.140	4.140	3.036	1.104	
		999035	Prestaciones Tec.Programa	9.077	12.928	12.927	1	
		999036	Prestaciones Tec.Programa	2.070	2.070		2.070	
		999043	Convenio Programa de Apoyo	409	409		409	
		999044	PRESTACIONES	8.000	12.217	10.358	1.859	
12			Otros Gastos en Bienes y	3.684	3.684	2.606	1.078	
	002		Gastos Menores	2.000	2.000	1.071	929	
	003		Gastos de Representación,	1.634	1.634	1.535	99	
	004		Intereses, Multas y Recargos	50	50		50	
23			C x P Prestaciones de		118.761	118.761		
	01		Prestaciones Previsionales		118.761	118.761		
	004		Desahucios e Indemnizaciones		118.761	118.761		
26			C x P Otros Gastos Corrientes	5.000	1.000	116	884	
	01		Devoluciones	5.000	1.000	116	884	
29			C x P Adquisición de Activos	12.800	70.464	58.713	11.751	11.363
	04		Mobiliario y Otros	3.300	20.893	19.563	1.330	3.906
	001		Mobiliario y Otros	3.300	20.893	19.563	1.330	3.906
	05		Máquinas y Equipos	5.000	38.914	29.424	9.491	3.466
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.233	3.233		3.233	
	002		Maquinarias y Equipos para la	1.767	35.681	29.424	6.258	3.466
	002001		Maquinas y equipos para la	1.767	9.309	6.656	2.654	3.029
	002002		Maquinas y equipos para la		26.372	22.768	3.604	437
	06		Equipos Informáticos	4.500	10.656	9.726	930	3.991
	001		Equipos Computacionales y	4.000	8.056	7.233	824	3.991
	002		Equipos de Comunicaciones	500	2.600	2.493	107	
31			C x P Iniciativas de Inversión	833	833		833	
	01		Estudios Básicos	833	833		833	
	002		Consultorías	833	833		833	
34			C x P Servicio de la Deuda	19.000	47.478	47.478		
	07		Deuda Flotante	19.000	47.478	47.478		
<b>Total GASTOS 2018</b>				<b>1.689.126</b>	<b>2.064.763</b>	<b>1.919.313</b>	<b>145.450</b>	<b>34.676</b>







Pasivos Mes Diciembre 2018 Cesfam

rut	digito	nombre	año	trimestre	documento	concepto_pres	detalle	monto	fecha
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	O/C 2565-540-SE18	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios		29-10-2018
76692426	3	SERVICIOS ELECTRICOS LUIS QUEZADA MORALES E.I	2018	IV	F/138	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	368.900	26-11-2018
7233275	K	LUIS PEREIRA PENALOZA	2018	IV	O/C 5988	21522-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	44.030	07-11-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	O/C 2565-597-SE18	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	719.148	21-11-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	O/C 2565-598-SE18	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	97.847	21-11-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	O/C 2565-599-SE18	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	63.105	21-11-2018
76736811	9	SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	2018	IV	O/C 2565-593-SE18	21522-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	102.250	20-11-2018
76736811	9	SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	2018	IV	O/C 2565-594-SE18	21522-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	372.600	20-11-2018
76736811	9	SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	2018	IV	O/C 2565-595-SE18	21522-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	227.801	20-11-2018
76736811	9	SOCIEDAD COMERCIAL F & J SPA	2018	IV	O/C 2565-596-SE18	21522-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	98.340	20-11-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	O/C 2565-581-SE18	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	173.162	16-11-2018
18541823	5	CARLOS SANDOVAL BARRERA	2018	IV	O/C 6000	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	75.000	15-11-2018
7053523	8	MARIO BOZO GONZALEZ	2018	IV	F/4698	21522-11-999-044-000	Productos Químicos	73.000	04-12-2018
76314909	9	BULLMASTIFF SECURITY LTDA.	2018	IV	F/1164	21522-04-003-000-000	Servicios de Vigilancia	800.000	30-11-2018
78979910	5	PREST.SERVICIOS SAN MARTIN	2018	IV	O/C 5947	21522-04-005-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	119.000	12-12-2018
76402615	2	AQUARIOS SPORT LTDA.	2018	IV	O/C 6006	21522-04-005-001-000	Programa Promocion	139.000	28-11-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	O/C 2565-625-SE18	21522-06-001-001-000	Productos Farmaceuticos	1.130.976	29-11-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	F/49	21522-11-999-002-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	65.569	30-10-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	F/63	21522-04-004-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	411.369	12-12-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	F/62	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	478.034	07-12-2018
16432893	7	CRISTIAN TRUJILLOS MUÑOZ	2018	IV	F/60	21522-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparac. Edificios	80.951	05-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/145748	21522-06-001-001-000	Productos Farmaceuticos	178.143	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/145424	21522-06-001-001-000	Productos Farmaceuticos	178.143	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/144402	21522-03-001-000-000	Productos Farmaceuticos	92.820	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/144339	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	1.469.234	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/150396	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	84.738	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/148721	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	635.460	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/148140	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	1.275.452	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/150380	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	68.425	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/150402	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	56.492	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/149777	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	141.229	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/149751	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	634.270	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/149448	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	634.984	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/149263	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	2.139.035	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/150795	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	190.400	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/148090	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	2.727.920	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/150395	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	230.503	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/149448	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	634.984	07-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/150952	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	642.493	07-12-2018
76414018	4	CONSULTING SERVICES SA	2018	IV	O/C 2565-656-CM18	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	113.483	14-12-2018
96661420	K	SERVICIOS COMP. GLOBAL S.A.	2018	IV	F/76454	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	1.901.214	17-12-2018
76475540	5	MUNDOTEC LTDA.	2018	IV	O/C 2565-658-CM18	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	264.818	14-12-2018
89912300	K	ING. Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	2018	IV	F/7438	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	462.637	18-12-2018
59106780	K	GLOBAL HEALTHCARE CHILE	2018	IV	F/1112123	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	214.224	17-12-2018
89912300	K	ING. Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	2018	IV	O/C 2565-708-CM18	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	263.585	31-12-2018
76756530	K	REPARACIONES BBCC LTDA.	2018	IV	F/1112054	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	224.377	17-12-2018
96689970	0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	2018	IV	O/C 2565-663-CM18	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	209.181	14-12-2018
76292976	7	COM.TODO TABLET SPA	2018	IV	F/130281	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	134.217	21-12-2018
76251273	4	SOC.COME INV DUQUE LTDA.	2018	IV	O/C 2565-665-CM18	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	46.756	14-12-2018
76837310	8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	2018	IV	O/C 2565-654-CM18	21529-05-002-002-000	Maquinas y equipos para la produccion P.APG Brechas	436.989	26-12-2018
76193188	1	COMERCIAL MOTORSHOP LTDA.	2018	IV	O/C 2565-555-CM18	21529-04-001-000-000	Mobiliario y Otros	270.130	14-12-2018
92288000	K	DROGUERIA HOFMANN SAC	2018	IV	O/C 2565-668-SE18	21529-05-002-001-000	Maquinas y equipos para la produccion	475.280	07-11-2018
69090700	3	LICITACION ID 2565-51-L118	2018	IV	ID 2565-51-L118	21529-04-001-000-000	Mobiliario y Otros	2.553.264	14-12-2018
76837310	8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	2018	IV	O/C 2565-654-CM18	21529-04-001-000-000	Mobiliario y Otros	1.908.760	21-12-2018
76058118	6	COM.DE MUEBLES HP LTDA.	2018	IV	O/C 2565-676-CM18	21529-04-001-000-000	Mobiliario y Otros	368.467	19-12-2018
89912300	K	ING. Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA.	2018	IV	O/C 2565-677-CM18	21529-04-001-000-000	Mobiliario y Otros	161.928	19-12-2018
96689970	0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	2018	IV	O/C 2565-678-CM18	21529-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	420.313	19-12-2018
76251273	4	SOC.COME INV DUQUE LTDA.	2018	IV	O/C 2565-705-SE18	21529-04-001-000-000	Mobiliario y Otros	436.989	27-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/152280	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	136.850	20-02-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/152363	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	7.061	20-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/152357	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	56.492	20-12-2018
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA	2018	IV	F/152103	21522-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos	273.700	19-12-2018



